REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 22

CONTRATO DE OBRA 182 – LICP – 2022

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

AGOSTO DEL 2024

Versión 01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 182-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA"

INFORME MENSUAL No. 22 **MES O PERIODO:** ago-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		19
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		24
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		27
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	27
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	43
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	45
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	88
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	91
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	93
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	103
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	121
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		127
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	127
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	129
	• Seguimiento Programa de Obra		131
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	134
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	136
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	137
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	137
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		150
5.1	Información general del contrato		150
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		151
5.3	Informes especialistas y profesionales		152
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		251
5.5	Informe matriz de riesgos.		252
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		252
5,7	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		264
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		265
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	265
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	338
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	347
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	350
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	358
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		372
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	372
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	374
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	378
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	379
7	**Conclusiones y recomendaciones**		380
8	**Anexos**		381
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		381
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		394
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		405
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		408

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E)
Resolución de designación No. _2032_ de fecha _16/06/2023_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PERIODO MES:** ago-24

CONTRATO DE OBRA No.: 182 - LICP - 2022

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 19/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 16.198.895.418,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.106.000.000,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.660.286.179,15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	ML	4700
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	ML	113,30	4304,40
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
EXPLANACION	$ 5.249.295.491,00	$ -	$ 5.249.295.491,00
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 5.487.206.865,00	$ -	$ 5.487.206.865,00
PAVIMENTACION ASFALTICA	$ 2.066.011.653,00	$ -	$ 2.066.011.653,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 1.564.586.833,00	$ -	$ 1.564.586.833,00
SEÑALIZACION VIAL	$ 112.609.648,00	$ -	$ 112.609.648,00
OTROS	$ 197.524.000,00	$ -	$ 197.524.000,00
ITEMS NO PREVISTOS	$ 1.521.660.928,00	$ -	$ 1.521.660.928,00
		$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.198.895.418,00	$ -	$ 16.198.895.418,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
EXPLANACION	$ -		$ -	$ 4.860.566.704,97
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ -		$ -	$ 5.784.948.016,60
PAVIMENTACION ASFALTICA	$ 139.784.704,00		$ 139.784.704,00	$ 2.043.914.468,80
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 233.629.486,80		$ 233.629.486,80	$ 578.195.191,80
SEÑALIZACION VIAL	$ -		$ -	$ -
OTROS	$ -		$ -	$ 26.352.750,00
NO PREVISTOS	$ 17.086.208,00		$ 17.086.208,00	$ 1.541.450.204,60
				$ -
				$ -
VALOR EJECUTADO	$ 390.500.398,80	$ -	$ 390.500.398,80	$ 14.835.427.336,77

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 16.198.832.375,44
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 14.835.427.336,77
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 30
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 50

REGISTRO FOTOGRÁFICO







PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 8
2.1 LOCALIZACION 10
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 11
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 12
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13
2.4.1 Parámetros de diseño 13
2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento 14
2.4.3 Descripción de actividades 16
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 19
3.1 Información general 19
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 20
3.3 Seguimiento de Ítems No previsto 24
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 25
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 27
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 27
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 32
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 34
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 61
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 64
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 67
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 88
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14. 104
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 107
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 107
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 111
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado

por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2). 114

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 118

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 143

5.1 Información General del contrato 143

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes..... 144

5.3 Informes de Especialistas y profesionales 145

5.4 Informe del Programa Anual de Caja 147

5.5 Informe de matriz del riesgo..... 148

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 148

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad..... 199

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 200

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. . 200

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 202

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9..... 217

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 219

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 227

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 233

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2..... 233

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 238

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 240

8 ANEXOS..... 241

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 241

8.1.1 Correspondencia enviada 241

8.1.2 Correspondencia recibida 241

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 242
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas. 245
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 248

1 INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribieron convenios interadmistrativos con municipios del Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONA Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, los municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS.

En consideración con lo anterior el municipio de La Montañita suscribió el contrato No. 182 – LICP – 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1809 – 2021 el cual tiene como objeto el MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA), el cual fue adjudicado contratista Unión temporal San Andrés.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el gestor técnico al Ingeniero Iván Darío Gamboa. En la resolución 2032 del 16 de junio del 2023 se designa como encargado de la territorial y supervisor encargado del contrato de interventoría al ingeniero JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS y al ingeniero IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES como gestor técnico del proyecto.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los Entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	AMAZONAS	30.700.000.000	1899-2021

El convenio 1809 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 182 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA”. El proyecto consta de 4,73 km de pavimentación en asfalto natural (asfaltita) en la vía que comunica la inspección de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar y La Esperanza, beneficiando principalmente a 5 comunidades de la zona rural del municipio de La Montañita.

Las vías terciarias del municipio de La Montañita se encuentran en regulares condiciones de transitabilidad, deteriorándose de manera evidentemente en las temporadas de invierno, debido a la falta en la mayoría de los casos de mantenimiento preventivo y correctivo y el bajo nivel de afirmado en que se encuentran, lo anterior impacta de manera negativa la economía sobre todo de los productores rurales.
Las comunidades de la zona rural se encuentran con problemas de comunicación y movilidad por la falta y el mal estado de vías y puentes, lo que afecta la comercialización de sus productos, la asistencia médica, el costo de la canasta básica y del transporte de pasajeros.

Los recursos aportados por las personas en el campo para la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, han implicado un gasto considerable con fuertes impactos sobre la subsistencia y la educación de los niños, niñas y adolescentes del área rural del municipio.

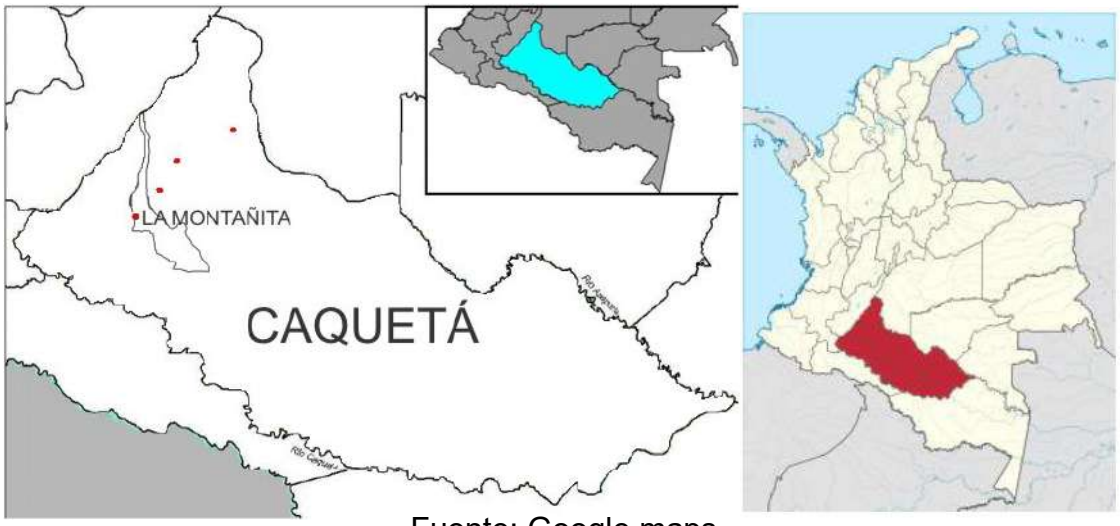
En épocas de invierno, el problema se agudiza pues, por un lado, la escasez de productos en razón de la ola invernal asociado a los eventos de emergencias y desastres presentados en las vías y pasos peatonales de acceso a la cabecera municipal, obliga a los comerciantes a subir el precio de estos, ya que tienen que recurrir a otros medios de transporte o rutas diferentes para el abastecimiento de productos básicos lo cual implica altos costos de movilización; y por otro lado, se incrementa el valor de los pasajes puesto que las empresas transportadoras deben buscar vías alternas mucho más largas y las cuales limitan el paso a solo vehículos de doble tracción y en los casos donde existen caminos peatonales entre veredas nos encontramos con dificultades de pasos de quebradas y ríos.

Que actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población de los municipios de la Montañita y Solano, debido a que las vías que comunican los sectores de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar y La Esperanza se encuentran en mal estado y con deficiente mantenimiento. Algunas de las vías presentan deterioro de la superficie de rodadura. De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como el hecho de que algunos tratamientos anteriores han sido realizados con deficiencias; y no existe un mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio por falta de presupuesto.

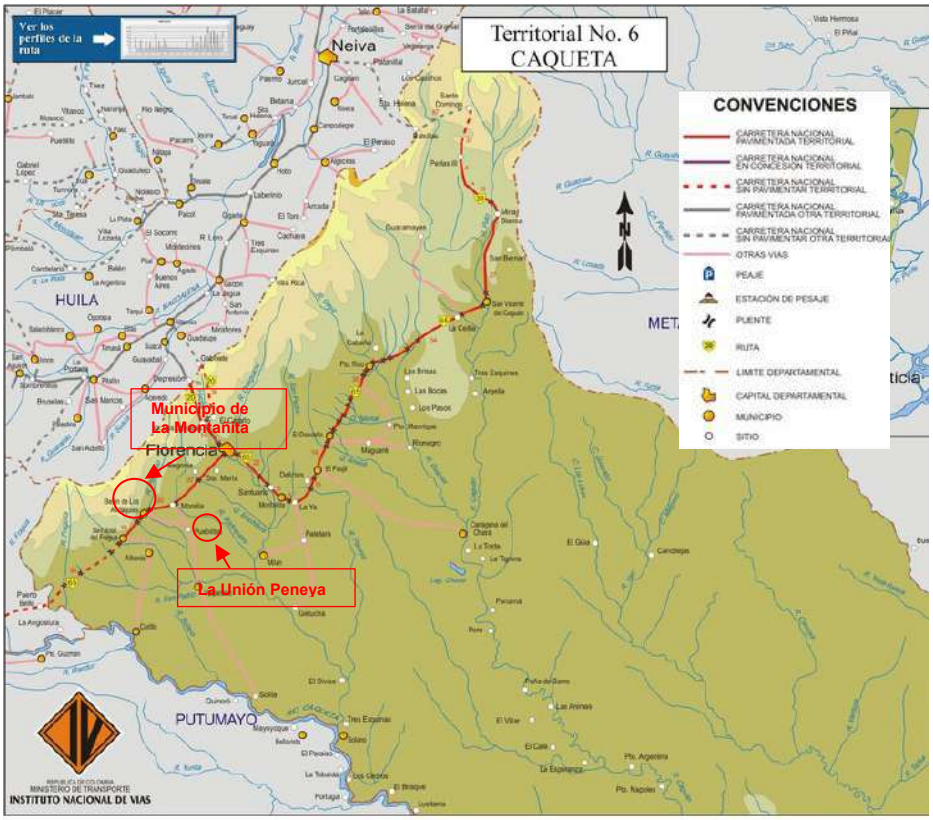
2.1 LOCALIZACION

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del CAQUETÁ, municipio de LA MONTAÑITA, inspección de LA UNIÓN PENEYA localizada a 43 km de la cabecera municipal.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de La Montañita



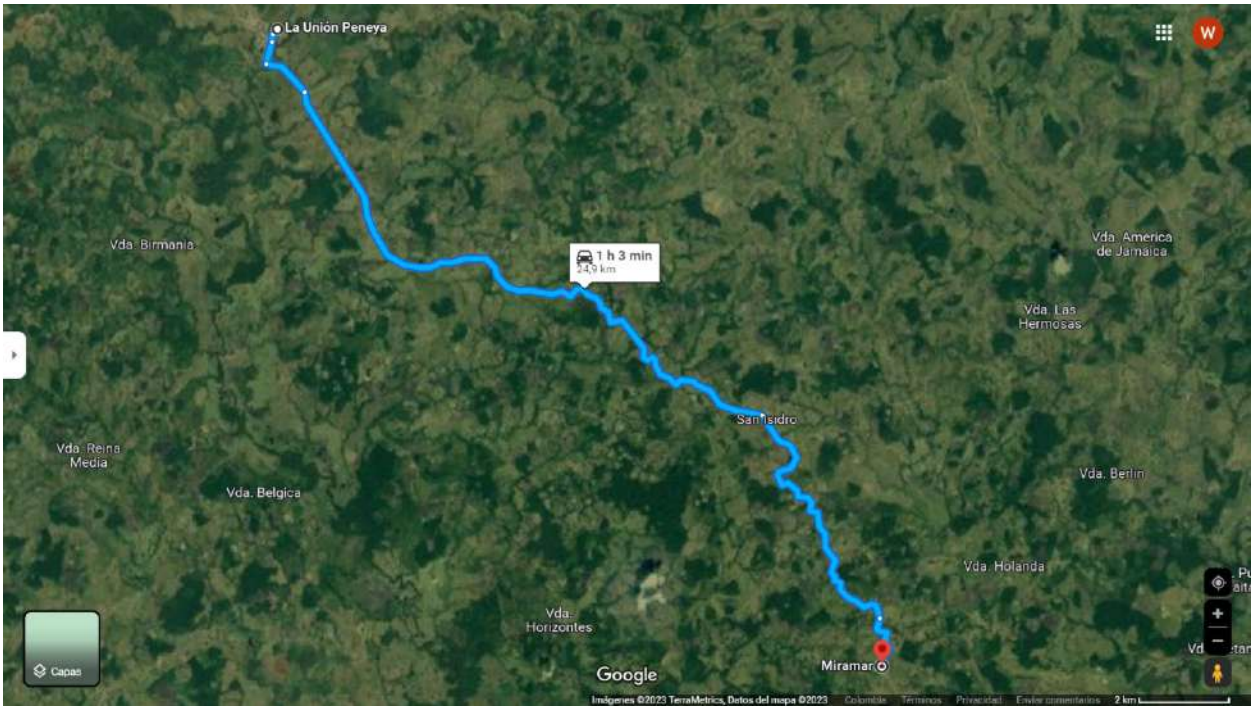
Fuente: Google maps



Fuente: Instituto nacional de vías

El tramo a intervenir se encuentra situado en la vía que comunica la inspección de La Unión Peneya, San Isidro, Miramar y la Esperanza, en donde se intervendrá un total de 4.73 km de esta vía con el fin de mejorar la movilidad de los usuarios.

Ilustración 2 Tramo a intervenir



Fuente: Google maps

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto son los municipios de La Montañita y Solano, ya que por esta vía se puede llegar al segundo municipio mencionado, de igual manera toda la zona rural de este sector se verá beneficiada ya al tener mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil.

- La Unión Peneya
- San Isidro
- Miramar
- La Esperanza

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)**

La vía actual no cuenta con un mantenimiento continuo y presenta diferentes imperfecciones por desgate ocasionado por el tráfico en la zona, lo cual en las condiciones actuales es un costo elevado de mantenimiento y reparación para el municipio, por tal razón no es viable el mantenimiento de la vía existente y es necesario la construcción de una nueva infraestructura.

De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como las fuertes lluvias que causan daños en la capa de rodadura; incrementado los costos del mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio.

Fotografía No. 1 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

Fotografía No. 2 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

Fotografía No. 3 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

Fotografía No. 4 Estado inicial de la vía



Fuente: Municipio de La Montañita

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

2.4.1 Parámetros de diseño

Vía La Unión Peneya - San Isidro – Miramar – La Esperanza

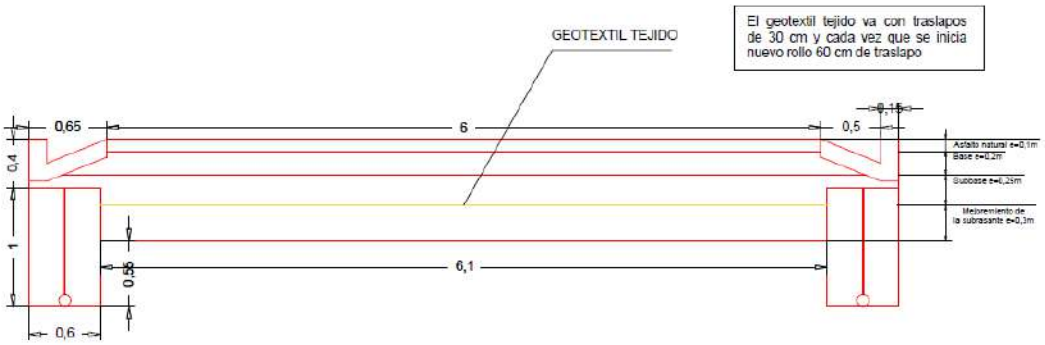
Clasificación Jerárquica:	Terciaria
Número de carriles:	2
Topografía:	Montañosa
Tipo de pavimento:	Asfalto natural
Superficie actual:	Combinación de material de afirmado y terreno natural
Clima:	Tropical con temperatura media de 27 °C y una humedad media del 63%

Capacidad de la subrasante:	CBR de diseño 2.79%
Velocidad de diseño:	40 km/h
Ancho de calzada:	6.0 metros
Ancho de bermas:	N/A
Ancho de cunetas:	0.65 metros
Peralte máximo:	6%
Pendiente longitudinal máxima:	9%

2.4.2 Sección típica de la vía y estructura del pavimento

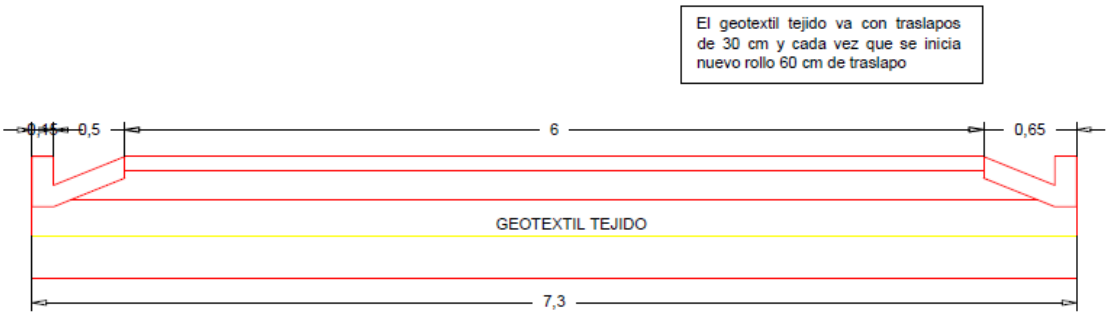
La vía tiene dos secciones típicas tal y como se muestra en las ilustraciones No. 3,4 y 5.

Ilustración 3 Sección típica no.1, con filtros



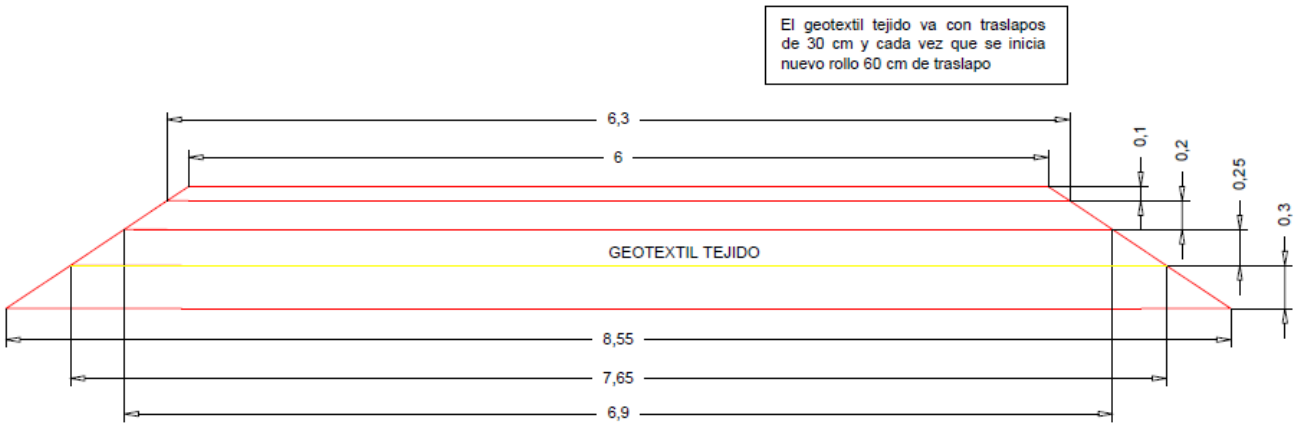
Fuente: Propia

Ilustración 4 Sección típica no.2, sin filtros



Fuente: Propia

Ilustración 5 Sección típica no.3, terraplén



Fuente: Propia

2.4.3 Descripción de actividades

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago iniciales

PRESUPUESTO GENERAL				
#	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE 5,5 KILOMETROS DE PAVIMENTACION EN ASFALTITA NATURAL				
1	EXPLANACIONES			
1,1	200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00
1,2	201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	2000,00
1,3	800.1	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	2000,00
1,4	210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	6522,01
1,5	220.1	TERRAPLENES	m3	4097,73
1,6	230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	10469,52
1,7	232.1	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	53091,50
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES			
2,1	320,2	SUB-BASE GRANULAR	m3	9501,19
2,2	330,2	BASE GRANULAR	m3	7086,60
3	PAVIMENTOS ASFALTICOS			
3,1	450.2P	ASFALTITA NATURAL	m3	3429,00
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
4,1	640,1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	51072,00
4,2	671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1440,00
4,3	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	1200,00
5	SEÑALIZACION VIAL			
5,1	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	17145,00
5,2	701.1.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	200,00
5,3	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra.	u	65,00
5,4	710.1.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra.	u	35,00
5,5	710.1.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentación puesto en Obra.	u	10,00
		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	u	1,00
		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	u	1,00

b. ítems de pago actualizados acta de modificación de cantidades de obra No.1

#	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE 4,730 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTITA NATURAL				
1	EXPLANACIONES			
1,1	200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0
1,2	201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	2000
1,3	800.1	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	2000
1,4	210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	15965,3197
1,5	220.1	TERRAPLENES	m3	1436,5
1,6	230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	11452,7899
1,7	232.1	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	35944,8509

#	ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCION DE 4,730 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTITA NATURAL				
2	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES			
2,1	320,2	SUB-BASE GRANULAR	m3	8263,65416
2,2	330,2	BASE GRANULAR	m3	6415,59647
3	PAVIMENTOS ASFALTICOS			
3,1	450.2P	ASFALTITA NATURAL	m3	2932,3431
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
4,1	640,1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	43975,74
4,2	671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1298,497
4,3	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	0
5	SEÑALIZACION VIAL			
5,1	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	14188,7569
5,2	701.1.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	200
5,3	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	65
5,4	710.1.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	35
5,5	710.1.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	10
6	OTROS			
6,1		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	u	1
6,2		REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	u	1
NP	OBRA NO PREVISTA			
NP01	NP01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo)	m2	5311
NP02	NP02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	ml	5311
NP03	NP03	LLENO PARA FILTRO (Inluye transporte)	m3	2230,62
NP04	NP04	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M)	m3/km	0
NP05	NP05	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye: Estructuras de encole, descole, tubería, atraque y transporte para disposición)	und	11
NP06	NP06	IMPRIMACIÓN ASFALTICA	m2	29240,231

c. ítems de pago actualizados acta de modificación de cantidades de obra No.2

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No 02 DEL 2 DE FEBRERO DE 2024		
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD
	EXPLANACIONES		
200.2	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	ha	0,00
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	746,00

800.1	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	746,00
210.1.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	15.545,35
220.1	TERRAPLENES	m3	271,84
230.1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	11.146,03
232.1	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	32.071,80
	AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES		
320,2	SUB-BASE GRANULAR	m3	8.822,07
330,2	BASE GRANULAR	m3	6.661,28
	PAVIMENTOS ASFALTICOS		
450.2 P	ASFALTITA NATURAL	m3	3.036,76
	ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
640,1	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	Kg	44.051,72
671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	1.153,10
673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	0,00
	SEÑALIZACION VIAL		
700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	14.694,00
701.1.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	u	816,00
710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	65,00
710.1.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	35,00
710.1.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	u	10,00
	OTROS		
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	u	1,00
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	u	1,00
NP	**OBRA NO PREVISTA**		
NP01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo)	ml	5.300,00
NP02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	ml	5.300,00
NP03	LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	m3	2.311,68
NP04	DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición)	u	9,00
NP05	IMPRIMACIÓN	m2	30.367,60

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

ID del SECOP	002-LICP-2022
CONTRATO	182-LICP-2022
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
Conformado por	INGENIERÍA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S (60%) NIT 900.102.268-1
	INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S. (40%) NIT 901.297.498-7
NIT	901648509-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
CC	71.788.628 de Medellín – Antioquia
Dirección	Carrera 48 No. 48 sur – 75 Bodega 163
Celular	3167422513
Email	licitaciones@intramaq.co sanandresuniontempo@gmail.com
CONTRATANTE	Municipio de La Montañita - Caquetá
OBJETO	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA – SAN ISIDRO - MIRAMAR – LA ESPERANZA”
VALOR	DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($16.198.895.418,00) M/cte.
FECHA DE ORDEN DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO INICIAL	24 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIAL DE TERMINANCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica

Durante el presente mes el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Poligonal del PR 0+500 al PR 5+720.
2. Nivelación y contra nivelación de deltas del PR 0+500 al PR 3+000.
3. Levantamiento topográfico del PR 0+500 al PR 3+000.
4. Levantamiento topográfico del PR 3+000 al PR 5+720.
5. Medición de cuentas del PR 3+900 al PR 4+350.
6. Excavación encofrada y fundida del PR 1+910 al PR 1+950
7. Armado de parrillas y corte de placas.

Gestión ambiental

Durante presente mes el contratista realizo las siguientes actividades sociales y ambientales:

8. Durante el mes de agosto, se realizaron dos charlas ambientales destinadas a capacitar al personal de obra sobre temas relacionados con la preservación del medio ambiente. Estas charlas se centraron en cuatro áreas clave: la contaminación del aire, la contaminación del agua, la deforestación y las prácticas de reforestación. En la primera charla, se abordaron los impactos de la contaminación del aire y del agua, destacando cómo estas problemáticas afectan no solo a la salud humana, sino también al equilibrio de los ecosistemas. Se explicó detalladamente cómo las actividades de construcción pueden contribuir a la contaminación si no se gestionan adecuadamente y cómo minimizar estas afectaciones. Se enfatizó la importancia de implementar prácticas responsables que reduzcan las emisiones de contaminantes y eviten el vertido de sustancias nocivas en cuerpos de agua cercanos. La segunda charla se enfocó en los desafíos que plantea la deforestación y la necesidad urgente de implementar medidas de reforestación. Se discutió cómo la tala indiscriminada de árboles contribuye a la pérdida de biodiversidad, la erosión del suelo y el cambio climático. Además, se presentaron estrategias para la reforestación, resaltando cómo la plantación de árboles puede mitigar estos efectos negativos y restaurar los ecosistemas dañados. Se incentivó a todo el personal a participar activamente en estas iniciativas, ya sea a través de la reforestación directa o apoyando prácticas que promuevan la sostenibilidad

9. Durante el periodo comprendido del presente informe no se reporta ninguna novedad referente a permisos o trámites ya en proceso.

10. Durante este período, se han analizado varios impactos, como las molestias para las comunidades cercanas, la contaminación del aire y el ruido ambiental. Es importante destacar que ningún equipo operativo ha superado los niveles de ruido permitidos por las normativas actuales durante sus actividades habituales en la zona. Además, no se ha considerado necesario tomar medidas adicionales para reducir el ruido, ya que los niveles registrados se mantienen dentro de los límites permitidos por la regulación. Por lo tanto, las operaciones actuales cumplen con los estándares ambientales y de bienestar comunitario, lo que elimina la necesidad de acciones correctivas en este aspecto.

11. En relación con los materiales pétreos, ingreso 112.3 de arena y 172.5 de triturado. Por lo tanto, para este mes, no se anexan los certificados, ya que, los certificados anteriores cubren la cantidad utilizada durante el mes

12. Durante este mes, se distribuyeron bolsas plásticas de acuerdo con el código de colores establecido por la Resolución 2184 de 2019 (blanco, negro y verde) para la recolección de residuos. No obstante, es importante mencionar que no se instaló el punto ecológico debido a que los trabajadores no permanecieron en un lugar fijo. Por otra parte, se realizo la entrega de residuos aprovechables al señor Apolinar Vargas para su disposición final.

13. Durante este periodo, hemos trabajado minuciosamente para asegurar el cumplimiento de todas las regulaciones vigentes relacionadas con el manejo adecuado de aguas superficiales en nuestras actividades de construcción. Reconocemos la importancia de preservar y proteger nuestros cuerpos de agua. Por esta razón, hasta la fecha, hemos evitado utilizar agua en nuestras operaciones, tal como se estipuló en nuestro proyecto inicial. Esta medida refleja nuestro firme compromiso con el medio ambiente y con los requisitos legales, lo cual nos motiva a seguir adoptando prácticas responsables y sostenibles en la gestión del agua.

14. Durante el mes de agosto, ingreso una persona al proyecto para apoyar la parte operativa. Quien recibió una inducción sobre las medidas específicas del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) relacionadas con las actividades en la vía existente. Aunque no se han realizado trabajos de rocería o desmonte, hemos subrayado la importancia de cumplir estrictamente con todas las medidas ambientales establecidas en el PAGA para preservar y proteger el entorno natural circundante, asegurando que todos los miembros del equipo estén plenamente informados y comprometidos con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

15. A la fecha, se ha venido implementado un control estricto para que el personal operativo no mueva las máquinas fuera de los frentes de trabajo, minimizando así cualquier impacto innecesario. También hemos adoptado medidas específicas para proteger la

vegetación, los hábitats y la fauna local. En la capacitación del personal del proyecto, se enfatiza la importancia de estos lineamientos ambientales y se les proporciona información detallada sobre la preservación del medio ambiente.

16. En el área administrativa, hemos continuado impulsando la eficiencia en el uso de energía, agua y papel a través de varias iniciativas destinadas a reducir su consumo diario. Implementamos medidas concretas para minimizar el uso de energía y agua, y estamos avanzando en la digitalización de nuestros procesos para disminuir la dependencia del papel. Además, fomentamos entre nuestros empleados el uso responsable del papel. Estas acciones demuestran nuestro compromiso con la conservación de recursos y la sostenibilidad en nuestras operaciones administrativas.

Gestión social

1. Proyecto Atención a la comunidad

   Se llevaron a cabo labores de disponibilidad y atención al ciudadano en el punto de servicio ubicado dentro de las instalaciones del proyecto, con el objetivo de gestionar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de la comunidad del Área de Influencia del proyecto. Este punto de atención se encuentra en la Calle 4 con Carrera 5, la vía principal de la inspección Unión Peneya, en el barrio La Playa, y atiende de lunes a viernes, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Durante el período mencionado, no se registraron PQRs.

2. Proyecto de información y divulgación

   Se llevó a cabo la inspección de los tres buzones de sugerencias situados en la oficina del proyecto, en el municipio de La Montañita, y en el restaurante central de la Inspección de la Unión Peneya. Estos buzones sirven como canales de comunicación para recibir quejas, reclamos y felicitaciones de la comunidad. Sin embargo, durante la revisión no se encontraron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS).

3. Levantamiento de actas de vecindad

   Durante el periodo reportado, se realizaron actas de vecindad, a la fecha se cuenta con un acumulado de nueve (9) actas de vecindad

Gestión SST

Durante el presente mes, el contratista en función del cumplimiento con las normas de seguridad y salud en el trabajo realizo las siguientes actividades:

4. PERSONAL EN OBRA

Personal directo: 22 personas.
Personal subcontratista: 32 personas.

5. HECHOS RELEVANTES DE ACCIDENTES E INCIDENTES DEL MES

En el mes de agosto no se presentó ningún accidente de trabajo, ni incapacidades de este origen, pero si se presentó ausentismo a causas de tres incapacidades médicas.

6. INDUCCIÓN PRE-OCUPACIONAL

En la búsqueda de desarrollar conocimientos y destrezas necesarias para que todo el personal contratado desempeñe sus funciones de manera segura y saludable, en el periodo comprendido del presente informe, se llevó a cabo dos inducciones; dando a conocer las generalidades de la empresa. lineamientos en el área social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

7. ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP´S

Durante este periodo se realizó inspección a los trabajadores de los elementos de protección personal – EPP´s y dotación, entre estos EPP´s suministrados están: Protección auditiva, visual, protección respiratoria, guantes, dotación de invierno (impermeable y botas de caucho), entrega de dotación (camisa, pantalón, botas), con el fin de mitigar los impactos a la salud y prevenir los accidentes de trabajo.

8. CAPACITACIONES Y CHARLAS

Durante el periodo comprendido se realizaron charlas preoperacionales, pausas activas y capacitaciones, con el fin de concientizar diariamente a todo el personal directo y contratista, para tener buenas prácticas en la realización de sus actividades laborales y así prevenir los incidentes y accidentes de trabajo.

9. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Dentro de este periodo se realización inspecciones a maquinaria, vehículos, extintor, botiquín, instalaciones y EPP’s, también se lleva un registro de inspecciones preoperacionales con el fin de garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos del proyecto y dar cumplimento a nuestro SG-SST.

10. SEÑALIZACIÓN Y ACCESO VIALES

Con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores y evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares, el Contratista de cumplimiento a lo consignado en el Código Nacional de Tránsito (Ley 769/2002), el Plan de Manejo de Tráfico que debe aprobar la autoridad de Tránsito del municipio, cumpliendo cualquier reglamentación que al respecto tenga el Ministerio de Transporte.

Se cuenta con la presencia permanente de controladores viales con el fin de garantizar una movilidad ágil y segura a los usuarios de las vías. Este personal cuenta con curso certificado por la ARL Colmena a través de un facilitador garantizando que esta labor

se desempeñe siguiendo lineamientos y protocolos establecidos para el cargo.

Los controladores viales cumplen con el uso del casco, chaleco con bandas reflectivas tienen buenos modales, buenas condiciones de vista y audición, sentido de responsabilidad y conocimiento de las normas básicas de tránsito.

11. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de actividades de promoción, información y divulgación. El COPASST debe garantizar que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo sean reducidos al mínimo posible. A partir del mes de enero de 2024 el comité estará vinculado al COPASST de Intramaq

12. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, RIESGOS Y CONTROLES:

La identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos en el trabajo basado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es un paso primordial para evitar enfermedades y accidentes al interior del proyecto. Este proceso interno debe ser desarrollado por personal idóneo, apoyado siempre en la participación y el compromiso de todos los colaboradores.

Es importante tener en cuenta que, para realizar la identificación de un peligro, la evaluación y la valoración del riesgo laboral, se deben conocer y entender todas las actividades operativas y administrativas de la empresa, para posteriormente priorizar y proponer las medidas de control necesarias, sé realiza análisis de trabajo seguro con periodicidad semanal en el cual se relacionan actividades a ejecutar en obra.

3.3 Seguimiento de Ítems No previsto

Durante el presente se le realizo el seguimiento a los ítems no previsto presentados por el contratista, de los cuales a la fecha se han ejecutado lo siguiente:

- Suministro e instalación geodrén vial H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su ítem respectivo). Se han ejecutado 5300ml de los 5300 ml aprobados en el acta de modificación de cantidades.
- Suministro, transporte e instalación de tubería perforada de 100mm para filtro. Se han ejecutado 5300 ml de los 5300 ml aprobados en el acta de modificación de cantidades.
- Lleno para filtro (incluye transporte). Se han ejecuta 2311,68 m3 de los 2311,68 m3 aprobados en el acta de modificación de cantidades.

- Demolición de alcantarilla con y sin refuerzo (incluye: estructuras de encole, descole, tubería, atraque y transporte para disposición). Se han demolido 9 de las 9 alcantarillas propuestas a demoler

- Imprimación asfáltica. Se han ejecutado 29.009,80 metros cuadrados acumulados desde el PR05+720 al PR00+500.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Tabla No 1. Avance del proyecto ejecutado en el mes

EXPLANACIÓN	VALOR ACTUALIZADO	VALOR CONTRACTUAL	% PROGRAMADO MENSUAL	% EJECUTADO MENSUAL	% PROGRMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	$ 1.052.606,00	$ 1.052.606,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	$ 17.983.822,00	$ 17.983.822,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$ 372.450.930,00	$ 372.450.930,00	0,43%	0,43%	99,57%	99,57%
TERRAPLENES	$ 10.832.280,00	$ 10.832.280,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$ 3.804.074.699,00	$ 3.804.074.699,00	0,88%	0,88%	99,12%	99,12%
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	$ 758.177.377,00	$ 758.177.377,00	9,08%	9,08%	90,92%	90,92%
AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES						
SUB-BASE GRANULAR	$ 3.196.747.641,00	$ 3.196.747.641,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
BASE GRANULAR	$ 2.588.266.989,00	$ 2.588.266.989,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
PAVIMENTOS ASLFATIVOS						
ASFALTITA NATURAL	$ 2.139.579.626,00	$ 2.139.579.626,00	4,47%	4,47%	95,53%	95,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	$ 439.548.031,00	$ 439.548.031,00	57,05%	57,05%	42,95%	42,95%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$ 999.737.403,00	$ 999.737.403,00	61,05%	61,05%	38,95%	38,95%
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$ -	$ -	0,00%	0,00%	#¡DIV/0!	0,00%
SEÑALIZACION VIAL						
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ 37.969.296,00	$ 37.969.296,00	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	$ 7.764.240,00	$ 7.764.240,00	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	$ 42.182.725,00	$ 42.182.725,00	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	$ 25.675.405,00	$ 25.675.405,00	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	$ 6.184.770,00	$ 6.184.770,00	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
OTROS						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	$ 162.387.000,00	$ 162.387.000,00	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 35.137.000,00	$ 35.137.000,00	25,00%	25,00%	75,00%	75,00%
OBRAS NO PREVISTAS						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo)	$ 332.956.600,00	$ 332.956.600,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	$ 175.981.200,00	$ 175.981.200,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	$ 764.743.043,00	$ 764.743.043,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye: Estructuras de encole, descole, tubería, atraque y transporte para disposición)	$ 17.936.964,00	$ 17.936.964,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
IMPRIMACIÓN ASFALTICA	$ 261.525.771,00	$ 261.525.771,00	4,47%	4,47%	95,53%	95,53%

Fuente: Propia

Tabla No.2 Cantidades Acumuladas Ejecutadas vs Programadas

META FISICA (Programa de obra base)			Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripcion de la Meta Fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Avence físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	746,00	Prog	746,0	746,0	100,00%
			Ejec	746,0	746,0	100,00%
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	m	746,00	Prog	746,0	746,0	100,00%
			Ejec	746,0	746,0	100,00%
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	15545,35	Prog	15545,3	15545,3	100,00%
			Ejec	15477,8	15477,8	99,57%
TERRAPLENES	m3	271,84	Prog	271,8	271,8	100,00%
			Ejec	271,8	271,8	100,00%
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m3	11.146,03	Prog	11146,0	11146,0	100,00%
			Ejec	11047,8	11047,8	99,12%
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	m2	32.071,80	Prog	32071,8	32071,8	100,00%
			Ejec	29158,6	29158,6	90,92%
SUBBASE GRANULAR	m3	8.822,07	Prog	8822,1	8822,1	100,00%
			Ejec	8822,1	8822,1	100,00%
BASE GRANULAR	m3	6.661,28	Prog	6661,1	6661,1	100,00%
			Ejec	6661,1	6661,1	100,00%
ASFALTITA NATURAL	m3	3.036,76	Prog	3036,8	3036,8	100,00%
			Ejec	2901,0	2901,0	95,53%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	Kg	44.051,72	Prog	44051,7	44051,7	100,00%
			Ejec	18918,1	18918,1	42,95%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA	m3	1.153,10	Prog	1153,1	1153,1	100,00%
			Ejec	449,2	449,2	38,95%
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	14.694,00	Prog	14694,0	1,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	U	816,00	Prog	816,0	1,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	U	65,00	Prog	65,0	1,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	U	35,00	Prog	35,0	1,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra.	U	10,00	Prog	10,0	1,0	100,00%
			Ejec	0,00	0,00	0,00%
OTROS	U	1	Prog	1,0	1,0	100,00%
			Ejec	0,75	0,75	75,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y	ml	5.300,00	Prog	5300,00	5300,0	100,00%
			Ejec	5.300	5300,0	100,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA	ml	5.300,00	Prog	5300,00	5300,0	100,00%
			Ejec	5.300	5300,0	100,00%
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	m3	2.311,68	Prog	2311,68	2311,7	100,00%
			Ejec	2.312	2311,7	100,00%
DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de	U	9,00	Prog	9,00	9,0	100,00%
			Ejec	9,00	9,0	100,00%
IMPRIMACIÓN	m2	30.367,60	Prog	30367,98	30368,0	100,00%
			Ejec	29009,80	29009,8	95,53%

Fuente: Propia

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden a los informes semanales No. 85, No. 86, No. 87, No 88 y No 89. Dentro de los cuales se realizaron actividades de levantamiento topográfico, asfaltita natural, Acero de refuerzo y Cuneta en concreto vaciada IN SITU. A la fecha se presenta un atraso en la ejecución de obra del 8,42% según la reprogramación de obra No.2 ajustada de acuerdo con el acta de modificación de cantidades.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 2/08/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 85 del 26/07/2024 al 1/08/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 2 LA META FISICA SE REDUJO A 4910 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,910 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 282.231.345,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 104.559.655,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 2.781.960.216	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 618.039.784	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.625.995.696,13	90,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.572.836.679,31)	-9,71%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.652.348.446,13	90,45%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.546.483.929,31)	-9,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.903.494,49	3,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 207.421.508,16	1,28%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un atraso del 9,55% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.2. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 31 de julio del 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024. Esta en tramite un acta de modificación de cantides No.3, con esta se presentara la reprogramación de obra no imputable al contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.660.554.443,20	83,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 3.573.637.601,95	52,47%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
	$ 97.919.346,58	1,44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicaron a la subdirección de vías regionales, el acta de mes de abril y mayo de 2024 aprobado por la territorial Caquetá. Se radicó a la territorial el acta de de junio en su versión 2 y se encuentra en revisión por parte de la territorial Caquetá.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,35
Acumulado:	0,24

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 282.231.345,00
Saldo $	$ 104.559.655,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% | Avance o Atraso Físico %: -9,55%
Meta Física Ejecutada %: 90,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15545,35	-	15545,35	Prog	15.545,35			15545,35	100,00%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,57%
	m3	271,84	-	271,84	Prog	271,84			271,84	100,00%
					Ejec	271,84			271,84	100,00%
	m3	11146,03	-	11146,03	Prog	11.146,03			11146,03	100,00%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,12%
	m2	32071,80	-	32071,80	Prog	32.071,80			32071,80	100,00%
					Ejec	29.158,60			29158,60	90,92%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8822,07	-	8822,07	Prog	8.822,07			8822,07	100,00%
					Ejec	8.822,07			8822,07	100,00%
	m3	6661,28	-	6661,28	Prog	6661,11			6661,11	100,00%
					Ejec	6661,11			6661,11	100,00%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3036,76	-	3036,76	Prog	3.036,76			3036,76	100,00%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	44051,72	-	44051,72	Prog	44.051,72			44051,72	100,00%
					Ejec	13.307,22			13307,22	30,21%
	m3	1153,10	-	1153,10	Prog	1.153,10			1153,10	100,00%
					Ejec	302,58			302,58	26,24%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14694,00	-	14694,00	Prog	14.694,00			14694,00	100,00%
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog	816,00			816,00	100,00%
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog	65,00			65,00	100,00%
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog	35,00			35,00	100,00%
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog	10,00			10,00	100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	1
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
MOTONIVELADORA	1	1
VOLQUETA SENCILLAS		2
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		2
ESTACION DE TOPOGRAFIA		1
MINICARGADOR		2
NIVEL DE TOPOGRAFIA		1
CAMIÓN DE ESTACAS		1
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		1
SOPLADORA		1
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	19

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	1,00			1,00	100,00%
					Ejec	0,75			0,75	75,0%
OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,0%
					Ejec	2311,68			2311,68	100,0%
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,0%
					Ejec	9,00			9,00	100,0%
	m2	30.367,60	-	30367,6	Prog	30367,98			30367,98	100,0%
					Ejec	29009,80			29009,80	95,53%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+740
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 del 29/06/2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	29	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 63

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 cra. 4 B/La playa

OBSERVACIONES: Atencion a la comunidad de los días del 26 de julio al 01 de agosto en horario de 2:00 pm a 5:00 pm. En la Oficina de la Union Temporal Ubicada en la CL4 CR5 Barrio La Playa.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES ACUMULADAS

- REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 11757,58 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 262,11 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su ítem respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR000+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.

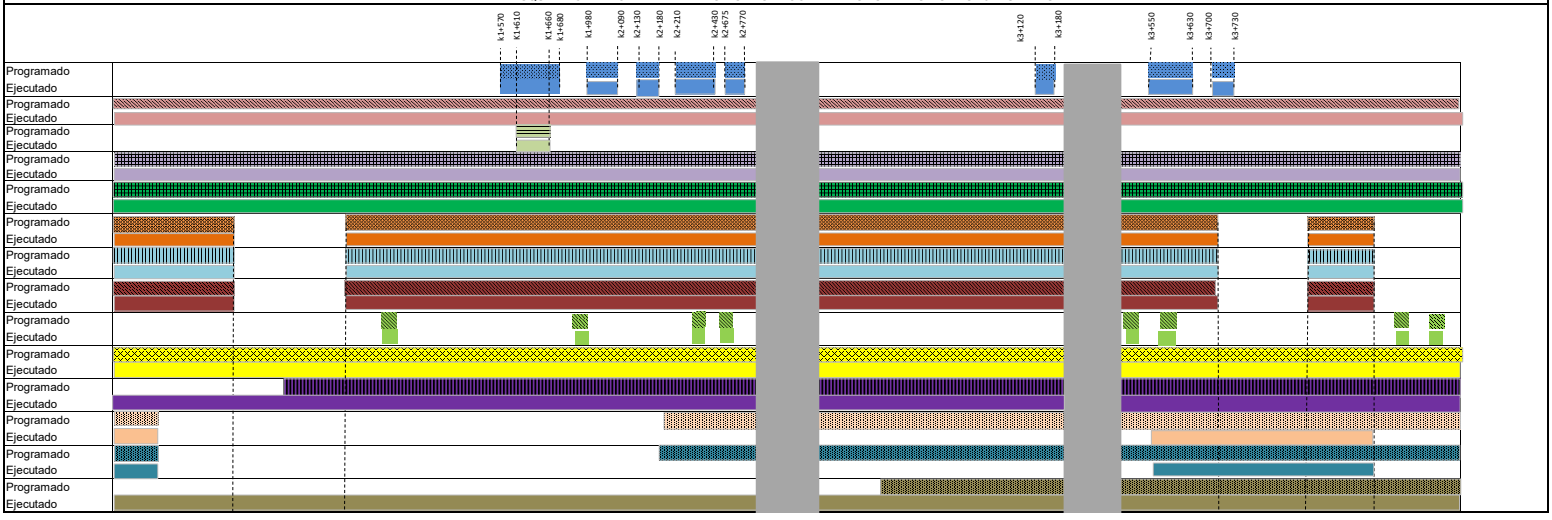
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

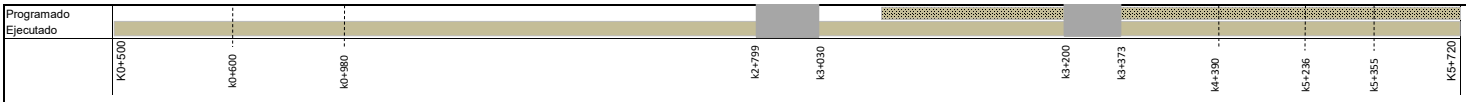
- ACERO PR04+290 AL PR04+232, PR04+170 AL PR4+111 Y PR04+098 AL PR04+060 MARGEN DERECHA, PR04+290 AL PR04+232, PR04+170 AL PR4+111 Y PR04+098 AL PR04+060 MARGEN IZQUIERDA.
- CUNETAPR04+290 AL PR04+232, PR04+170 AL PR4+111 Y PR04+098 AL PR04+060 MARGEN DERECHA, PR04+290 AL PR04+232, PR04+170 AL PR4+111 Y PR04+098 AL PR04+060 MARGEN IZQUIERDA.
- IMPRIMACIÓN DE BASE GRANULAR PR00+500 AL PR00+820.
- EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE ASFALTO NATURAL PR00+500 AL PR00+820.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, IMPRIMACIÓN ASFALTICA

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





Convenciónes		
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)		
Explanación	**Programado**	**Ejecutado**
Cercas de alambre		
Excavación sin clasificar		
Terraplenes		
Mejoramiento		
Geotextil para estabilización		

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	**Programado**	**Ejecutado**
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas		
Instalación de geodren vial		
Instalación de tuberia perforada		
Lleno para filtro		
Demolición de alcantarillas		
Imprimación		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ENCOFRAMIENTO DE ACERO PARA CUNETAS BORDE IZQUIERDO PR01+760 AL PR01+800



NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN ASFALTO NATURAL PR00+500 AL PR00+650



IMPLEMANTACIÓN PMT PR04+270



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO PR04+110 AL PR04+175



EXTENDIDO DE ASFALTO NATURAL PR00+500 AL PR00+550



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO PR04+060 AL PR04+100

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- VERIFICACIÓN DE MATERIAL EN ACOPIO.
- ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL.
- REVISIÓN DE ACTA DE MODIFICACION Y PRESENTACIÓN DE NP'S

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

VoBo. Residente

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 9/08/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 86 del 2/08/2024 al 8/08/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 2 LA META FISICA SE REDUJO A 4910 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,910 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 282.231.345,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 104.559.655,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 2.781.960.216	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 618.039.784	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.714.445.885,69	90,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.484.386.489,75)	-9,16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.740.798.635,69	91,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.458.033.739,75)	-9,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.903.494,49	3,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 88.450.189,56	0,55%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un atraso del 9,00% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.2. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 31 de julio del 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024. Esta en tramite un acta de modificación de cantides No.3, con esta se presentara la reprogramación de obra no imputable al contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.695.332.669,20	83,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.671.556.948,53	53,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.346,58	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicó a la subdirección de vías regionales el acta de costos del mes de junio aprobada por la territorial del Caquetá.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 282.231.345,00
Saldo $	$ 104.559.655,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% | Avance o Atraso Físico %: -9,00%
Meta Física Ejecutada %: 91,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15545,35	-	15545,35	Prog	15.545,35			15545,35	100,00%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,57%
	m3	271,84	-	271,84	Prog	271,84			271,84	100,00%
					Ejec	271,84			271,84	100,00%
	m3	11146,03	-	11146,03	Prog	11.146,03			11146,03	100,00%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,12%
	m2	32071,80	-	32071,80	Prog	32.071,80			32071,80	100,00%
					Ejec	29.158,60			29158,60	90,92%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8822,07	-	8822,07	Prog	8.822,07			8822,07	100,00%
					Ejec	8.822,07			8822,07	100,00%
	m3	6661,28	-	6661,28	Prog	6661,11			6661,11	100,00%
					Ejec	6661,11			6661,11	100,00%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3036,76	-	3036,76	Prog	3.036,76			3036,76	100,00%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	44051,72	-	44051,72	Prog	44.051,72			44051,72	100,00%
					Ejec	16.017,24			16017,24	36,36%
	m3	1153,10	-	1153,10	Prog	1.153,10			1153,10	100,00%
					Ejec	373,41			373,41	32,38%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14694,00	-	14694,00	Prog	14.694,00			14694,00	100,00%
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog	816,00			816,00	100,00%
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog	65,00			65,00	100,00%
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog	35,00			35,00	100,00%
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog	10,00			10,00	100,00%
					Ejec					
OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	1,00			1,00	100,00%
					Ejec	0,75			0,75	75,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	1
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
MOTONIVELADORA	1	1
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		2
ESTACION DE TOPOGRAFIA		1
MINICARGADOR		2
NIVEL DE TOPOGRAFIA		1
CAMIÓN DE ESTACAS		1
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		1
SOPLADORA		1
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Nota: Los operadores de la motoniveladora y vibrocompactador se encuentran de permiso a partir del 02 de agosto.

OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,0%
					Ejec	2311,68			2311,68	100,0%
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,0%
					Ejec	9,00			9,00	100,0%
	m2	30.367,60	-	30367,6	Prog	30367,98			30367,98	100,0%
					Ejec	29009,80			29009,80	95,53%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+740
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y tíulo minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI	NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 del 29/06/2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	50	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	28	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 58

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 cra. 4 B/La playa

OBSERVACIONES: Atencion a la comunidad de los días del 02 al 08 de agosto en horario de 2:00 pm a 5:00 pm. En la Oficina de la Union Temporal Ubicada en la CL4 CR5 Barrio La Playa.

NOTA: Cabe mencionar que, hasta la fecha de presentación de este informe semanal, se incluye a los subcontratistas responsables de la construcción de las cunetas, quienes han estado activos y laborando desde el 14 de junio. Estos subcontratistas iniciaron sus tareas específicamente en el punto de referencia PR 5+700

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 16019,24 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 373,41 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR000+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.

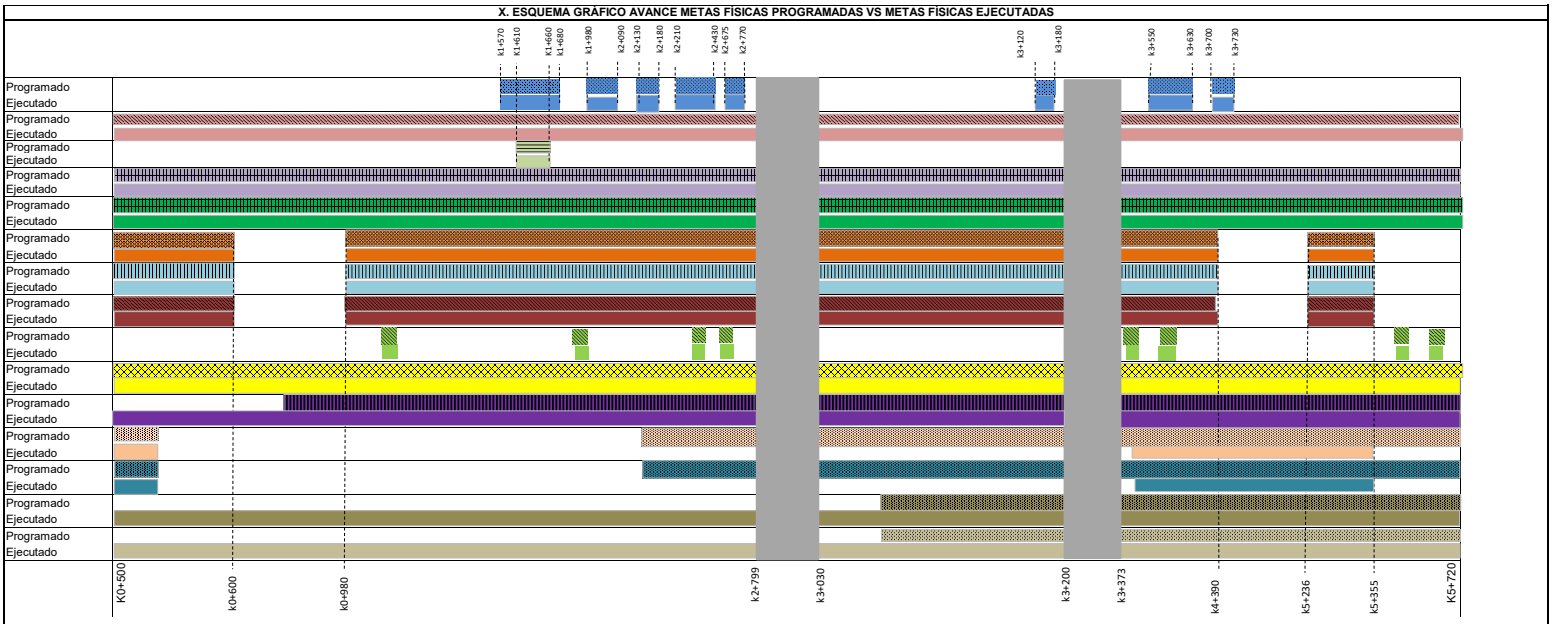
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

- ACERO PR04+060 AL PR03+959, PR03+930 AL PR03+779, PR01+850 AL PR01+764 MARGEN DERECHA, PR04+060 AL PR03+959, PR01+850 AL PR01+764 MARGEN IZQUIERDA.
- CUNETA PR04+060 AL PR03+959, PR03+930 AL PR03+779, PR01+850 AL PR01+764 MARGEN DERECHA, PR04+060 AL PR03+959, PR01+850 AL PR01+764 MARGEN IZQUIERDA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, IMPRIMACIÓN ASFALTICA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Convenciónes	
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)	

Explanación	Programado	Ejecutado
Cercas de alambre		
Excavación sin clasificar		
Terraplenes		
Mejoramiento		
Geotextil para estabilización		

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	Programado	Ejecutado
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas		
Instalación de geodren vial		
Instalación de tuberia perforada		
Lleno para filtro		
Demolición de alcantarillas		
Imprimación		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ENCOFRAMIENTO DE ACERO PARA CUNETAS BORDE DERECHO
PR03+810 AL PR03+860



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE DERECHO
PR03+990 AL PR04+040



IMPLEMANTACIÓN PMT PR03+760



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE DERECHO
PR01+830 AL PR01+850



CHEQUEO DE NIVELES ASFALTO NATURAL
PR00+500 AL PR00+750



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE DERECHO
PR03+770 AL PR03+820

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- VERIFICACIÓN DE MATERIAL EN ACOPIO.
- REVISIÓN DE ACTA DE MODIFICACION Y PRESENTACIÓN DE NP'S

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

VoBo. Residente

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/08/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 87 del 9/08/2024 al 15/08/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 2 LA META FISICA SE REDUJO A 4910 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,910 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SAN ANDRES		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS		
CONTRATO No.	182 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO:	19/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 282.231.345,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 104.559.655,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 2.781.960.216	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 618.039.784	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.743.799.787,45	91,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.455.032.587,99)	-8,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.770.152.537,45	91,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.428.679.837,99)	-8,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.903.494,49	3,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.353.901,76	0,18%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un atraso del 8,82% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.2. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 31 de julio del 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024. Esta en tramite un acta de modificación de cantides No.3, con esta se presentara la reprogramación de obra no imputable al contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.730.110.895,20	84,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.769.476.295,11	55,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.346,58	1,44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 282.231.345,00
Saldo $	$ 104.559.655,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 91,18%
Avance o Atraso Físico % -8,82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15545,35	-	15545,35	Prog	15.545,35			15545,35	100,00%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,57%
	m3	271,84	-	271,84	Prog	271,84			271,84	100,00%
					Ejec	271,84			271,84	100,00%
	m3	11146,03	-	11146,03	Prog	11.146,03			11146,03	100,00%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,12%
	m2	32071,80	-	32071,80	Prog	32.071,80			32071,80	100,00%
					Ejec	29.158,60			29158,60	90,92%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8822,07	-	8822,07	Prog	8.822,07			8822,07	100,00%
					Ejec	8.822,07			8822,07	100,00%
	m3	6661,28	-	6661,28	Prog	6661,11			6661,11	100,00%
					Ejec	6661,11			6661,11	100,00%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3036,76	-	3036,76	Prog	3.036,76			3036,76	100,00%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	44051,72	-	44051,72	Prog	44.051,72			44051,72	100,00%
					Ejec	16.917,16			16917,16	38,40%
	m3	1153,10	-	1153,10	Prog	1.153,10			1153,10	100,00%
					Ejec	396,91			396,91	34,42%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14694,00	-	14694,00	Prog	14.694,00			14694,00	100,00%
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog	816,00			816,00	100,00%
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog	65,00			65,00	100,00%
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog	35,00			35,00	100,00%
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog	10,00			10,00	100,00%
					Ejec					
OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	1,00			1,00	100,00%
					Ejec	0,75			0,75	75,0%

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	1
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
MOTONIVELADORA	1	1
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		2
ESTACION DE TOPOGRAFIA		1
MINICARGADOR		2
NIVEL DE TOPOGRAFIA		1
CAMIÓN DE ESTACAS		1
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		1
SOPLADORA		1
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,0%
					Ejec	2311,68			2311,68	100,0%
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,0%
					Ejec	9,00			9,00	100,0%
	m2	30.367,60	-	30367,6	Prog	30367,98			30367,98	100,0%
					Ejec	29009,80			29009,80	95,53%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+740
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y tíulo minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	29	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 cra. 4 B/La playa

OBSERVACIONES: Atencion a la comunidad de los días del 09 al 15 de agosto en horario de 2:00 pm a 5:00 pm. En la Oficina de la Union Temporal Ubicada en la CL4 CR5 Barrio La Playa.

Novedades:

Egresos mes de Agosto:

Se retiró el personal el día 11 de agosto: Alberto de Jesús Elis de Ávila, Diógenes Enrique Barbosa Diaz, Ovidio Suarez Monje, Luis Olmedo Montilla Ascencio , John Jairo Gutiérrez Silva , Víctor Guzmán Malambo, Esneider Flórez, Marjuri Palomino Capera, Edwin Johani Ordoñez Parra , Fabian Andrade Collazos, Haidy Rodríguez Suarez, Marleny Rodríguez Suarez

Se trasladó a otro proyecto el día 11 de agosto Alexis Jhovany Rodríguez Toledo, Javier Orlando Dorado Vargas, Herman Ariel Castrillón Naranjo.

Ingresos mes de agosto:

William Alexis Ordóñez Parra - Ingreso 09 de agosto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- REMOCION DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 16917,16 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 396,91 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su ítem respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR000+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.

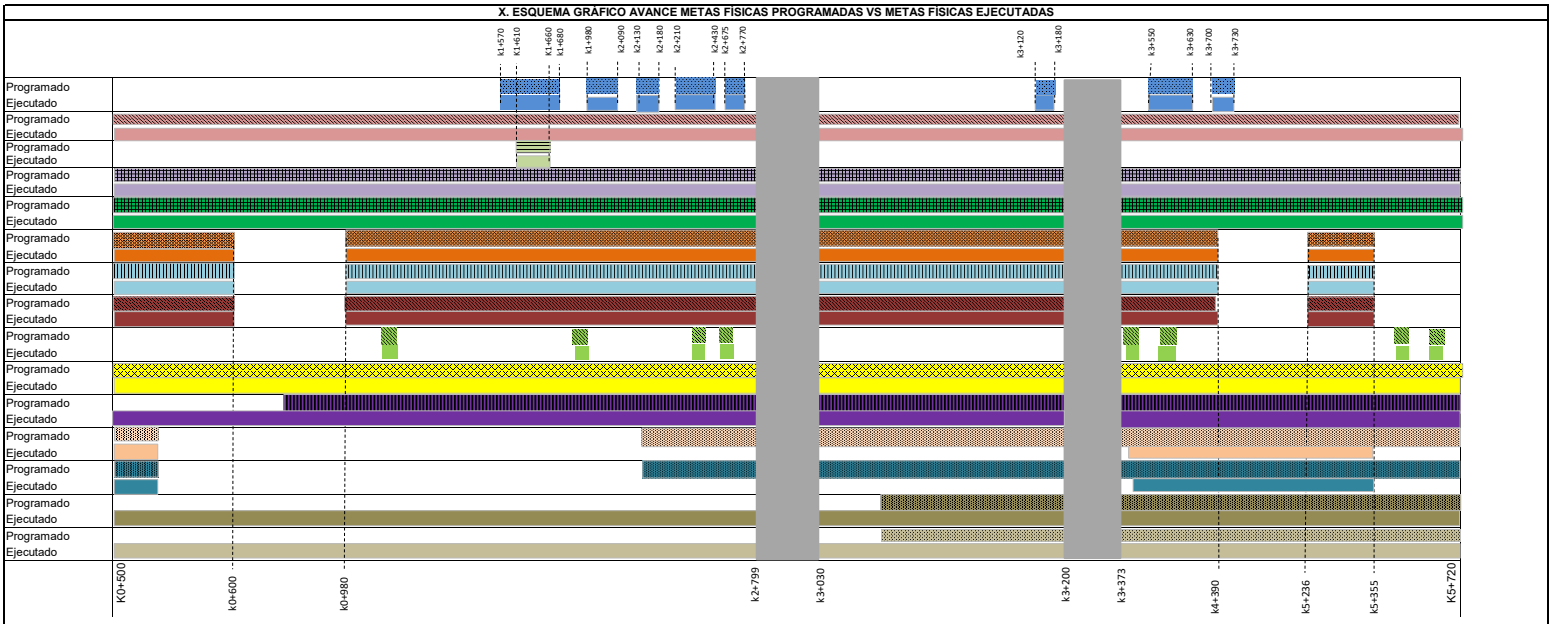
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

- ACERO PR03+800 AL PR03+920, PR04+695 AL PR04+704 BORDE IZQUIERDO, PR04+534 AL PR04+540, PR04+695 AL PR04+702 BORDE DERECHO.
- CUNETA PR03+800 AL PR03+920, PR04+695 AL PR04+704 BORDE IZQUIERDO, PR04+534 AL PR04+540, PR04+695 AL PR04+702 BORDE DERECHO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, IMPRIMACIÓN ASFALTICA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Convenciónes	
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)	

Explanación	Programado	Ejecutado
Cercas de alambre		
Excavación sin clasificar		
Terraplenes		
Mejoramiento		
Geotextil para estabilización		

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	Programado	Ejecutado
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas		
Instalación de geodren vial		
Instalación de tuberia perforada		
Lleno para filtro		
Demolición de alcantarillas		
Imprimación		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENCOFRAMIENTO DE ACERO PARA CUNETAS BORDE IZQUIERDO
PR03+880 AL PR03+930



FUNDIDA DE CONCRETO ACCESO A VIVIENDA BORDE DERECHO
PR04+450 AL PR04+550



IMPLEMANTACIÓN PMT PR04+050



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE DERECHO
PR03+770 AL PR03+790



AMARRE DE ACERO



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR03+800 AL PR03+870

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- REVISIÓN DE ACTA DE MODIFICACION Y PRESENTACIÓN DE NP'S

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

VoBo. Residente

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 23/08/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 88 del 16/08/2024 al 22/08/2024 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 2 LA META FISICA SE REDUJO A 4910 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,910 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 282.231.345,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 104.559.655,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 2.781.960.216	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 618.039.784	$ 3.010.230.532

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.764.021.680,09	91,14%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.434.810.695,35)	-8,86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.790.374.430,09	91,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.408.457.945,35)	-8,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.903.494,49	3,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20.221.892,64	0,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un atraso del 8,69% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.2. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 31 de julio del 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024. Esta en tramite un acta de modificación de cantides No.3, con esta se presentara la reprogramación de obra no imputable al contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.764.889.121,20	84,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.867.395.641,69	56,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.919.346,58	1,44%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicó a la territorial del Caquetá el acta de costos correspondiente al mes de julio del 2024 para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 282.231.345,00
Saldo $	$ 104.559.655,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% | Avance o Atraso Físico %: -8,69%
Meta Física Ejecutada %: 91,30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15545,35	-	15545,35	Prog	15.545,35			15545,35	100,00%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,57%
	m3	271,84	-	271,84	Prog	271,84			271,84	100,00%
					Ejec	271,84			271,84	100,00%
	m3	11146,03	-	11146,03	Prog	11.146,03			11146,03	100,00%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,12%
	m2	32071,80	-	32071,80	Prog	32.071,80			32071,80	100,00%
					Ejec	29.158,60			29158,60	90,92%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8822,07	-	8822,07	Prog	8.822,07			8822,07	100,00%
					Ejec	8.822,07			8822,07	100,00%
	m3	6661,28	-	6661,28	Prog	6661,11			6661,11	100,00%
					Ejec	6661,11			6661,11	100,00%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3036,76	-	3036,76	Prog	3.036,76			3036,76	100,00%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	44051,72	-	44051,72	Prog	44.051,72			44051,72	100,00%
					Ejec	17.537,04			17537,04	39,81%
	m3	1153,10	-	1153,10	Prog	1.153,10			1153,10	100,00%
					Ejec	413,10			413,10	35,83%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14694,00	-	14694,00	Prog	14.694,00			14694,00	100,00%
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog	816,00			816,00	100,00%
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog	65,00			65,00	100,00%
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog	35,00			35,00	100,00%
					Ejec					
					Prog	10,00			10,00	100,00%

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	1
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	1
MOTONIVELADORA	1	1
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		
ESTACION DE TOPOGRAFIA		1
MINICARGADOR		2
NIVEL DE TOPOGRAFIA		1
CAMIONETA		1
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		1
SOPLADORA		1
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	u	10,00	-	10,00	Ejec						
OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	1,00			1,00	100,00%
					Ejec	0,75			0,75	75,0%
OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,0%
					Ejec	2311,68			2311,68	100,0%
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,0%
					Ejec	9,00			9,00	100,0%
	m2	30.367,60	-	30367,6	Prog	30367,98			30367,98	100,0%
					Ejec	29009,80			29009,80	95,53%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+740
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	38	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	26	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	-

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 cra. 4 B/La playa

OBSERVACIONES: Atencion a la comunidad de los días del 16 al 22 de agosto en horario de 2:00 pm a 5:00 pm. En la Oficina de la Union Temporal Ubicada en la CL4 CR5 Barrio La Playa.

Novedades:

Egresos mes de Agosto:
Diego Fernando Botache, conductor doble troque– Retiro el 20 de agosto

Ingresos mes de Agosto:
Juan Bautista Rico Figueroa, ayudante de obra – Ingreso el 15 de agosto

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- REMOCION DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 17537,04 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 413,10 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su item respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR000+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.

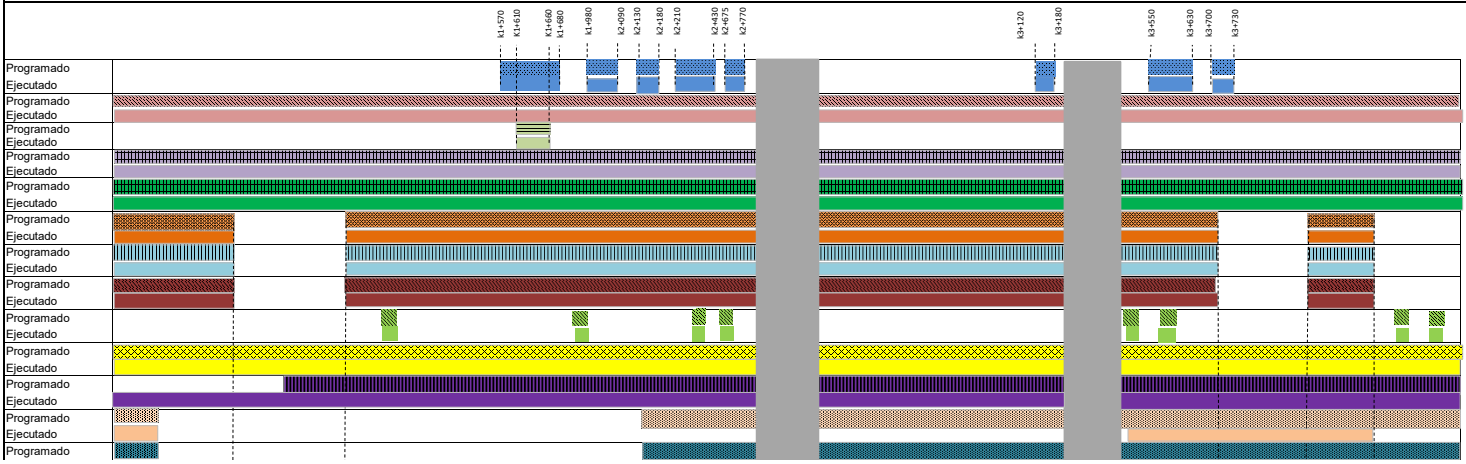
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

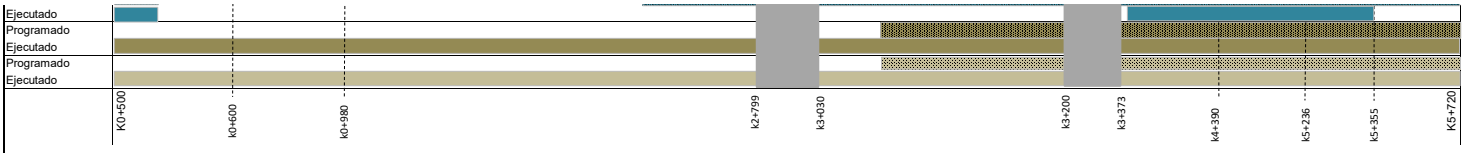
- ACERO PR01+730 AL PR01+760, PR03+635 AL PR03+700, PR03+775 AL PR03+800 BORDE IZQUIERDO.
- CUNETA PR01+730 AL PR01+760, PR03+635 AL PR03+700, PR03+775 AL PR03+800 BORDE IZQUIERDO.
- REPARCHEO VÍA PR05+095 AL PR05+200.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, IMPRIMACIÓN ASFALTICA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Convenciónes		
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)		
Explanación	**Programado**	**Ejecutado**
Cercas de alambre		
Excavación sin clasificar		
Terraplenes		
Mejoramiento		
Geotextil para estabilización		

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	**Programado**	**Ejecutado**
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas	
Instalación de geodren vial	
Instalación de tuberia perforada	
Lleno para filtro	
Demolición de alcantarillas	
Imprimación	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



ENCOFRAMIENTO DE ACERO PARA CUNETAS BORDE IZQUIERDO
PR03+790 AL PR03+830



ENCOFRADO DE ACERO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR01+745 AL PR01+760



IMPLEMANTACIÓN PMT PR01+890



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR03+790 AL PR03+830



AMARRE DE ACERO



REPARCHEO DE VÍA
PR05+095 AL PR05+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- REVISIÓN DE ACTA DE MODIFICACION Y PRESENTACIÓN DE NP'S
- RECORRIDO DE OBRA EN CONJUNTO DE INTERVENTORÍA, CONTRATISTA, SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA Y SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA VoBo. Residente

NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2024

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA | SEMANA No.: 89 del 23/08/2024 al 29/08/2024 ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
5,5 KM DE PAVIMENTACIÓN EN ASFALTO NATURAL Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE (CUNETAS)
SEGÚN MODIFICATORIA 2 LA META FISICA SE REDUJO A 4910 M

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN DE TRAMO VIAL DE 6ML DE ANCHO Y 4,910 KM DE LONGITUD EN ASFALTO NATURAL

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
INTEGRANTES: INGENIERIA DE TRANSPORTES Y MAQUINARIA SAS; INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS
CONTRATO No. 182 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE INICIO: 19/12/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 16.198.895.418,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022 | VALOR INICIAL: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 | VALOR ANTICIPO: $ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO: $ 353.717.469,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 33.073.531,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 4.950.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.250.000.000	$ 9.000.000.000	$ 2.304.510.339
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.645.489.661
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 165.772.926
	SALDO DE VIGENCIA	$ -		$ 2.844.457.606

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.198.895.418,00	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 14.809.074.586,77	91,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.389.757.788,67)	-8,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.352.750,00	0,16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.198.832.375,44	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 14.835.427.336,77	91,58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.363.405.038,67)	-8,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 526.903.494,49	3,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.052.906,68	0,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: A la fecha se presenta un atraso del 8,42% según la reprogramación de obra presentada por el contratista, de acuerdo con el acta de modificación de cantidades No.2. Es de tener en cuenta que esta programación es de intención toda vez que termina el 31 de julio del 2024, pero el contrato tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024. Esta en tramite un acta de modificación de cantides No.3, con esta se presentara la reprogramación de obra no imputable al contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.811.360.954,00	85,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.357.559.824,85	63,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.946.724,76	1,44%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicaron a la subdirección de vías regionales, el acta del mes de junio de 2024 aprobada por la territorial Caquetá. Se radicó a la territorial el acta de julio y se encuentra en revisión por parte de la territorial Caquetá.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.106.000.000,00
Amortizado $	$ 1.762.206.498,00
Saldo $	$ 343.793.502,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0,29

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 353.717.469,00
Saldo $	$ 33.073.531,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% | Avance o Atraso Físico %: -8,42%
Meta Física Ejecutada %: 91,58%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
EXPLANACION (E)	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	ml	746,00	-	746,00	Prog	746,00			746,00	100,00%
					Ejec	746,00			746,00	100,00%
	m3	15545,35	-	15545,35	Prog	15.545,35			15545,35	100,00%
					Ejec	15.477,75			15477,75	99,57%
	m3	271,84	-	271,84	Prog	271,84			271,84	100,00%
					Ejec	271,84			271,84	100,00%
	m3	11146,03	-	11146,03	Prog	11.146,03			11146,03	100,00%
					Ejec	11.047,83			11047,83	99,12%
	m2	32071,80	-	32071,80	Prog	32.071,80			32071,80	100,00%
					Ejec	29.158,60			29158,60	90,92%
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES (SB,B)	m3	8822,07	-	8822,07	Prog	8.822,07			8822,07	100,00%
					Ejec	8.822,07			8822,07	100,00%
	m3	6661,28	-	6661,28	Prog	6661,11			6661,11	100,00%
					Ejec	6661,11			6661,11	100,00%
PAVIMENTO ASFALTICO (P)	m3	3036,76	-	3036,76	Prog	3.036,76			3036,76	100,00%
					Ejec	2.900,98			2900,98	95,53%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (OA)	Kg	44051,72	-	44051,72	Prog	44.051,72			44051,72	100,00%
					Ejec	18.918,10			18918,10	42,95%
	m3	1153,10	-	1153,10	Prog	1.153,10			1153,10	100,00%
					Ejec	449,17			449,17	38,95%
SEÑALIZACION VIAL (SCT)	m	14694,00	-	14694,00	Prog	14.694,00			14694,00	100,00%
					Ejec					
	u	816,00	-	816,00	Prog	816,00			816,00	100,00%
					Ejec					
	u	65,00	-	65,00	Prog	65,00			65,00	100,00%
					Ejec					
	u	35,00	-	35,00	Prog	35,00			35,00	100,00%
					Ejec					
	u	10,00	-	10,00	Prog	10,00			10,00	100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANT - TIPO PAJARITA	1	1
COMPACTADOR MANUAL - SALTARIN	1	1
MEZCLADRA CONCRETO -1BULTO	1	1
CARROTANQUE DE AGUA -1000 GALONES	1	1
VIBROCOMPACTADOR	1	
MOTONIVELADORA	1	
VOLQUETA SENCILLAS		1
VOLQUETAS DOBLE TROQUE		
ESTACION DE TOPOGRAFIA		1
MINICARGADOR		1
NIVEL DE TOPOGRAFIA		1
CAMIONETA		1
PLANTA ELECTRICA		1
IMPRIMADOR		1
SOPLADORA		1
CORTADORA DE CONCRETO		1
Total	6	13

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

OTROS	U	1,00	0,2	0,80	Prog	1,00			1,00	100,00%
					Ejec	0,75			0,75	75,0%
OBRAS NO PREVISTAS	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	ml	5.300,00	-	5.300,00	Prog	5300,00			5300,00	100,0%
					Ejec	5300,00			5300,00	100,0%
	m3	2.311,68	-	2.311,68	Prog	2311,68			2311,68	100,0%
					Ejec	2311,68			2311,68	100,0%
	U	9,00	-	9,00	Prog	9,00			9,00	100,0%
					Ejec	9,00			9,00	100,0%
	m2	30.367,60	-	30367,6	Prog	30367,98			30367,98	100,0%
					Ejec	29009,80			29009,80	95,53%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 00+000 al PR 2+799
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 2+966 al PR 3+200
TRAMO Y/O SECTOR 3: PR 3+373 al PR 5+740
TRAMO Y/O SECTOR 4:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Tramo de la quebrada Montecristo en el municipio de Puerto Rico Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Finca San Vicente, Los Canelos en el municipio de Florencia Departamento del Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Río Bodoquero, ubicado en la vereda la Mina, municipio de Morelia Departamento	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de asfaltita en el predio Betania Municipio de Paujil Departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo tanto, se maneja la disposición con predios autorizados por las oficinas de planeación local. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: No existe permiso y/o licenciamiento ambiental hasta la fecha del informe. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: : Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	42	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	15	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 50

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 cra. 4 B/La playa

OBSERVACIONES: Atencion a la comunidad de los días del 23 al 29 de agosto en horario de 2:00 pm a 5:00 pm. En la Oficina de la Union Temporal Ubicada en la CL4 CR5 Barrio La Playa.
Novedades:
Ingresos mes de Agosto:
Ingresaron el 26 de agosto: Edilson Arley Muñoz Rivera, *Alberto de Jesús Elis de Ávila, Ovidio Suarez Monje, Luis Olmedo Montilla Ascencio, Marco Aurelio Herrera*
Egresos mes de Agosto:
Egresaron el 24 de agosto: Jorge Andrés Orozco, *Jhon Edwar Cubillos Rodríguez, Jhonatan Osorio Castillo.*
Incapacidades:
Accidente de trabajo:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO APLICA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- REMOCION DE CERCAS DE ALAMBRE 746 metros lineales acumulados.
- CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA 746 metros lineales acumulados.
- EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES 15477,75 metros cubicos acumulados.
- TERRAPLENES 271,84 metros cubicos acumulados.
- MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES 11047,83 metros cubicos acumulados.
- GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE 29158,60 metros cuadrados acumulados.
- SUB-BASE GRANULAR 8822,07 metros cubicos acumulados.
- BASE GRANULAR 6661,11 metros cubicos acumulados, se realizo extendido, nivelacion y compactacion del PR05+720 al PR00+500.
- ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa 18918,10 kilogramos acumulados.
- CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO 449,17 metros cubicos acumulados.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODRÉN VIAL H=1,00m (No incluye tubería. Excavaciones y llenos se pagan en su ítem respectivo) 5300 metros lineales acumulados.
- SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO 5300 metros lineales acumulados.
- LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte) 2312 metros cubicos acumulados.
- DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLAS CON O SIN REFUERZOS (incluye estructura de encole, descole, tubería, atraque, y transporte para disposición) 9 unidades acumuladas.
- ASFALTITA NATURAL 2702,58 metros cubicos acumulados de PR05+720 al PR000+820.
- IMPRIMACION 27025,80 metros cuadrados acumulados del PR05+720 al PR00+820.

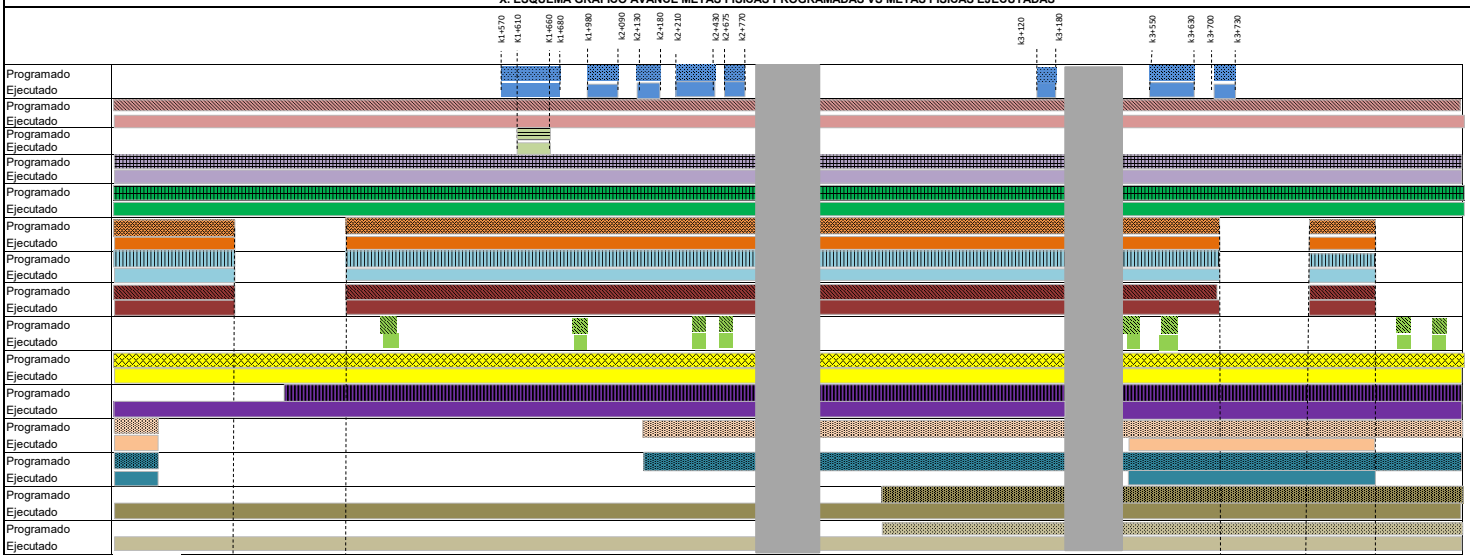
ACTIVIDADES DE LA SEMANA

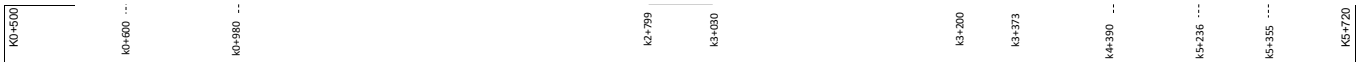
- ACERO PR01+665 AL PR01+680, PR01 +685 PR01+730, PR01+850 AL PR01+856.5, PR01+870 AL PR01+950, PR03+700 AL PR03+740 BORDE IZQUIERDO, PR01+870 AL PR01+950 BORDE DERECHO.
- CUNETA PR01+665 AL PR01+680, PR01 +685 PR01+730, PR01+870 AL PR01+950, PR03+700 AL PR03+740 BORDE IZQUIERDO, PR01+870 AL PR01+950 BORDE DERECHO.
- ACCESO A VIVIENDA PR 01+680 AL PR01+686, PR01+856,5 AL PR01+865,5 BORDE IZQUIERDO, PR01+850 AL PR01+855,85 BORDE DERECHO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ASFALTITA NATURAL, ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa, CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU; INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO, LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO, TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO, SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (90X90 CM) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1,25M X 0,45M) Incluye concreto de 14 MPA para cimentacion puesto en Obra., OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE, IMPRIMACIÓN ASFALTICA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





Convenciónes		
Zona sin intervencion (Placa Huella existente)		
Explanación	**Programado**	**Ejecutado**
Cercas de alambre		
Excavación sin clasificar		
Terraplenes		
Mejoramiento		
Geotextil para estabilización		

Afirmados, Subbase, base y pavimento asfaltico	Programado	Ejecutado
Subbase		
Base Granular		
Asfaltita natural		
Estructuras Y Drenajes	**Programado**	**Ejecutado**
Acero de refuerzo		
Cuneta en concreto vaciado in situ		

Obras no previstas		
Instalación de geodren vial		
Instalación de tuberia perforada		
Lleno para filtro		
Demolición de alcantarillas		
Imprimación		

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE DERECHO
PR01+890 AL PR01+930



ENCOFRADO DE ACERO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR01+665 AL PR01+680



IMPLEMANTACIÓN PMT PR01+970



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR01+930 AL PR01+950



ENCOFRADO DE ACERO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR01+685 AL PR01+730



FUNDIDA DE CONCRETO PARA CUNETA BORDE IZQUIERDO
PR01+870 AL PR01+930

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- INSPECCIÓN DE OBRA PARA VERIFICACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES.
- SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN PMT ENTRE LOS PR 0+500 AL PR 5+850.
- VERIFICACION DE PERSONAL DE OBRA, MAQUINARIA E IMPLEMENTACION DE EPP Y PMT
- ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES.
- REVISIÓN DE ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y APROBACIÓN DE APU DE ITEMS NO PREVISTOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
VoBo. Residente
NOMBRE: MARLY MILENE SARRIA
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

En el mes del presente informe, se relacionó el siguiente equipo:

- Nivel de precisión
- Estación total
- 1 vibro compactador
- 1 retroexcavadora tipo pajarita
- 2 minicargador
- 1 volquetas sencillas.
- 2 volquetas dobletroque
- 1 Camioneta
- 1 Apisonador canguro
- 1 camioneta de estaca
- 1 carro tanque de agua
- 1 Planta eléctrica.
- 1 Mezcladora de concreto
- 1 cortadora de concreto

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

CONTRATO No. 182-LICP-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO					DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Nivel de presicion	SOKKIA	B40A		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Estacion total	TOPCON	GTS 312		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrocompactador	DYNAPAC	2021		Union Peneya	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retrocargador	HYNDAI	2019		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador	HYNDAI	2019		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	R	I	I	R	I	R	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador	HYNDAI	2019		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	R	I	I	R	I	R	R	R	I	I	I	I	I	I	I	I
Minicargador	CATERPILLAR	236B3		Union Peneya																										A	A	A	A	A	A
Camioneta KOS 173	RENAULT	2022		Union Peneya													A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Camion estaca KOL 898	CHEVROLET	2022		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Voqueta dobletroque TNH 437	KENWORTH	2010	15 m3	Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Voqueta dobletroque TNH 292	KENWORTH	2010	15 m3	Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Carro Tanque (agua) TBO 159	CHEVROLET	1995	1000 GL	Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Volqueta sencilla MQM 732	CHEVROLET	1996	6 m3	Union Peneya	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Mezcladora de concreto	DP40	2020		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Cortadora de concreto	ENERMAX	CCMAX		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Planta electrica	ECOMAX	MDA 98VE		Union Peneya	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
Apisonador canguro	HONDA			Union Peneya																							A	A	I	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**14**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**15**	**16**	**16**	**16**	**17**	**17**	**17**	**17**	**17**	**17**
TOTAL ACTIVO					13	13	12	0	13	13	8	13	13	13	0	10	13	13	13	12	11	0	2	10	0	9	9	9	0	10	10	10	10	10	10
TOTAL EN REPARACIÓN					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	2	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO					1	1	2	14	1	1	6	1	1	1	14	4	2	2	2	2	2	15	13	3	15	4	5	5	16	7	7	7	7	7	7

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	17	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	59%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	7	41%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Equipos en "reparacion" por cambio de repuestos y mantenimiento preoperacional e "inactivos" por lluvias o por desarrollo de programacion en sus actividades.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
La maquinaria y equipos que estuvieron inactivos durante el mes ejecutado fue por motivo de fuertes lluvias y por desarrollo de actividades de programacion en actividades.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista
de obra no cumpla con la
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CAMILO ANDRES AGUILAR VILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-2023370

Firma
Nombre: EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No: 70202-217768 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

Se reporta el siguiente personal directo a la fecha:

- Director de obra
- Ingeniero residente de obra
- Especialista en gerencia de proyectos
- Geotecnias
- Dos (02) auxiliares administrativos
- Topógrafo
- Auxiliar de Topografía
- Residente socio-ambiental
- Residente HSE/SISO
- 1 supervisor de obra
- 2 Oficial de obra
- 27 ayudantes de obra
- 4 conductor
- 1 Laboratorista
- 1 maestro de obra

Adicional se relaciona el personal encargado de la operación de maquinaria como volquetas y maquinaria amarilla:

- 1 conductores de volquetas
- 1 operador retroexcavador tipo pajarita
- 1 operador motoniveladora
- 1 operador vibro compactador
- 2 operador minicargador
- 1 Conductor de carrotanque

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 182-LICP-2022 — **CONTRATISTA:** CAQUETÁ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO VASCOL

NOMBRE ARL: COLMENA-SURA-POSITIVA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO - COMFACA- COMCAJA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
							Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jhon Mario Bedoya Lopez	15539545	Director de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INTRAMAQ	$8,000,000	$ 556.800	V	Eps Sura	9471321673	$ 320.000	Colpensiones	9471321673	$ 1.360.000	COMFENALCO	$ -	$ -	
2	Camilo Andres Aguilar Villa	8100551	Residente de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INTRAMAQ	$6.350.400	$ 442.000	V	Eps Sura	9471321673	$ 254.100	Porvenir	9471321673	$ 1.079.700	COMFENALCO	$ -	$ -	
3	Sandra Milena Colonia Ruiz	43866036	Especialista en gerencia de proyectos	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INTRAMAQ	$ 3.300.441	$ 229.800	V	Eps Sura	9471321673	$ 132.100	Porvenir	9471321673	$ 528.100	COMFENALCO	$ -	$ -	
4	Edward Andres Sanchez Macias	1018466678	Supervisor de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INTRAMAQ	$3,300,000	$ 229.700	V	Sanitas S.A	9471321673	$ 132.000	Porvenir	9471321673	$ 528.000	COMFACA	$ -	$ -	
5	Jorge Alexander Hurtado Saldado	16227702	Geotecnista	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	JORGE ALEXANDER HURTADO SALGADO	$ 3.200.000	$ 222.720	V	Sanitas S.A	6554485586	$ 400.000	Proteccion	6554485586	$ 528.000	__	$ -	$ -	
6	Catalina Martinez Agredo	1119215968	Residente Socio-Ambiental	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$2,058,000	$ 143.300	V	Nueva EPS	9471047655	$ 82.400	Porvenir	9471047655	$ 329.300	COMFACA	$ -	$ -	Incapacidad medica del 26 al 28 agosto
7	Lorerry Cabrera Toledo	1080364870	Residente HSE	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$2,000,000	$ 139.200	V	Nueva EPS	9471047655	$ 80.000	Porvenir	9471047655	$ 320.000	COMFACA	$ -	$ -	
8	Jose William Castaño Ochoa	94254474	Topografo	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INTRAMAQ	$2,408,298	$ 206.700	V	Eps Sura	9471321673	$ 118.800	Colpensiones	9471321673	$ 475.200	COMFENALCO	$ -	$ -	
9	Jair Borrero Quintero	1079509336	Auxiliar de topografia	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$2,556,737	$ 178.000	V	Sanitas S.A	9471047655	$ 102.300	Colfondos	9471047655	$ 409.100	COMFACA	$ -	$ -	
10	Alberto de Jesus Elis de Avila	1043158842	Oficial de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$2,366,475	$ 164.800	V	Nueva EPS	9471047655	$ 94.700	Porvenir	9471047655	$ 378.700	COMFACA	$ -	$ -	Retiro UTSA el 11-08-2024 e ingreso Leandro Caquimbo 29-08-2024
11	Edwin Mauricio Aguirre Aguirre	1002577048	Oficial de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1.928.707	$ 134.500	V	Nueva EPS	9471047655	$ 77.200	Porvenir	9471047655	$ 308.600	COMFACA	$ -	$ -	
12	Yeini Liceth Rodriguez Diaz	1006528785	Auxiliar administrativa	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Asmet Salud	9471047655	$ 52.000	Porvenir	9471047655	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
13	Elias Osorio Jimenez	1117527013	Auxiliar administrativo	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 6.800	I	Asmet Salud	9471915543	$ 52.000	Porvenir	9471915543	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
14	Jorge Andres Orozco Ortiz	1006119315	Laboratorista	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,853,880	$ 129.100	V	Nueva EPS	9471047655	$ 74.200	Porvenir	9471047655	$ 296.700	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 20-08-2024
15	Diogenes Enrique Barbosa Diaz	1119215051	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,678,666	$ 116.900	V	Asmet Salud	9471047655	$ 67.200	Porvenir	9471047655	$ 268.600	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
16	Oxidio Suarez Monje	96342781	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,709,122	$ 119.000	V	Asmet Salud	9471047655	$ 68.400	Porvenir	9471047655	$ 273.500	COMFACA	$ -	$ -	Retiro UTSA el 11-08-2024 e ingreso Leandro Caquimbo 29-08-2024
17	Duvan Arley Carrillo Figueroa	1006596391	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,719,946	$ 119.800	V	Asmet Salud	9471047655	$ 68.800	Porvenir	9471047655	$ 275.200	COMFACA	$ -	$ -	
18	Luis Olmedo Montilla Ascencio	1117487726	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,853,673	$ 129.100	V	Asmet Salud	9471047655	$ 74.200	Porvenir	9471047655	$ 296.600	COMFACA	$ -	$ -	Retiro UTSA el 11-08-2024 e ingreso Leandro Caquimbo 29-08-2024
19	John Jairo Gutierrez Silva	1119218239	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,673,870	$ 102.800	V	Asmet Salud	9471047655	$ 59.100	Porvenir	9471047655	$ 236.300	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
20	Victor Guzman Malambo	1119212089	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,709,122	$ 119.000	V	Asmet Salud	9471047655	$ 68.400	Porvenir	9471047655	$ 273.500	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
21	Edwin Mauricio Madroñero Cordoba	1006596727	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,722,170	$ 119.900	V	Asmet Salud	9471047655	$ 68.900	Proteccion	9471047655	$ 275.600	COMFACA	$ -	$ -	
22	Esneider Florez Silva	1006596869	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1.477.384	$ 116.600	V	Asmet Salud	9471047655	$ 67.000	Porvenir	9471047655	$ 267.900	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
23	Yovany Rodriguez Silva	96332995	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,709,122	$ 119.000	V	Nueva EPS	9471047655	$ 68.400	Porvenir	9471047655	$ 273.500	COMFACA	$ -	$ -	
24	Marjuri Palomino Capera	40780425	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,652,044	$ 115.000	V	Sanitas S.A	9471047655	$ 66.100	Colpensiones	9471047655	$ 264.400	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
25	Yurley Polo Hernandez	1117885786	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$ 1.610.210	$ 106.100	V	Asmet Salud	9471047655	$ 64.500	Porvenir	9471047655	$ 257.700	COMFACA	$ -	$ -	
26	Yenifer Andrea Parra Laguna	1117885558	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$1,356,522	$ 94.500	V	Asmet Salud	9471047655	$ 54.300	Porvenir	9471047655	$ 217.100	COMFACA	$ -	$ -	Incapacidad medica del 26 al 31 agosto
27	Alexis Jhovany Rodriguez Toledo	1118073071	Conductor	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$2,332,213	$ 101.500	IV	Asmet Salud	9471047655	$ 93.300	Porvenir	9471047655	$ 373.200	COMFENALCO	$ -	$ -	
28	Diego Fernando Botache Nieto	1118072775	Conductor	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$ 2.492.922	$ 62.000	IV	Nueva EPS	9471047655	$ 99.800	Porvenir	9471047655	$ 398.900	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 20-08-2024
29	Javier Orlando Dorado Vargas	1117785411	Conductor	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	$2,924,356	$ 127.300	IV	Sanitas S.A	9471047655	$ 117.000	Proteccion	9471047655	$ 467.900	COMFACA	$ -	$ -	
30	Roque Arias Urrea	1006506892	Conductor camotanque	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	RED ALIANZA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Sanitas S.A	1065821647	$ 162.500	Porvenir	1065821647	__	COMFACA	$ -	$ -	
31	Hernan Hincapie Vallejo	17631439	Conductor volqueta	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	EFECTIVA TEMPORAL COLOMBIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Asmet Salud	30805968	$ 52.000	__	30805968	__	COMCAJA	$ -	$ -	
32	Jairo Javier Lopez Galvis	15961990	Operador vibrocompactador	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INTRAMAQ	$2,737,128	$ 213.500	V	Nueva EPS	9471321673	$ 122.700	Porvenir	9471321673	$ 490.700	CONFAMILIAR	$ -	$ -	
33	Herman Ariel Castrillon Naranjo	75059893	Operador motoniveladora	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	INTRAMAQ	$4,344,946	$ 353.700	V	Nueva EPS	9471321673	$ 203.300	Colpensiones	9471321673	$ 813.100	COMFENALCO	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
34	Yeison Estiben Hoyos Andrade	1118020827	Operador retrocargador	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	HOTEL CAPITAL DONCELLO	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Asmet Salud	9472159163	$ 162.500	Porvenir	9472159163	$ 208.000	__	$ -	$ -	
35	Jhonatan Osorio Castillo	1115953626	Operador minicargador	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	HOTEL CAPITAL DONCELLO	$ 736.667	$ 51.300	V	Nueva EPS	9472159163	$ 92.100	Porvenir	9472159163	$ 117.900	__	$ -	$ -	Retiro 17-08-2024
36	Jhon Edward Cubillos Rodriguez	1006596439	Operador minicargador	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SUMYTRANS QSR ZOMAC S.A.S	$ 1.300.000		V	Asmet Salud			Porvenir			COMFACA	$ -	$ -	Retiro 24-08-2024
37	Marco Aurelio Herrera Mena	16726627	Operador minicargador		INGECOL HS	$ 1.600.000	$ 111.400	V	Nueva EPS	30498965	$ 64.000	Colpensiones	30498965	$ 256.000	COMFACA	$ -	$ -	Ingreso 26-08-2024
38	Leandro Caquimbo Ramirez	16188561	Maestro de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.600.000	$ 111.400	V	Sanitas S.A	79455638	$ 200.000	Porvenir	79455638	$ 256.000	COMFACA	$ -	$ -	
39	Eduardo Santos Ortiz	5864290	Oficial de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva EPS	8631981833	$ 52.000	Porvenir	8631981833	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
40	Alex Farid Ordoñez Parra	1006488142	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva EPS	8631981833	$ 52.000	Porvenir	8631981833	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
41	Edwin Johani Ordoñez Parra	1117263059	Ayudante de obra	x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 27.200	V	Asmet Salud	8631981833	$ 15.600	Porvenir	8631981833	$ 62.400	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 09-08-2024
42	Miguel Polo Rios	17650302	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva EPS	8631981833	$ 52.000	Colfondos	8631981833	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
43	Fabian Andrade Collazos	1118029498	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva EPS	8631981833	$ 52.000	Porvenir	8631981833	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
44	Rafael Angel Vega Cifuentes	3398920	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Eps Sura	8631981833	$ 52.000	__	8631981833	__	COMFACA	$ -	$ -	
45	Arnulfo Malambo Quiñones	1118362422	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Asmet Salud	8631981833	$ 52.000	Porvenir	8631981833	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
46	Humberto Gaviria Guzman	1119214012	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Asmet Salud	8631981833	$ 52.000	Porvenir	8631981833	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
47	Juan David Caquimbo Aricapa	1137624186	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Asmet Salud	8631981833	$ 52.000	Porvenir	8631981833	$ 208.000	COMFACA	$ -	$ -	
48	Luis Alberto Malambo Quiñones	1006596429	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Nueva EPS	8631981833	$ 52.000	Porvenir	8631981833	$ 208.800	COMFACA	$ -	$ -	
49	Haidy Rodriguez Suarez	1006596544	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 78.500	V	Asmet Salud	8631981833	$ 45.100	Porvenir	8631981833	$ 180.300	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
50	Marleny Rodriguez Suarez	1119212147	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 78.500	V	Asmet Salud	8631981833	$ 45.100	Porvenir	8631981833	$ 180.300	COMFACA	$ -	$ -	Retiro 11-08-2024
51	Ronaldo Leiton Virgues	1006524289	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	$ 21.200	V	Regimen especial	8631981833	$ 12.200	Porvenir	8631981833	$ 48.600	COMFACA	$ -	$ -	
52	William Alexis Ordoñez Parra	1117265977	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	__	V	Asmet Salud	__	__	Porvenir	__	__	COMFACA	$ -	$ -	Ingreso 09-08-2024
53	Juan Bautista Rico Figueroa	1006501637	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	__	V	Asmet Salud	__	__	Porvenir	__	__	COMFACA	$ -	$ -	Ingreso 15-08-2024
54	Edilson Arley Muñoz Rivera	1117517741	Ayudante de obra	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	$ 1.300.000	__	V	Asmet Salud	__	__	Porvenir	__	__	COMFACA	$ -	$ -	Ingreso 28-08-2024

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Relacion de personal directo y subcontratista.

El contratista adjunta la certificación de fecha 01/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Jhon Mario Bedoya Lopez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-243306 CND

Firma
Nombre: Maria Milena Sarria Gonzalez
Directora de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901648509	7	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75	FLORENCIA-CAQUETA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	824884406	9471047655	E	2024/08/05	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$12,455,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (22 Afiliados)																							$41,685,168	$6,670,500			$41,685,168	$1,668,300			$41,131,087	$1,582,400			$41,685,168		$2,533,900		$0	$0		$12,455,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	1006528785	RODRIGUEZ YEINI																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (3 Afiliados)																							$7,749,518	$1,240,000			$7,749,518	$310,100			$7,749,518	$267,300			$7,749,518		$290,800		$0	$0		$2,108,200
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (3 Afiliados)																							$7,749,518	$1,240,000			$7,749,518	$310,100			$7,749,518	$267,300			$7,749,518		$290,800		$0	$0		$2,108,200
2	CC	1118072775	BOTACHE DIEGO												X						23030 1	14	$1,069,896	$171,200	EPS037	14	$1,069,896	$42,800	CCF13	14	$1,069,896	$0	14-25	14	$1,069,896	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$214,000
3	CC	1118072775	BOTACHE DIEGO									X									23030 1	16	$1,423,053	$227,700	EPS037	16	$1,423,053	$57,000	CCF13	16	$1,423,053	$57,000	14-25	16	$1,423,053	4.350%	$62,000	16	$0	$0	Si	$403,700
4	CC	1117785411	DORADO JAVIER									X									23020 1	30	$2,924,356	$467,900	EPS005	30	$2,924,356	$117,000	CCF13	30	$2,924,356	$117,000	14-25	30	$2,924,356	4.350%	$127,300	30	$0	$0	Si	$829,200
5	CC	1118073071	RODRIGUEZ ALEXIS									X									23030 1	30	$2,332,213	$373,200	ESSC62	30	$2,332,213	$93,300	CCF13	30	$2,332,213	$93,300	14-25	30	$2,332,213	4.350%	$101,500	30	$0	$0	Si	$661,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 6 (18 Afiliados)																							$32,635,650	$5,222,500			$32,635,650	$1,306,200			$32,081,569	$1,263,100			$32,635,650		$2,236,300		$0	$0		$10,028,100
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (18 Afiliados)																							$32,635,650	$5,222,500			$32,635,650	$1,306,200			$32,081,569	$1,263,100			$32,635,650		$2,236,300		$0	$0		$10,028,100
6	CC	1002577048	AGUIRRE EDWIN	X								X									23030 1	28	$1,928,707	$308,600	EPS037	28	$1,928,707	$77,200	CCF13	28	$1,928,707	$77,200	14-25	28	$1,928,707	6.960%	$134,300	28	$0	$0	Si	$597,300
7	CC	1119215951	BARBOSA DIOGENES									X									23030 1	30	$1,678,666	$268,600	ESSC62	30	$1,678,666	$67,200	CCF13	30	$1,678,666	$67,200	14-25	30	$1,678,666	6.960%	$116,900	30	$0	$0	Si	$519,900
8	CC	1079509336	BORRERO JAIR									X									23100 1	30	$2,556,737	$409,100	EPS005	30	$2,556,737	$102,300	CCF13	30	$2,556,737	$102,300	14-25	30	$2,556,737	6.960%	$178,000	30	$0	$0	Si	$791,700
9	CC	1080364870	CABRERA LORENY																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
10	CC	1006596391	CARRILLO DUVAN									X									23030 1	30	$1,719,946	$275,200	ESSC62	30	$1,719,946	$68,800	CCF13	30	$1,719,946	$68,800	14-25	30	$1,719,946	6.960%	$119,800	30	$0	$0	Si	$532,600
11	CC	1043158842	ELIS ALBERTO									X									23030 1	30	$2,366,475	$378,700	EPS037	30	$2,366,475	$94,700	CCF13	30	$2,366,475	$94,700	14-25	30	$2,366,475	6.960%	$164,800	30	$0	$0	Si	$732,900
12	CC	1006596869	FLOREZ ESNEIDER											X							23030 1	10	$433,334	$69,400	ESSC62	10	$433,334	$17,400	CCF13	10	$433,334	$0	14-25	10	$433,334	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$86,800
13	CC	1006596869	FLOREZ ESNEIDER									X									23030 1	20	$1,044,050	$167,100	ESSC62	20	$1,044,050	$41,800	CCF13	20	$1,044,050	$41,800	14-25	20	$1,044,050	6.960%	$72,700	20	$0	$0	Si	$323,400
14	CC	1119218239	GUTIERREZ JOHN									X									23030 1	30	$1,673,870	$267,900	ESSC62	30	$1,673,870	$67,000	CCF13	30	$1,673,870	$67,000	14-25	30	$1,673,870	6.960%	$116,600	30	$0	$0	Si	$518,500
15	CC	1119212089	GUZMAN VICTOR									X									23030 1	30	$1,709,122	$273,500	ESSC62	30	$1,709,122	$68,400	CCF13	30	$1,709,122	$68,400	14-25	30	$1,709,122	6.960%	$119,000	30	$0	$0	Si	$529,300
16	CC	1006596727	MADROÑERO EDWIN									X									23020 1	30	$1,722,170	$275,600	ESSC62	30	$1,722,170	$68,900	CCF13	30	$1,722,170	$68,900	14-25	30	$1,722,170	6.960%	$119,900	30	$0	$0	Si	$533,300
17	CC	1119215968	MARTINEZ CATALINA									X									23030 1	30	$2,058,000	$329,300	EPS037	30	$2,058,000	$82,400	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,058,000	6.960%	$143,300	30	$0	$0	Si	$635,000
18	CC	1117487726	MONTILLA LUIS									X									23030 1	30	$1,853,673	$296,600	ESSC62	30	$1,853,673	$74,200	CCF13	30	$1,853,673	$74,200	14-25	30	$1,853,673	6.960%	$129,100	30	$0	$0	Si	$574,100
19	CC	1006119315	OROZCO JORGE									X									23030 1	30	$1,853,880	$296,700	EPS041	30	$1,853,880	$74,200	CCF13	30	$1,357,799	$54,400	14-25	30	$1,853,880	6.960%	$129,100	30	$0	$0	Si	$554,400
20	CC	40780425	PALOMINO MARJURI									X									25-14	30	$1,652,044	$264,400	EPS005	30	$1,652,044	$66,100	CCF13	30	$1,652,044	$66,100	14-25	30	$1,652,044	6.960%	$115,000	30	$0	$0	Si	$511,600
21	CC	1117885558	PARRA YENIFER									X									23030 1	30	$1,356,522	$217,100	ESSC62	30	$1,356,522	$54,300	CCF13	30	$1,356,522	$54,300	14-25	30	$1,356,522	6.960%	$94,500	30	$0	$0	Si	$420,200
22	CC	1117885786	POLO YURLEY											X							23030 1	2	$86,667	$13,900	ESSC62	2	$86,667	$3,500	CCF13	2	$86,667	$0	14-25	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$17,400
23	CC	1117885786	POLO YURLEY									X									23030 1	28	$1,523,543	$243,800	ESSC62	28	$1,523,543	$61,000	CCF13	28	$1,523,543	$61,000	14-25	28	$1,523,543	6.960%	$106,100	28	$0	$0	Si	$471,900
24	CC	96332995	RODRIGUEZ YOVANY									X									23030 1	30	$1,709,122	$273,500	EPS037	30	$1,709,122	$68,400	CCF13	30	$1,709,122	$68,400	14-25	30	$1,709,122	6.960%	$119,000	30	$0	$0	Si	$529,300
25	CC	96342781	SUAREZ OVIDIO									X									23030 1	30	$1,709,122	$273,500	ESSC62	30	$1,709,122	$68,400	CCF13	30	$1,709,122	$68,400	14-25	30	$1,709,122	6.960%	$119,000	30	$0	$0	Si	$529,300

aportes en línea

Planilla Resumen

Total Afiliados(22)		$41,685,168	$6,670,500		$41,685,168	$1,668,300		$41,131,087	$1,582,400		$41,685,168	$2,533,900	$0	$0	$12,455,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901648509	7	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75	FLORENCIA-CAQUETA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	824884406	9471047655	E	2024/08/05	2024/08/05	BANCOLOMBIA	0	$12,455,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$6,670,500	$0	$0	$6,670,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$409,100	$0	$0	$409,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$264,400	$0	$0	$264,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$5,253,500	$0	$0	$5,253,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$743,500	$0	$0	$743,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$2,533,900	$0	$0	$2,533,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	22	$2,533,900	$0	$0	$2,533,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$1,582,400	$0	$0	$1,582,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	22	$1,582,400	$0	$0	$1,582,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$1,668,300	$0	$0	$1,668,300
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	12	$806,200	$0	$0	$806,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$502,500	$0	$0	$502,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$74,200	$0	$0	$74,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$285,400	$0	$0	$285,400
TOTAL				**22**	**$12,455,100**	**$0**	**$0**	**$12,455,100**

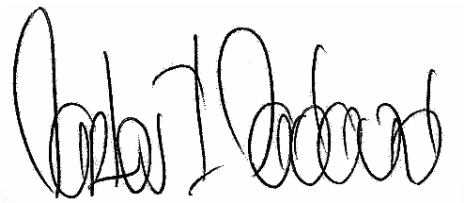
Envigado, 01 de septiembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
Montañita - Caquetá

Asunto: Certificación pago seguridad social

CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA, actuando en calidad de Representante Legal de la **UNION TEMPORAL SAN ANDRES**, identificado con Nit. 901.648.509-7, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que, a la fecha de suscripción del presente documento, la empresa a la cual represento, ha realizado los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo contenido en el Decreto 780 de 2016.

Saludos cordiales,



CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal
CC. 71.788.628

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CAMILO ANDRES AGUILAR VILLA identificado(a) con CC 8100551

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9471321673	848928106	E	2024-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$6,350,400	4%	$254,100
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$6,350,400	16%	$1,016,100
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30																		$6,350,400		$31,800
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30																		$6,350,400		$31,800
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$6,350,400	6.96%	$442,000
9471321673	848928106	E	2024-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$6,350,400	4%	$254,100

Este certificado se expide el día 2024-08-20 a las 09:11.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDWARD ANDRES SANCHEZ MACIAS identificado(a) con CC 1018466678

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9471321673	848928106	E	2024-08-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$3,300,000	4%	$132,000
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$3,300,000	16%	$528,000
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30																		$3,300,000		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30																		$3,300,000		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$3,300,000	6.96%	$229,700
9471321673	848928106	E	2024-08-16	CCF	CCF13	COMFACA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$3,300,000	4%	$132,000

Este certificado se expide el día 2024-08-20 a las 10:49.

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HERMAN ARIEL CASTRILLON NARANJO identificado(a) con CC 75059893

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9471321673	848928106	E	2024-08-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30									X									$5,081,600	4%	$203,300
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$5,081,600	16%	$813,100
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30									X									$5,081,600		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30									X									$5,081,600		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30									X									$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30									X									$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$5,081,600	6.96%	$353,700
9471321673	848928106	E	2024-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$5,081,600	4%	$203,300

Este certificado se expide el día 2024-08-20 a las 10:53.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAIRO JAVIER LOPEZ GALVIS identificado(a) con CC 15961990

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9471321673	848928106	E	2024-08-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30									X									$3,066,467	4%	$122,700
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$3,066,467	16%	$490,700
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30									X									$3,066,467		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30									X									$3,066,467		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30									X									$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30									X									$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$3,066,467	6.96%	$213,500
9471321673	848928106	E	2024-08-16	CCF	CCF11	CONFAMILIARES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$3,066,467	4%	$122,700

Este certificado se expide el día 2024-08-20 a las 10:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON MARIO BEDOYA LOPEZ identificado(a) con CC 15539545

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9471321673	848928106	E	2024-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$8,000,000	4%	$320,000
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$8,000,000	16%	$1,280,000
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30																		$8,000,000		$40,000
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30																		$8,000,000		$40,000
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$8,000,000	6.96%	$556,800
9471321673	848928106	E	2024-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$8,000,000	4%	$320,000

Este certificado se expide el día 2024-08-20 a las 09:10.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE WILLIAM CASTAÑO OCHOA identificado(a) con CC 94254474

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9471321673	848928106	E	2024-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30									X									$2,969,644	4%	$118,800
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$2,969,644	16%	$475,200
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30									X									$2,969,644		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30									X									$2,969,644		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30									X									$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30									X									$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$2,969,644	6.96%	$206,700
9471321673	848928106	E	2024-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30									X									$2,969,644	4%	$118,800

Este certificado se expide el día 2024-08-20 a las 10:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS identificado(a) con NI 900102268 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SANDRA MILENA COLONIA RUIZ identificado(a) con CC 43866036

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9471321673	848928106	E	2024-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30																		$3,300,440	4%	$132,100
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$3,300,440	16%	$528,100
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	30																		$3,300,440		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	30																		$3,300,440		$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	30																		$0	0%	$0
9471321673	848928106	E	2024-08-16	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$3,300,440	6.96%	$229,800
9471321673	848928106	E	2024-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																		$3,300,440	4%	$132,100

Este certificado se expide el día 2024-08-20 a las 09:12.

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
Caquetá

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Referencia: Contrato 182 – LICP DE 2022
Fecha: 01 de septiembre de 2024

ZULIMA LOPEZ ARANGO, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa **INTRAMAQ S.A.S**., certifico que a la fecha, la sociedad arriba mencionada, se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, del personal usado en el contrato de la referencia, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

Firma: Zulima Lopez Arango.
Nombre: **ZULIMA LOPEZ ARANGO**
Cargo: Revisora Fiscal
Número de identificación: 1.037.579.884 de Envigado
Tarjeta Profesional: 151637-T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8027908418940E90E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZULIMA LOPEZ ARANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1037579884 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 151637-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INTRA MAQ
INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

151637-T



ZULIMA
LOPEZ ARANGO
C.C. 1037579880
RESOLUCION INSCRIPCION 252 FECHA 12/08/2010
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161253

FIRMA DEL TITULAR 76798

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.037.579.884

NUMERO

LOPEZ ARANGO

APELLIDOS

ZULIMA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1987

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

07-ABR-2005 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0112100-14138803-F-1037579884-20050706 02856 05186C 02 197470254

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-02, 08:39:09 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 6554485586

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 02/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ALEXANDER HURTADO SALGADO		
Documento	CC16227702	**Dirección**	CR 50 SUR #137 A - 55 TORRE 3 APTO 209
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6114036
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MONTERIA	**Departamento**	CORDOBA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 16227702	JORGE ALEXANDER HURTADO SALGADO	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 3.200.000	$ 528.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.200.000	$ 400.000	6,960	$ 3.200.000	$ 222.720	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.150.720

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000	$ 0	$ 528.000	$ 400.000	$ 222.720	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.150.720	$ 0	$ 1.150.720

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-09, 04:29:16 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1065821647

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RED ALIANZA SAS				
Documento	NI 901448412	**Dirección**	CR 32A #8 - 33		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5556527		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	GARCIA GARZON JOSE CAMILO	**Identificación**	CC 14889674		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1006506892		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	04					ARIAS URREA ROQUE	18001000 - 18		CAQUETA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30	30				$ 1.300.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005		12.5	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	5	6,960 %	$ 1.300.000	$ 90.500	CCF29	4 %	$ 40	$ 100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	COMFACA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 90.500	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 253.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1077867207	1	HOTEL CAPITAL DONCELLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTEL CAPITAL	TV 4 NRO. 8S - 89 - 95	EL DONCELLO-CAQUETA	4310295	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	9472159163	9472159163	Y	2024/09/03	2024/08/29	BANCO DE BOGOTA	0	$722,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: HOTEL CAPITAL (2 Afiliados)																							$2,036,667	$325,900			$2,036,667	$254,600			$0	$0			$2,036,667		$141,800		$0	$0		$722,300
Centro de Trabajo: CONTRATISTAS (2 Afiliados)																							$2,036,667	$325,900			$2,036,667	$254,600			$0	$0			$2,036,667		$141,800		$0	$0		$722,300
Ciudad: EL DONCELLO Depto: CAQUETA (2 Afiliados)																							$2,036,667	$325,900			$2,036,667	$254,600			$0	$0			$2,036,667		$141,800		$0	$0		$722,300
1	CC	1118020827	HOYOS ANDRADE YEISON ESTIBEN																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	0	$0	$0	No	$461,000
2	CC	1115953626	OSORIO CASTILLO JHONATAN		X																23030 1	17	$736,667	$117,900	EPS037	17	$736,667	$92,100		0	$0	$0	14-23	17	$736,667	6.960%	$51,300	0	$0	$0	No	$261,300
Total	**Afiliados(2)**																						$2,036,667	$325,900			$2,036,667	$254,600			$0	$0			$2,036,667		$141,800		$0	$0		$722,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 1077867207	1	HOTEL CAPITAL DONCELLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOTEL CAPITAL	TV 4 NRO. 8S - 89 - 95	EL DONCELLO-CAQUETA	4310295	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	9472159163	9472159163	Y	2024/09/03	2024/08/29	BANCO DE BOGOTA	0	$722,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$325,900	$0	$0	$325,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$325,900	$0	$0	$325,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$141,800	$0	$0	$141,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$141,800	$0	$0	$141,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$254,600	$0	$0	$254,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$92,100	$0	$0	$92,100
TOTAL				**2**	**$722,300**	**$0**	**$0**	**$722,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901297498	7	INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FLORENCIA	CONDOMINIOS ALTOS DE CUNDUY AP 102	FLORENCIA-CAQUETA	3208909335	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	868599911	9471915543	E	2024/08/26	2024/08/26	BANCOLOMBIA	0	$13,824,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1082781287	ALVAREZ NUÑEZ HARLINSON LEANDRO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1117485461	BERMEO CARDONA EDWIN ANDRES																		230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS037	30	$1,700,000	$68,000	CCF13	30	$1,700,000	$68,000	14-11	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400
3	CC	93362141	BERNAL LEAL HANSY DE LOS SANTOS																		25-14	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF13	30	$2,900,000	$116,000	14-11	30	$2,900,000	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
4	CC	1116920605	BETANCOURT MORENO JAMES ENRIQUE																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1006596473	BUENAVENTURA MURILLO DIEGO FERNANDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	17638279	DIAZ SIERRA FABIO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1118363812	DIAZ MUTUMBAJOY YEIMMY YULIANA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1117493126	GONZALEZ LOZANO LUIS ALEJANDRO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	17648015	LOZANO TORRES EFREN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1130744004	MENDEZ BUITRAGO OSCAR ORLANDO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
11	CC	7555742	MERCHAN ACOSTA JAIRO MAURICIO																		25-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF13	30	$3,600,000	$144,000	14-11	30	$3,600,000	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
12	CC	1136882705	OLARTE PARRA JHONNATTAN ANDRES																		230201	30	$5,200,000	$884,000	EPS005	30	$5,200,000	$208,000	CCF13	30	$5,200,000	$208,000	14-11	30	$5,200,000	$362,000	30	$0	$0	Si	$1,662,000
13	CC	1117527013	OSORIO JIMENEZ ELIAS																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	10530606	OSORIO LOPEZ NESTOR SIMON	X																		0	$0	$0	EPS037	26	$1,603,334	$64,200	CCF13	26	$1,603,334	$64,200	14-11	26	$1,603,334	$111,600	26	$0	$0	Si	$240,000
15	CC	1069748836	RAMIREZ RIVERA SEBASTIAN DAVID																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	29121361	RENDON PARRA MARIA ISABEL																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
17	CC	1117495991	RINCON NADYA MARITZA																		230301	30	$1,850,000	$296,000	EPS037	30	$1,850,000	$74,000	CCF13	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	$128,800	30	$0	$0	Si	$572,800
18	CC	1117236301	SALAZAR ALBA DAVID RICARDO																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS037	30	$2,800,000	$112,000	CCF13	30	$2,800,000	$112,000	14-11	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
19	CC	1018466678	SANCHEZ MACIAS EDWARD ANDRES	X																	230301	26	$4,506,667	$721,100	EPS005	26	$4,506,667	$180,300	CCF13	26	$4,506,667	$180,300	14-11	26	$4,506,667	$313,700	26	$0	$0	Si	$1,395,400
20	CC	1118020788	SOTO CHALA WILSON ALEJANDRO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
21	CC	1083915410	VALENCIA ORREGO VIVIANA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
22	CC	1075240914	VALENZUELA PASTRANA DAIRA LUCIA																		231001	30	$2,950,000	$472,000	EPS005	30	$2,950,000	$118,000	CCF13	30	$2,950,000	$118,000	14-11	30	$2,950,000	$205,400	30	$0	$0	Si	$913,400
23	CC	96343542	ZULETA MORENO RUBIEL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(23)**																					$43,706,667	$7,045,100			$45,310,001	$1,812,500			$45,310,001	$1,812,500			$45,310,001	$3,154,300		$0	$0		$13,824,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901297498	7	INVERSIONES PAUJIL ZOMAC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FLORENCIA	CONDOMINIOS ALTOS DE CUNDUY AP 102	FLORENCIA-CAQUETA	3208909335	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	868599911	9471915543	E	2024/08/26	2024/08/26	BANCOLOMBIA	0	$13,824,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$7,045,100	$0	$0	$7,045,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$472,000	$0	$0	$472,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,872,000	$0	$0	$1,872,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$3,817,100	$0	$0	$3,817,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$884,000	$0	$0	$884,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$3,154,300	$0	$0	$3,154,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	$3,154,300	$0	$0	$3,154,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				23	$1,812,500	$0	$0	$1,812,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	23	$1,812,500	$0	$0	$1,812,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$1,812,500	$0	$0	$1,812,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	7	$364,000	$0	$0	$364,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$526,200	$0	$0	$526,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$870,300	$0	$0	$870,300
TOTAL				**23**	**$13,824,400**	**$0**	**$0**	**$13,824,400**

CEXTAC BUSINESS GROUP
WE AUDIT & OUTSOURCING

Florencia septiembre 01 de 2024

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito Contador Público JAIRO ALFONSO DALLOS CASTILLO identificado con C.C 80.263.444 de Bogotá y tarjeta profesional 18835-t , bajo la gravedad de juramento, hace constar que el INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S , identificado con Nit. No. 901297498-7, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en cumplimiento a la Ley 1819 de 2016 que exonera a los aportantes del pago de parafiscales (SENA e ICBF).

JAIRO ALFONSO DALLOS CASTILLO
c.c.80.263.444
tp 18835-t

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FAFB0E9A5FD2F443

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIRO ALFONSO DALLOS CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80263444 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 18835-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *





15 DIC. 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.263.444
DALLOS CASTILLO

APELLIDOS
JAIRO ALFONSO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1962
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-1980 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00317771-M-0080263444-20110729 0027622768A 1 1971344022

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8631981833
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8622948494
Fecha Pago Planilla: 2024-08-20

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Carné diplomático
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	16186561	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 16 CENTRO	DEPARTAMENTO	CAQUETA	MUNICIPIO	FLORENCIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4390	CORREO ELECTRÓNICO	EMILCENUNEZ90@GMAIL.COM	TELÉFONO	4362566
FAX	4356254	SUCURSAL	1	NOMBRE SUCURSAL	S
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 08	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		$14.646.668		8631981833

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1118029498	01	No	No	No	18	1	1464101	Fijo	ANDRADE COLLAZOS FABIAN	$1.300.000
CC-1137624186	01	No	No	No	18	1	1477101	Fijo	CAQUIMBO ARICAPA JUAN DAVID	$1.300.000
CC-1119214012	01	No	No	No	18	1	1649401	Fijo	GAVIRIA GUZMAN HUMBERTO	$1.300.000
CC-1006524289	01	No	No	No	18	1	1466101	Fijo	LEYTON VIRGUES RONALDO	$1.300.000
CC-1118362422	01	No	No	No	18	1	1463101	Fijo	MALAMBO QUIÑONES ARNULFO	$1.300.000
CC-1006596429	01	No	No	No	18	1	1466901	Fijo	MALAMBO QUIÑONES LUIS ALBERTO	$1.300.000
CC-1006488142	01	No	No	No	18	1	1466101	Fijo	ORDOÑEZ PARRA ALEX FARID	$1.300.000
CC-1117263059	01	No	No	No	18	1	1711001	Fijo	ORDOÑEZ PARRA EDWIN JOHANI	$1.300.000
CC-17650302	01	No	No	No	18	1	1475501	Fijo	POLO RIOS MIGUEL	$1.300.000
CC-1006596544	01	No	No	No	18	1	1466101	Fijo	RODRIGUEZ SUAREZ HAIDY LISETH	$1.300.000
CC-1119212147	01	No	No	No	18	1	1466101	Fijo	RODRIGUEZ SUAREZ MARLENY	$1.300.000
CC-5864290	01	No	No	No	18	1	1711001	Fijo	SANTOS ORTIZ EDUARDO	$1.300.000
CC-3398920	01	5	No	No	18	1	1466101	Fijo	VEGA CIFUENTES RAFAEL ANGEL	$1.300.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1118029498																													0		
CC - 1137624186																													0		
CC - 1119214012																													0		
CC - 1006524289	X	2024-07-24																											0		
CC - 1118362422																													0		
CC - 1006596429																													0		
CC - 1006488142																													0		
CC - 1117263059			X	2024-07-09																									0		
CC - 17650302																													0		
CC - 1006596544	X	2024-07-05																											0		
CC - 1119212147	X	2024-07-05																											0		
CC - 5864290																													0		
CC - 3398920																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1118029498	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1137624186	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1119214012	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1006524289	PORVENIR	7	$303.334	0.1600000	$48.600	$0	$0	$48.600	$0	$0	$0
CC - 1118362422	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1006596429	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1006488142	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1117263059	PORVENIR	9	$390.000	0.1600000	$62.400	$0	$0	$62.400	$0	$0	$0
CC - 17650302	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1006596544	PORVENIR	26	$1.126.667	0.1600000	$180.300	$0	$0	$180.300	$0	$0	$0
CC - 1119212147	PORVENIR	26	$1.126.667	0.1600000	$180.300	$0	$0	$180.300	$0	$0	$0
CC - 5864290	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 3398920	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1118029498	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1137624186	ESSC ASMET SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1119214012	ESSC ASMET SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1006524289	NUEVA E.P.S. S.A.	7	$303.334	0.0400000	$12.200	$0	0	$0	0	$0	7	$303.334	5	0.0696000	$21.200
CC - 1118362422	ESSC ASMET SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1006596429	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1006488142	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1117263059	ESSC ASMET SALUD	9	$390.000	0.0400000	$15.600	$0	0	$0	0	$0	9	$390.000	5	0.0696000	$27.200
CC - 17650302	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1006596544	ESSC ASMET SALUD	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	$0	0	$0	0	$0	26	$1.126.667	5	0.0696000	$78.500
CC - 1119212147	ESSC ASMET SALUD	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	$0	0	$0	0	$0	26	$1.126.667	5	0.0696000	$78.500
CC - 5864290	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 3398920	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1118029498	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1137624186	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1119214012	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006524289	COMFACA	7	$303.334	0.0400000	$12.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118362422	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006596429	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006488142	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1117263059	COMFACA	9	$390.000	0.0400000	$15.600	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17650302	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006596544	COMFACA	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1119212147	COMFACA	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-5864290	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-3398920	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	11	$1.927.600	$0	$0	$0	$0	5	$7.200	$0	$0	$1.934.800
COLFONDOS	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	5	$800	$0	$0	$208.800
SINAFP	0	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	7	$324.200	$0	0	$0	0	$0	$324.200	5	$1.300	$0	$325.500	$0	0	$0	$0	$325.500	$0	$0	$325.500
ESSC ASMET SALUD	6	$261.800	$0	0	$0	0	$0	$261.800	5	$1.000	$0	$262.800	$0	0	$0	$0	$262.800	$0	$0	$262.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	13	$1.019.900	0	$0	$0	$1.019.900	5	$3.800	$1.023.700	0	$0	$10.199	$1.023.700

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACA	13	$586.000	5	$2.200	$588.200
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$588.300
PENSIONES	3	$2.143.600
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.023.700
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$588.200
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.343.800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16186561	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ	calle 15 11-02 este	4349172	emilcenunez90@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CAQUETÁ	FLORENCIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	14/08/2024	79455638	$567.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	200.000	0		0		0	0	0	0	200.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	256.000	0	0	0	0	0	0		256.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	111.400				111.400	0	0	111.400			1.114	111.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	200.000	200.000
Pensión	1	256.000	256.000
Riesgos Laborales	1	111.400	111.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	567.400	567.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16186561	LEANDRO CAQUIMBO RAMIREZ		calle 15 11-02 este	4349172	emilcenunez90@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CAQUETÁ	FLORENCIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-07	I	14/08/2024	79455638	$567.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	16186561	CAQUIMBO RAMIREZ LEANDRO	57	0			N																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS005	1.600.000	200.000	14-23	1.600.000	5	111.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2024-07
Período Salud : 2024-08

Se certifica que en la fecha 2024-08-27 la empresa EFECTIVA TEMPORAL COLOMBIA SAS con documento de identificación NI 901574170 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante HINCAPIE VALLEJO HERNAN identificado con CC-17631439, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
NI-901574170	EFECTIVA TEMPORAL COLOMBIA SAS

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
30805968	E	2024-08-27	0,0696

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
EPS	900935126	ESSC62	ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD	30
ARL	890903790	14-11	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	30
CCF	800231969	CCF68	Caja de Compensacion Familiar Campesina COMCAJA	30

PAGADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.726.627

HERRERA MENA
APELLIDOS

MARCO AURELIO
NOMBRES

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1966

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

28-SEP-1984 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-3100105-65152710-M-0016726627-20061229 07091 06362M 02 220407390

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARCO AURELIO HERRERA MENA

Con Cédula de Ciudadanía No. 16.726.627

Cursó y aprobó la acción de Formación

OPERACION DE MONTACARGA

Con una duración de 48 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Palmira a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006)

MILTON M. RESTREPO GARCES
SUBDIRECTOR DEL CENTRO CENTRO MULTISECTORIAL DE PALMIRA
REGIONAL VALLE

SCC2006AP00149 14/12/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30498965
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-02

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	INGECOL HS Y CIA S EN C	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901081252	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 15 NO 21 75	DEPARTAMENTO	CAQUETA	MUNICIPIO	FLORENCIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	INGECOLHS@GMAIL.COM	TELÉFONO	4340120
FAX	4340120	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	17069007	PRIMER APELLIDO	HURTADO	SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE	NELSON	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
19		$20.170.004		30498965

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-17639346	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	ALVAREZ TRUJILLO ARNULFO	$1.300.000
CC-12198225	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	BLASQUEZ ORTIZ EDILBERTO	$1.300.000
CC-6716214	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	CLAROS JAIMES FERNANDO	$1.300.000
CC-1118474666	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	HERNANDEZ PACHECO YEINSON ANDRES	$1.300.000
CC-16726627	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	HERRERA MENA MARCO AURELIO	$1.600.000
CC-80229441	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	HURTADO SALAS JARLINSON	$3.000.000
CC-21135346	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	LUGO AZUCENA	$1.300.000
CC-1119213170	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	MOSQUERA CHALITA RAFAEL	$1.300.000
CC-1118473986	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	MURCIA SIERRA CARLOS	$1.300.000
CC-17658583	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	ORJUELA MANRIQUE ANCIZAR	$1.300.000
CC-1118469109	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	PEREZ LOSADA JHON DAIRO	$1.300.000
CC-40601549	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	RAYO GASCA ANA JULIA	$1.300.000
CC-6805125	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	ROA BUSTAMANTE JORGE HERNAN	$1.300.000
CC-1006549896	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	ROJAS VILLANUEVA ALVARO ALEJANDRO	$1.300.000
CC-15888201	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	SALAZAR QUINTERO ANANIAS	$1.400.000
CC-17630555	01	5	No	No	18	1	5711001	Fijo	SEGURA BORRERO ORLANDO	$1.300.000
CC-1117489474	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	SEGURA POLANIA ANGELA MARIA	$1.300.000
CC-1118362453	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	VALENCIA VALENCIA EDWIN ANDRES	$1.300.000
CC-1117489658	01	No	No	No	18	1	5711001	Fijo	VASQUEZ CAMPOS ALBERTO	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 17639346																													0		
CC - 12198225	X	2024-06-01																											0		
CC - 6716214	X	2024-06-05																											0		
CC - 1118474666	X	2024-06-05																											0		
CC - 16726627																													0		
CC - 80229441																													0		
CC - 21135346																													0		
CC - 1119213170	X	2024-06-20	X	2024-06-23																									0		
CC - 1118473986	X	2024-06-11	X	2024-06-15																									0		
CC - 17658583	X	2024-06-30																											0		

NOVEDADES

Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1118469109	X	2024-06-30																											0		
CC - 40601549	X	2024-06-05																											0		
CC - 6805125																													0		
CC - 1006549896	X	2024-06-14																											0		
CC - 15888201	X	2024-06-01																											0		
CC - 17630555	X	2024-06-01	X	2024-06-15																									0		
CC - 1117489474			X	2024-06-30																									0		
CC - 1118362453			X	2024-06-30																									0		
CC - 1117489658	X	2024-06-05																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 17639346	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 12198225	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 6716214	COLPENSIONES	26	$1.126.667	0.1600000	$180.300	$0	$0	$180.300	$0	$0	$0
CC - 1118474666	PORVENIR	26	$1.126.667	0.1600000	$180.300	$0	$0	$180.300	$0	$0	$0
CC - 16726627	COLPENSIONES	30	$1.600.000	0.1600000	$256.000	$0	$0	$256.000	$0	$0	$0
CC - 80229441	COLPENSIONES	30	$3.000.000	0.1600000	$480.000	$0	$0	$480.000	$0	$0	$0
CC - 21135346	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1119213170	PORVENIR	4	$173.334	0.1600000	$27.800	$0	$0	$27.800	$0	$0	$0
CC - 1118473986	PORVENIR	5	$216.667	0.1600000	$34.700	$0	$0	$34.700	$0	$0	$0
CC - 17658583	COLFONDOS	1	$43.334	0.1600000	$7.000	$0	$0	$7.000	$0	$0	$0
CC - 1118469109	PORVENIR	1	$43.334	0.1600000	$7.000	$0	$0	$7.000	$0	$0	$0
CC - 40601549	PROTECCION	26	$1.126.667	0.1600000	$180.300	$0	$0	$180.300	$0	$0	$0
CC - 6805125	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1006549896	PORVENIR	17	$736.667	0.1600000	$117.900	$0	$0	$117.900	$0	$0	$0
CC - 15888201	COLPENSIONES	30	$1.400.000	0.1600000	$224.000	$0	$0	$224.000	$0	$0	$0
CC - 17630555	SINAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 1117489474	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1118362453	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1117489658	PORVENIR	26	$1.126.667	0.1600000	$180.300	$0	$0	$180.300	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 17639346	ESSC ASMET SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 12198225	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 6716214	NUEVA E.P.S. S.A.	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	$0	0	$0	0	$0	26	$1.126.667	1	0.0696000	$78.500
CC - 1118474666	ESSC ASMET SALUD	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	$0	0	$0	0	$0	26	$1.126.667	1	0.0696000	$78.500
CC - 16726627	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.600.000	0.0400000	$64.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.600.000	1	0.0696000	$111.400
CC - 80229441	SANITAS	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	$0	0	$0	0	$0	30	$3.000.000	1	0.0696000	$208.800
CC - 21135346	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1119213170	SANITAS	4	$173.334	0.0400000	$7.000	$0	0	$0	0	$0	4	$173.334	1	0.0696000	$12.100
CC - 1118473986	ESSC ASMET SALUD	5	$216.667	0.0400000	$8.700	$0	0	$0	0	$0	5	$216.667	1	0.0696000	$15.100
CC - 17658583	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$43.334	0.0400000	$1.800	$0	0	$0	0	$0	1	$43.334	1	0.0696000	$3.100
CC - 1118469109	ESSC ASMET SALUD	1	$43.334	0.0400000	$1.800	$0	0	$0	0	$0	1	$43.334	1	0.0696000	$3.100
CC - 40601549	ESSC ASMET SALUD	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	$0	0	$0	0	$0	26	$1.126.667	1	0.0696000	$78.500
CC - 6805125	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1006549896	ESSC ASMET SALUD	17	$736.667	0.0400000	$29.500	$0	0	$0	0	$0	17	$736.667	1	0.0696000	$51.300
CC - 15888201	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.400.000	1	0.0696000	$97.500
CC - 17630555	NUEVA E.P.S. S.A.	15	$650.000	0.0400000	$26.000	$0	0	$0	0	$0	15	$650.000	1	0.0696000	$45.300
CC - 1117489474	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1118362453	ESSC ASMET SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1117489658	ESSC ASMET SALUD	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	$0	0	$0	0	$0	26	$1.126.667	1	0.0696000	$78.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-17639346	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12198225	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-6716214	COMFACA	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118474666	COMFACA	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-16726627	COMFACA	30	$1.600.000	0.0400000	$64.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-80229441	COMFACA	30	$3.000.000	0.0400000	$120.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-21135346	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1119213170	COMFACA	4	$173.334	0.0400000	$7.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118473986	COMFACA	5	$216.667	0.0400000	$8.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17658583	COMFACA	1	$43.334	0.0400000	$1.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118469109	COMFACA	1	$43.334	0.0400000	$1.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-40601549	COMFACA	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-6805125	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1006549896	COMFACA	17	$736.667	0.0400000	$29.500	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-15888201	COMFACA	30	$1.400.000	0.0400000	$56.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-17630555	COMFACA	15	$650.000	0.0400000	$26.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1117489474	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1118362453	COMFACA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1117489658	COMFACA	26	$1.126.667	0.0400000	$45.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	5	$1.348.300	$0	$0	$0	$0	21	$21.300	$0	$0	$1.369.600
COLFONDOS	1	$7.000	$0	$0	$0	$0	21	$200	$0	$0	$7.200
PORVENIR	10	$1.380.000	$0	$0	$0	$0	21	$21.800	$0	$0	$1.401.800
SINAFP	1	$0	$0	$0	$0	$0	21	$0	$0	$0	$0
PROTECCION	2	$388.300	$0	$0	$0	$0	21	$6.200	$0	$0	$394.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	4	$231.000	$0	0	$0	0	$0	$231.000	21	$3.700	$0	$234.700	$0	0	$0	$0	$234.700	$0	$0	$234.700
ESSC ASMET SALUD	8	$279.300	$0	0	$0	0	$0	$279.300	21	$4.500	$0	$283.800	$0	0	$0	$0	$283.800	$0	$0	$283.800
NUEVA E.P.S. S.A.	7	$296.900	$0	0	$0	0	$0	$296.900	21	$4.700	$0	$301.600	$0	0	$0	$0	$301.600	$0	$0	$301.600

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	19	$1.404.700	0	$0	$0	$1.404.700	21	$22.200	$1.426.900	0	$0	$14.269	$1.426.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFACA	19	$807.200	21	$12.800	$820.000
SENA	0	$0	21	$0	$0
ICBF	0	$0	21	$0	$0
ESAP	0	$0	21	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
MinEdu	0	$0	21	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$820.100
PENSIONES	4	$3.173.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.426.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$820.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$6.240.100

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

A la fecha del presente informe, el contratista realizo la entrega del acta parcial No 11 que corresponde al mes de Agosto para ser tramitada ante el municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 182 - LICP - 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

MES INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo
2022	1487	2402-Infraestructura red vial regional	240204100	NACIÓN	Contrato Principal	$ 16.198.895.418	$ 1.719.709.528
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 16.198.895.418,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin AIU	Valor AIU	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	sep-23	$ 3.439.064.278,30	$ 1.473.884.690,70	$ 4.912.948.969,00	$ 638.726.916,97	$ 4.274.222.052,03	$ 1.467.273.083,03	1487-2022	$11.285.946.449,00	$ 11.285.946.449,00	N/A	N/A	N/A	
2	PARCIAL	oct-23	$ 839.149.016,30	$ 359.635.292,70	$ 1.198.784.309,00	$ 155.852.586,83	$ 1.042.931.722,17	$ 1.311.420.496,19	1487-2023	$10.087.162.140,00	$ 10.087.162.140,00	N/A	N/A	N/A	
3	PARCIAL	nov-23	$ 1.281.825.548,50	$ 549.353.806,50	$ 1.831.179.355,00	$ 238.069.548,70	$ 1.593.109.806,30	$ 1.073.350.947,49	1487-2024	$ 8.255.982.785,00	$ 8.255.982.785,00	N/A	N/A	N/A	
4	PARCIAL	ene-24	$ 337.387.229,20	$ 144.594.526,80	$ 481.981.756,00	$ 62.661.900,82	$ 419.319.855,18	$ 1.010.689.046,67	1487-2025	$ 7.774.001.029,00	$ 7.774.001.029,00	N/A	N/A	N/A	
5	PARCIAL	feb-24	$ 857.225.658,10	$ 367.382.424,90	$ 1.224.608.083,00	$ 159.209.906,37	$ 1.065.398.176,63	$ 851.479.140,30	1487-2026	$ 6.549.392.946,00	$ 6.549.392.946,00	N/A	N/A	N/A	
6	PARCIAL	mar-24	$ 782.810.992,60	$ 335.490.425,40	$ 1.118.301.418,00	$ 145.389.097,56	$ 972.912.320,44	$ 706.090.042,74	1487-2026	$ 5.431.091.528,00	$ 5.431.091.528,00	N/A	N/A	N/A	
7	PARCIAL	abr-24	$ 779.999.572,10	$ 334.285.530,90	$ 1.114.285.103,00	$ 144.866.941,01	$ 969.418.161,99	$ 561.223.101,73	1487-2026	$ 4.316.806.425,00	$ 4.316.806.425,00	N/A	N/A	N/A	
8	PARCIAL	may-24	$ 621.930.642,20	$ 266.541.703,80	$ 888.472.346,00	$ 115.509.280,87	$ 772.963.065,13	$ 445.713.820,85	1487-2026	$ 3.428.334.079,00	$ 3.428.334.079,00	N/A	N/A	N/A	
9	PARCIAL	jun-24	$ 548.764.300,00	$ 235.184.700,00	$ 783.949.000,00	$ 101.920.319,34	$ 682.028.680,66	$ 343.793.501,51	1487-2026	$ 2.644.385.079,00	$ 2.644.385.079,00	N/A	N/A	N/A	
10	PARCIAL	jul-24	$ 647.272.885,70	$ 277.402.665,30	$ 924.675.551,00	$ 120.216.018,45	$ 804.459.532,55	$ 223.577.483,06	1487-2026	$ 1.719.709.528,00	$ 1.719.709.528,00	N/A	N/A	N/A	
TOTALES			**$ 10.135.430.123**	**$ 4.343.755.767**	**$ 14.479.185.890**	**$ 1.882.422.517**	**$ 12.596.763.373**	**$ 223.577.483**		**$ 2.644.385.079**	**$ 2.644.385.079**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	AIU	TOTAL
ACTA PARCIAL NO.1 (DIC/2022-SEP/2023)	$ 3.439.064.278	$ 1.473.884.691	**$ 4.912.948.969**
ACTA PARCIAL NO.2 (OCT/2023)	$ 839.149.016	$ 359.635.293	**$ 1.198.784.309**
ACTA PARCIAL NO.3 (NOV/2023)	$ 1.281.825.549	$ 549.353.807	**$ 1.831.179.355**
ACTA PARCIAL NO.4 (ENE/2024)	$ 337.387.229	$ 144.594.527	**$ 481.981.756**
ACTA PARCIAL NO.5 (FEB/2024)	$ 857.225.658	$ 367.382.425	**$ 1.224.608.083**
ACTA PARCIAL NO.6 (MAR/2024)	$ 782.810.993	$ 335.490.425	**$ 1.118.301.418**
ACTA PARCIAL NO.7 (ABR/2024)	$ 779.999.572	$ 334.285.531	**$ 1.114.285.103**
ACTA PARCIAL NO.8 (MAY/2024)	$ 621.930.642	$ 266.541.704	**$ 888.472.346**
ACTA PARCIAL NO.9 (JUN/2024)	$ 548.764.300	$ 235.184.700	**$ 783.949.000**
ACTA PARCIAL NO.10 (JUL/2024)	$ 647.272.886	$ 277.402.665	**$ 924.675.551**
VALOR TOTAL	**$ 10.135.430.123**	**$ 4.343.755.767**	**$ 14.479.185.890**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Jhon Mario Bedoya Lopez
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-243306 CND

Firma
Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Juntos Por una Montañita líder 2020-2023
SECRETARÍA DE HACIENDA

MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
800095770-2
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 1487
Vigencia Fiscal 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA NIT. 800095770-2

Fecha Documento	:	28/10/2022			
Dependencia	:	1 - ALCALDIA MUNICIPAL			
Concepto	:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL			
Ordenador	:	96.341.614 PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES			
Tercero	:	**901.648.509-7 UNION TEMPORAL SAN ANDRES**			
Doc.Soporte	:	7 - CONTRATO	**Nro.** 182	**Fecha Doc.Soporte:**	28/10/2022
Tipo Contrato	:	11 - CONTRATO DE OBRA	**Nro.** 182	**Fecha Contrato:**	28/10/2022
Nro. CDP	:	137			

TIPO DE PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	NOMBRE ASEGURADORA	VIG.INICIAL	VIG.FINAL	VALOR

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
3-INVERSION - RECURSOS DEL BALANCE	5-Secretaria de Planeacion Municipal	2.3.2.01.01.001.03.02 - Autopistas, carreteras, calles,	018 - Recursos de Cofinanciación Nacional	2402-Infraestructura red vial regional	240204100-Via terciaria mejorada	2021130101 2084	16.198.895.418,00

16.198.895.418,00

HECTOR SANCHEZ ROMERO
Jefe de Presupuesto

Elaboró: HECTOR SANCHEZ ROMERO

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Durante el presente mes se presentó un bajo índice de lluvias en la zona de intervención del proyecto lo cual afecto la ejecución de labores. Se anexa el soporte de lluvias del IDEAM toda vez como soporte el registro de precipitaciones que entrega el IDEAM.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Categoria	Entidad	Area Operativa	Departamento	Municipio	Parametro	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-01 00:00	10	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-02 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-03 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-04 00:00	13	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-05 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-06 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-07 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-08 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-09 00:00	15	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-10 00:00	95	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-11 00:00	10	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-12 00:00	25	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-13 00:00	59	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-14 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-15 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-16 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-17 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-18 00:00	8	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-19 00:00	15	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-20 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-21 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-22 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-24 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-25 00:00	10	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-26 00:00	8	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-27 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-28 00:00	0	50
44030060	LARANDIA [44030060]	Pluviométrica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 04 - Huila-Caquetá	Caqueta	Florencia	PRECIPITACION	Diaria	2024-08-29 00:00	0	50

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 182-LICP-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	**24**	**24**	**24**	**24**	**16**	**24**	**24**	**24**	**24**	**14**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**726**
Lluvias moderadas	**0**	**0**	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**	**8**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**14**
Lluvias intensas	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4**
Total horas	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CAMILO ANDRÉS AGUILAR
Residente Civil Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-203370

Firma
Nombre: Edwin Alexander Fernández Gaviria
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-217768 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

El contratista remitió los ensayos estipulados en el plan de inspección y ensayos correspondientes al mes de Agosto para RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 182 - LICP - 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DEL 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	4/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2132,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
2	4/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2194,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
3	25/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4167,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
4	25/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4165,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN DERECHA
5	5/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2064,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
6	5/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2116,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
7	26/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4029,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
8	26/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4042,00	SI	PR5+356 al PR5+160 MARGEN IZQUIERDA
9	10/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2377,00	SI	PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
10	10/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2295,00	SI	PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
11	31/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3424,00		PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
12	31/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3304,00		PR4+971 al PR4+907 MARGEN IZQUIERDA
13	12/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2377,00	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
14	12/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2299,00	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
15	2/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3475,00	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
16	2/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3385,00	SI	PR4+905 al PR4+790 MARGEN IZQUIERDA
17	15/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2394,00	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA
18	15/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2288,00	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA
19	5/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3202,00	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA
20	5/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3250,00	SI	PR4+830 al PR4+790 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2024
(Día / Mes / Año)

21	17/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4019,00	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
22	17/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4035,00	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
23	7/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4817,00	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
24	7/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5032,00	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
25	25/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4273,00	SI	PR4+695 al PR4+620 MARGEN DERECHA
26	25/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4250,00	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
27	15/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5140,00	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
28	15/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5195,00	SI	PR4+780 al PR4+700 MARGEN DERECHA
29	26/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4135,00	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
30	26/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4170,00	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
31	16/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5141,00	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
32	16/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	5073,00	SI	PR4+660 al PR4+610 MARGEN IZQUIERDA PR4+570 al PR4+470 MARGEN IZQUIERDA
33	27/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3906,00	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
34	27/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3918,00	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
35	17/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4494,00	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
36	17/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4669,00	SI	PR4+570 al PR4+550 MARGEN DERECHA PR4+540 al PR4+410 MARGEN DERECHA
37	31/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3711,00	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
38	31/07/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3818,00	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
39	21/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4363,00	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
40	21/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4399,00	SI	PR4+470 al PR4+400 MARGEN IZQUIERDA
41	2/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2890,00	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
42	2/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2752,00	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
43	23/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3756,00	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
44	23/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3635,00	SI	PR1+850 al PR1+760 MARGEN IZQUIERDA
45	5/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2847,00	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/08/2024 (Día / Mes / Año)

46	5/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2725,00	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA
47	26/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3707,00	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA
48	26/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3729,00	SI	PR1+850 al PR1+770 MARGEN DERECHA
49	7/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2691,00	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
50	7/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2593,00	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
51	28/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	4001,00	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
52	28/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3953,00	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
53	12/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	3016,00	SI	PR4+290 al PR4+240 MARGEN IZQUIERDA PR4+180 al PR4+100 MARGEN IZQUIERDA
54	12/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2954,00	SI	PR4+290 al PR4+240 MARGEN IZQUIERDA PR4+180 al PR4+100 MARGEN IZQUIERDA
55	17/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2938,00	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN IZQUIERDA PR3+920 al PR3+880 MARGEN IZQUIERDA
56	17/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2741,00	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN IZQUIERDA PR3+920 al PR3+880 MARGEN IZQUIERDA
57	19/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2968,00	SI	PR4+290 al PR4+220 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+100 MARGEN DERECHA
58	19/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2808,00	SI	PR4+400 al PR4+380 MARGEN DERECHA PR4+160 al PR4+060 MARGEN DERECHA
59	21/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2842,00	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN DERECHA PR3+925 al PR3+770 MARGEN DERECHA
60	21/08/2024	Resistencia obtenidad	E - 410 - 13	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	1	3000,00	2954,00	SI	PR4+100 al PR4+360 MARGEN DERECHA PR3+925 al PR3+770 MARGEN DERECHA
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

Por parte del contratista se esta cumpliendo con la resistencia a la compresion de los cilindros de concreto que se han tomado, por parte de la interventoria se encuentra a la espera de que se remita la entrega de resultados por parte del Laboratorio .

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital

Firma

Nombre: Jhon Mario Bedoya Lopez
Director de obra

Matrícula Profesional No.: 25202-243306 CND

Firma

Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INGSUELOS
INGENIERIA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES — **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
1	27/6/2024	4/7/2024	7	PR5+356 - PR5+160 M/D	Cunetas	258.6	**2132**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11587	5301.4	2.186	5	71%	si	
						266.2	**2194**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11489	5301.4	2.167	5	73%	si	
		25/7/2024	28			505.5	**4167**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12578	5301.4	2.373	6	139%	si	
						505.3	**4165**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11899	5301.4	2.244	6	139%	si	
2	28/6/2024	5/7/2024	7	PR5+356 - PR5+160 M/IZ	Cunetas	250.4	**2064**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11785	5301.4	2.223	5	69%	si	
						256.7	**2116**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11587	5301.4	2.186	5	71%	si	
		26/7/2024	28			488.8	**4029**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11789	5301.4	2.224	4	134%	si	
						490.3	**4042**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11574	5301.4	2.183	5	135%	si	
3	3/7/2024	10/7/2024	7	PR4+971 - PR4+907 M/IZ	Cuneta	288.4	**2377**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12478	5301.4	2.354	4	79%	si	
						278.4	**2295**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12488	5301.4	2.356	5	76%	si	
		31/7/2024	28			415.4	**3424**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12899	5301.4	2.433	4	114%	si	
						400.8	**3304**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12945	5301.4	2.442	4	110%	si	
4	5/7/2024	12/7/2024	7	PR4+905 - PR4+790 M/IZ	Cunetas	288.4	**2377**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12098	5301.4	2.282	5	79%	si	
						278.9	**2299**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11873	5301.4	2.240	4	77%	si	

INGSUELOS
INGENIERÍA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES — **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
		2/8/2024	28		Cunetas	421.5	**3475**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12478	5301.4	2.354	5	116%	si	
						410.6	**3385**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12354	5301.4	2.330	5	113%	si	
5	8/7/2024	15/7/2024	7	PR4+830 - PR4+790 M/D	Cunetas	290.4	**2394**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12087	5301.4	2.280	2	80%	si	
						277.6	**2288**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11897	5301.4	2.244	4	76%	si	
		5/8/2024	28			388.4	**3202**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11985	5301.4	2.261	3	107%	si	
						394.3	**3250**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12048	5301.4	2.273	2	108%	si	
6	10/7/2024	17/7/2024	7	PR4+780 - PR4+700 M/D	Cunetas	487.5	**4019**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11877	5301.4	2.240	3	134%	si	
						489.5	**4035**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11956	5301.4	2.255	2	135%	si	
		7/8/2024	28			584.4	**4817**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12078	5301.4	2.278	3	161%	si	
						610.4	**5032**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12145	5301.4	2.291	3	168%	si	
7	18/7/2024	25/7/2024	7	PR4+695 - PR4+620 M/D	Cunetas	518.3	**4273**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12074	5301.4	2.277	4	142%	si	
						515.5	**4250**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11898	5301.4	2.244	4	142%	si	
		15/8/2024	28			623.5	**5140**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11986	5301.4	2.261	3	171%	si	
						630.2	**5195**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11965	5301.4	2.257	2	173%	si	

INGSUELOS
INGENIERIA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES — **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestra N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectura dial [kN]	Resistencia obtenida individual [psi]	Resistencia esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
8	19/7/2024	26/7/2024	7	PR4+660 - PR4+610 M/IZ PR4+570 - PR4+470 M/IZ	Cunetas	501.6	**4135**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11999	5301.4	2.263	3	138%	si	
						505.8	**4170**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11978	5301.4	2.259	5	139%	si	
		16/8/2024	28			623.6	**5141**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12045	5301.4	2.272	4	171%	si	
						615.4	**5073**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11989	5301.4	2.261	3	169%	si	
9	20/7/2024	27/7/2024	7	PR4+570 - PR4+550 M/D PR4+540 - PR4+410 M/D	Cunetas	473.8	**3906**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11963	5301.4	2.257	5	130%	si	
						475.3	**3918**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11988	5301.4	2.261	5	131%	si	
		17/8/2024	28			545.2	**4494**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12463	5301.4	2.351	3	150%	si	
						566.4	**4669**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12432	5301.4	2.345	4	156%	si	
10	24/7/2024	31/7/2024	7	PR4+470 - PR4+400 M/IZ	Cunetas	450.2	**3711**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11425	5301.4	2.155	4	124%	si	
						463.2	**3818**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11529	5301.4	2.175	4	127%	si	
		21/8/2024	28			529.3	**4363**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11785	5301.4	2.223	2	145%	si	
						533.6	**4399**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11856	5301.4	2.236	3	147%	si	
11	26/7/2024	2/8/2024	7	PR1+850 - PR1+760 M/IZ	Cunetas	350.6	**2890**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11855	5301.4	2.236	4	96%	si	
						333.8	**2752**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11499	5301.4	2.169	4	92%	si	

INGSUELOS
INGENIERIA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
11	29/7/2024	23/8/2024	28	PR1+850 - PR1+770 M/D	Cunetas	455.6	**3756**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11993	5301.4	2.262	3	125%	si	
						440.9	**3635**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11885	5301.4	2.242	2	121%	si	
12	29/7/2024	5/8/2024	7	PR1+850 - PR1+770 M/D	Cunetas	345.4	**2847**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11785	5301.4	2.223	4	95%	si	
						330.6	**2725**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11763	5301.4	2.219	4	91%	si	
		26/8/2024	28			449.7	**3707**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11990	5301.4	2.262	2	124%	si	
						452.3	**3729**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11996	5301.4	2.263	2	124%	si	
13	31/7/2024	7/8/2024	7	PR4+400 - PR4+380 M/D PR4+160 - PR4+060 M/D	Cunetas	326.5	**2691**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11578	5301.4	2.184	3	90%	si	
						314.6	**2593**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11412	5301.4	2.153	4	86%	si	
		28/8/2024	28			485.3	**4001**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12056	5301.4	2.274	3	133%	si	
						479.5	**3953**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11997	5301.4	2.263	2	132%	si	
14	5/8/2024	12/8/2024	7	PR4+290 - PR4+240 M/IZ PR4+180 - PR4+100 M/IZ	Cunetas	365.9	**3016**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11855	5301.4	2.236	3	101%	si	
						358.4	**2954**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11765	5301.4	2.219	2	98%	si	
		2/9/2024	28																

INGSUELOS
INGENIERIA GEOTÉCNICA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE : UNION TEMPORAL SAN ANDRES **FECHA:**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA

Muestra N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectura dial [kN]	Resistencia obtenida individual [psi]	Resistencia esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES
15	10/8/2024	17/8/2024	7	PR4+100 - PR4+360 M/IZ PR3+920 - PR3+880 M/IZ	Cunetas	356.4	**2938**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11963	5301.4	2.257	4	98%	si	
						332.5	**2741**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11877	5301.4	2.240	2	91%	si	
		7/9/2024	28																
16	12/8/2024	19/8/2024	7	PR4+290 - PR4+220 M/D PR4+160 - PR4+100 M/D	Cunetas	360.1	**2968**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12004	5301.4	2.264	3	99%	si	
						340.6	**2808**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	12120	5301.4	2.286	3	94%	si	
		9/9/2024	28																
17	14/8/2024	21/8/2024	7	PR4+100 - PR4+360 M/D PR3+925 - PR3+770 M/D	Cunetas	344.8	**2842**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11935	5301.4	2.251	4	95%	si	
						358.3	**2954**	3000	N/D	15.00	30.00	176.7	11987	5301.4	2.261	3	98%	si	
		11/9/2024	28																

Observaciones:

INGSUELOS
INGENIERIA GEOTÉCNICA

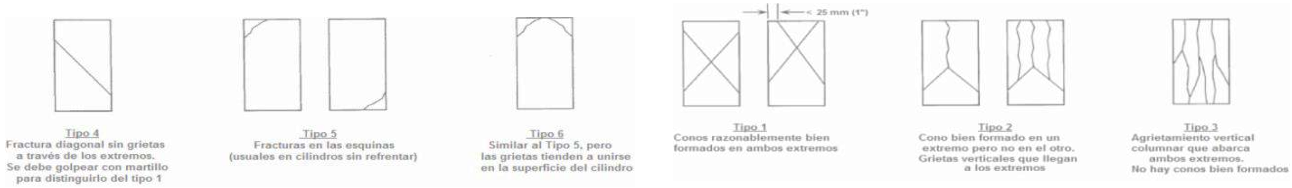
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13 - ASTM C 39/C 39M – 01

CODIGO	ING - SU - 019
VERSIÓN	01
FECHA	24/4/2024
PAGINA	1 DE 1

CLIENTE :	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	**FECHA:**	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEM CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR - LA ESPERANZA		

Muestr a N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Localizacion en obra	Descripción elemento	Lectur a dial [kN]	Resistenci a obtenida individual [psi]	Resistenci a esperada [psi]	Asent. [pulg]	Diametro muestra [cm]	Altura muestra [cm]	Area [cm2]	Masa muestra [g]	Volumen [cm3]	Densidad [g/cm3]	Tipo de falla	Factor de resistencia obtenido (%)	Cumple Si/No	OBSERACIONES

I.N.V. E -410 FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TIPICOS



Nota: Porcentaje de resistencia esperada a
3 Días, 40% a 50%
7 Días, 65% a 70%
14 Días, 80% a 85%
28 Días, 100%, como mínimo

Laboratorista Nombre/Firma	**Aprobó** Ingeniero control de calidad: Nombre/Firma

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

A la fecha del presente informe no se ha presentado ningún OTRO SÍ, por lo cual las pólizas del contrato siguen vigentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 9 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182 - 2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

FECHA DE INICIO: 19/12/2023

PLAZO INICIAL: 24 MESES Y 11 DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 16.198.895.418,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento del contrato	10%	$ 1.619.889.541,80	19	12	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 2.106.000.000,00	19	12	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.239.779.083,60	19	12	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ 11.339.226,79	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 4.859.668.625,40	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400044802

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10%	$ 809.944.771,00	19	12	2022	31	12	2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10%	$ 242.983.431,00	19	12	2022	31	12	2024

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400044801 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 22/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1 (Día)	9 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

A la fecha no se presentan otros si del contrato de obra

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Marly Sarria González
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-002

Envigado Antioquia, 17 de enero de 2023.

Ingeniera:
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **ENTREGA PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO**

Cordial saludo.

Por medio de la presente allegamos Polizas actualizadas según Acta de Inicio.

Se adjunta:

- PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N° 400044802 Anexo 1
- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 400044801 Anexo 1

Cordialmente,

CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
BOGOTÁ, D.C.	TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
134340	BOGOTÁ D.C.		11		15	400044801	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Dia - Mes - Año	Dia - Mes - Año		Dia - Mes - Año	Horas			
16 / 1 / 2023	19 / 12 / 2022	00:00	31 / 12 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	NIT	901.648.509 - 7	TELÉFONO	4483012
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	404,972,385.00	809,944,771.00	809,944,771.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	121,491,716.00	242,983,431.00	242,983,431.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 6.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0.00	$ 0.00	Dia - Mes - Año 30/12/2022	9016485087

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 809.944.771,00	OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100.00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400044801	1	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 16 1 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
19 12 2022	00:00	31 12 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7	TELÉFONO	4483012
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA).

ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.; SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA XXXXX. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR:
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60%
INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901297498 - 7 PART. 40%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
17/01/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 16 DE 2023

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

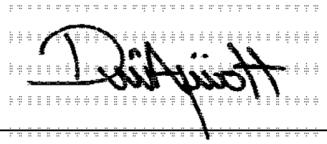
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400044802, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.
NIT : 901.648.509 - 7
Asegurado : MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
NIT : 800.095.770 - 2

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
134341	BOGOTÁ D.C.	11		30	400044802	1

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
16 / 1 / 2023	19 / 12 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901.648.509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800.095.770 - 2	TELÉFONO	84300156
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800.095.770 - 2	TELÉFONO	84300156

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/12/2022	30/06/2025	1.619.889.541,80	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/12/2022	31/12/2027	3.239.779.083,60	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/12/2022	30/06/2025	2.106.000.000,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	4.859.668.625,40	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	11.339.226,79	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 17/01/2023	9016485097

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 11.836.676.477,59	ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
JDTORRES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400044802	1	BOGOTÁ D.C.	16 /1 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00.00 Horas del 19 /12 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.	NIT	901 648 509 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 48 # 48 SUR – 75 OFICINA 163, ENVIGADO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4483012
ASEGURADO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800 095 770 - 2
DIRECCIÓN	LA MONTAÑITA - CAQUETÁ, EN LA CARRERA 5 CALLE 4 ESQUINA – FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL,, LA MONTANITA, CAQUETA	TELÉFONO	84300156
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	NIT	800 095 770 - 2
DIRECCIÓN	LA MONTAÑITA - CAQUETÁ, EN LA CARRERA 5 CALLE 4 ESQUINA – FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL,, LA MONTANITA, CAQUETA	TELÉFONO	84300156

OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA).

ASEGURADO ADICIONAL:
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215 807-2

NOTA: EL CONTRATANTE ACEPTA CON EL RECIBO DE LA POLIZA QUE EL PAGO DEL SINIESTRO EN CASO DE RECLAMACION SE REALIZARA UNICAMENTE AL DESTINATARIO FINAL DE LAS OBRAS SERVICIOS, CUYO NOMBRE FIGURA COMO ASEGURADO EN LA POLIZA, EL CUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEBERA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA RESPECTIVAMENTE.

TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS INTEGRADO POR
INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60%
INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901287498 - 7 PART. 40%

********** **FIN PÓLIZA** **********

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

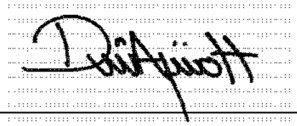
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400044802, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS.
NIT : 901.648.509 - 7
Asegurado : MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA
NIT : 800.095.770 - 2

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

APROBACIÓN DE GARANTIAS DEL CONTRATO No 182-LICP-2022
(01 de febrero de 2023)

Datos del contrato principal

Clase de contrato:	Obra
No. De contrato:	182 – LICP – 2022.
Fecha de celebración:	28 de octubre de 2022.
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA)"
Valor:	DIECISEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($16.198.895.418,00) *M/cte.*
Contratista:	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
Nit:	90164809-7
Rep. Legal:	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Cedula de ciudadanía:	71.788.628 de Medellín – Antioquia

La interventoria del C.O. N° 182-LICP-2022, **CONSORCIO VIASCOL** hace llegar mediante oficio CE-VIASCOL-024 de fecha 01 de febrero de 2023, firmada por la ingeniera **MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ** en calidad de directora de interventoria, la actualización de las pólizas de cumplimiento N° 400044802 **ANEXO 1** y de responsabilidad civil extracontractual N° 400044801 **ANEXO 1,** para que se realice la respectiva revisión y aprobación de las pólizas presentadas. El cual se anexa.

Garantías

Aseguradora:	**NACIONAL DE SEGUROS**					
No. De las pólizas:	Cumplimiento No. 400044802 y Responsabilidad. Civil Extracontractual. No. 400044801		Anexo No 1			
Amparo	**Suficiencia**	**Valor Amparado**	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Aprobación**	
					Si	**No**
Seriedad de la oferta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$2.106.000.000,00	19/12/2022	30/06/2025	X	
Cumplimiento	10%	$ 1.619.889.541,80	19/12/2022	30/06/2025	X	
Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnización	20%	$ 3.239.779.083,60	19/12/2022	31/12/2027	X	

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZA... ALCALDE P... 2020

del Personal que utilice en el respectivo Contrato						
Estabilidad y Calidad de la Obra	30%	$4.859.668.625,40	31/12/2024	31/12/2029	X	
Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras	30% del valor de los ITEM	$10.541.335,00	31/12/2024	31/12/2029	X	
Responsabilidad Civil Extracontractual	El cinco por ciento (5%) del valor del contrato cuando este sea superior a diez mil (10.000) SMMLV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo setenta y cinco mil (75.000) SMMLV	$809.944.771,00	19/12/2022	31/12/2024	X	

Póliza Cumplimiento Anexo 1:

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, certifica que ha asumido la calidad de asegurador de la póliza que a continuación se detalla bajo los siguientes términos:

				2023-01-23 02:21:42.000	99528267
RAMO:	CUMPLIMIENTO	**No. POLIZA:**	400044802	**ANEXO:**	1
FECHA EXPEDICION:	2023-01-16 00:00:00.000	**VIGENCIA DESDE:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA:**	2029-12-31 00:00:00
TOMADOR:	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	**ASEGURADO:**	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	**SUMA ASEGURADA:**	1183667647.59
AMPARO:	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2027-12-31 00:00:00

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA ALCALDE POPUL 2020 - 202

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2029-12-31 00:00:00
AMPARO:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2025-06-30 00:00:00
AMPARO:	ESTABILIDAD DE LA OBRA	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2029-12-31 00:00:00
AMPARO:	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2025-06-30 00:00:00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 182-LICP

OBJETO: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA). ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 NOTA: EL CONTRATANTE ACEPTA CON EL RECIBO DE LA POLIZA QUE EL PAGO DEL SINIESTRO EN CASO DE RECLAMACION SE REALIZARA UNICAMENTE AL DESTINATARIO FINAL DE LAS OBRAS SERVICIOS, CUYO NOMBRE FIGURA COMO ASEGURADO EN LA POLIZA, EL CUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEBERA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA RESPECTIVAMENTE. TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60%, INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901297498 - 7 PART. 40%

FIRMA ORIGINAL
PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES
ALCALDE POPULAR
2020 - 2023
Alcaldía de La Montañita Caquetá

CON NIT 800.096.770-2 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 NOTA: EL CONTRATANTE ACEPTA CON EL RECIBO DE LA POLIZA QUE EL PAGO DEL SINIESTRO EN CASO DE RECLAMACION SE REALIZARA UNICAMENTE AL DESTINATARIO FINAL DE LAS OBRAS SERVICIOS, CUYO NOMBRE FIGURA COMO ASEGURADO EN LA POLIZA, EL CUAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO, DEBERA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA RESPECTIVAMENTE. TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 - 1 PART. 60% INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S 901297498 - 7 PART. 40%

LA INFORMACION AQUI PROYECTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A..

SU CONSULTA HA SIDO REGISTRADA EXITOSAMENTE.

Responsabilidad Civil Extracontractual Anexo 1:

VIGILADO

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES, certifico que he asumido la calidad de asegurador de la póliza que a continuación se detalla bajo los siguientes términos:

				2023-01-23 02:31:08.000	46106939
RAMO:	RESPONSABILIDAD CIVIL	**No. POLIZA:**	400044801	**ANEXO:**	1
FECHA EXPEDICION:	2023-01-16 00:00:00.000	**VIGENCIA DESDE:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA:**	2024-12-31 00:00:00
TOMADOR:	UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS	**ASEGURADO:**	TERCEROS AFECTADOS	**SUMA ASEGURADA:**	80994477.00
AMPARO:	RESPONSABILIDAD CIVIL	**VIGENCIA DESDE**	2022-12-19	**VIGENCIA HASTA**	2024-12-31

COPIA ORIGINAL
PABLO EMILIO ZAPATA
ALCALDE PO
2020 -

AMPARO:	RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00
AMPARO:	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

	NO PROPIOS	**AMPARO:**	00:00:00	**AMPARO:**	00:00:00
AMPARO:	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**VIGENCIA DESDE AMPARO:**	2022-12-19 00:00:00	**VIGENCIA HASTA AMPARO:**	2024-12-31 00:00:00

OBJETO: MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, EL CUAL DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA). ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS; SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA XXXXX. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT.

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA MICOLLES ALCALDE POPULAR 2020 - 2023 Alcaldía de La Montañita Caquetá

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

OBJETO:	MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 182-LICP DE 2022, CUYO OBJETO ES DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR- LA ESPERANZA). ASEGURADO: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS; SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA XXXXX. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.215.807-2 BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA IDENTIFICADA CON NIT 800.095.770-2 Y INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CON EL NIT. 800.216.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL. TOMADOR: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS. INTEGRADO POR: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S INTRAMAQ S.A.S 900102268 – 1 PART. 60% INVERSIONES PAUJIL ZOMAC S.A.S. 901297498 – 7 PART. 40%.

LA INFORMACION AQUI PROYECTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA

Se firma en el municipio de la montañita a los un (01) días del mes de febrero de 2023.

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES ALCALDE POPULAR 2020 - 2023 Alcaldía de La Montañita Caquetá

PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES
Alcalde

JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
SUPERVISOR C.O. N° 182-LICP-2022

FIRMA ORIGINAL PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES ALCALDE POPULAR 2020 - 2023 Alcaldía de La Montañita Caquetá

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

Notificación. Diligencia de notificación personal.

En La Montañita - Caquetá a los un (01) días del mes de febrero de 2023, compareció a la Oficina de la secretaria de Planeación, se presentó el señor **CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA** en calidad de contratista, representante legal de UNION TEMPORAL SAN ANDRÉS con el fin de notificarse personalmente de la aprobación de garantías del contrato **No. 182 – LICP- 2022**. Al notificado se le leyó el contenido del acto y se le entregó copia del mismo.

No siendo más, se termina la diligencia a las 05:00 P.M del 01 de febrero de 2023.

El notificado,

Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Rep. Legal de UNION TEMPORAL SAN ANDRÉS

El notificador,

Nombre: JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Profesional de Infraestructura
Supervisor

Cra.5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
contactenos@lamontanita-caqueta.gov.co - despacho@lamontanita-caqueta.gov.co
www.lamontanita-caqueta.gov.co (57)(8)4300170

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

El plan de calidad fue revisado y se encuentra subsanado se deja en conocimiento en oficio CE-VIASCOL-243 . Donde se da aprobación al plan de calidad y aprobación parcial al plan de inspección y ensayo. El contratista tiene infraestructura (campamento en unión peneya), cuenta con maquinaria para la ejecución de cada actividad constructiva. Se cuenta con personal calificado y no calificado.

Se han verificado los procesos constructivos que se deben implementar tal y como se relaciona su ejecución en norma técnicas invias. Se está realizando liberación de actividades y trazabilidad de cantidades semanales entre el contratista e interventoría. Se evidencia la entrega de los ensayos correspondientes al mes de agosto, se está dando cumplimiento con las frecuencias establecidas de acuerdo a la realización de los ensayos. A la fecha, el contratista tiene los equipos de topografía con calibraciones realizadas al día, sus fechas de vencimiento se encuentran vigentes para agosto de 2024 y septiembre de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 19/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ NO x VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 19/04/2023

OBSERVACIONES:
SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA ESTA DANDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN CADA PROCESO COMO SE PLANTEÓ EN EL PLAN DE CALIDAD. EN OBRA SE EVIDENCIA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DE LIBERACIÓN TANTO DE TOPOGRAFIA COMO TAMBIÉN DE CALIDAD COMO SOPORTE PARA LOS CORTES DE OBRA . ADICIONAL A ELLO SE LLEVAN A CABO LA TRAZABILIDAD DE LOS AVANCES REALIZADOS EN CUANTO A LAS ÁREAS DE SST, AMBIENTAL Y SOCIAL Y TECNICO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **AGOSTO**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME 60 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 60

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
se evidencia la entrega de ensayos de laboratorio correspondientes al mes de agosto, en cuanto Resistencia a la Compresion de cilindros de concretos con un rango de cumplimiento de 3000 psi.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
EN EL PERIODO EJECUTADO NO SE EVIDENCIA REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
EN EL PERIODO EJECUTADO NO SE EVIDENCIA QUEJAS Y RECLAMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		QUEJAS RECIBIDAS/QUEJAS CERRADA=0% para el indicar de quejas tenemos en 0 puesto que no se recibieron durante el mes
IG2: Índice de gestión 2 =		AUDITORIAS REALIZADAS / AUDITORIAS PROGRAMADAS=0% aun no se han realizado auditorias
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE CUMPLIERON A CABALIDAD CON LOS INDICADORES DE GESTION PLANTEADOS.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON GTS 312	NX0565	4/01/2024	GTS312, 21-02-2024	21/08/2024	
2	NIVEL DE PRECISION	SOKKIA B40A	WS122417	4/03/2024	LEV3000, 04-03-2024	4/09/2024	

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA TIENE LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA CON CALIBRACIONES REALIZADAS AL DÍA, SUS FECHAS DE VENCIMIENTO SE ENCUENTRAN VIGENTES PARA AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2024.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jhon Mario Bedoya Lopez
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Marly Sarria González
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSOLTOP
INGENIERÍA Y SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS
Nit. 900.774.364-1

CERTIFICADO DE CALIBRACION
ESTACION TOTAL Nº IST-3008

Fecha de Expedición: 21-feb.-2024 Recomendamos calibrar: 21-ago-2024

DATOS DEL CLIENTE

Nom/Cliente:	BEATRIZ ROLDAN GARCIA	**Nit:**	39209233	**CIUDAD**	MEDELLIN
Dirección:	CLL 101BB N° 77 19	**TELEFONO**			3113919260

DATOS DEL INSTRUMENTO

Tipo de Equipo:	ESTACION TOTAL	**Marca:**	TOPCON	**Referencia:**	GTS 312	**Serie:**	NX0565
Precisión Ang:	5 SEG	**Precisión en distancia:**		+/-3MM+2PPM	**Aproximación en distancia:**		1 MM

1 (A) Perfecto estado de funcionamiento
2 (B) se efectuó mantenimiento preventivo (correctivo)
3 (C) se efectuó mantenimiento correctivo (Reparación o cambio)
4 (N/A) No revisado por tanto no aplica

Nivel circular	A	Plomada Óptica	B
Nivel tubular	B	Plomada laser	N/A
Base nivelante	A	Eje horizontal	A
Tornillo de fijación Horiz	A	Cargador	A
Tornillo de fijación Vert	A	Baterías	A
Display y funciones	A	Prisma con porta prisma	N/A
Sistema de compensador elect X, Y	B	Ojo de pollo del bastón	N/A
Sistema de enfoque, lentes	A	Sistema EDM	A
Colimación horizontal, vertical	A	Constante del prisma	-30
Verticalidad	A	Constante de PPM	49.7

INSOLTOP S.A.S Certifica que el equipo fue sometido al proceso de confirmación metrológica, calibrado y ajustando según lo establecido en manuales de usuarios y reparación expedidos por el fabricante, y teniendo como base fundamentada los procedimientos establecidos para verificación en campo según la norma 17123 y sus 8 numerales. el propietario debe hacer sus respectivos chequeos entes de iniciar cualquier trabajo.

MEDIDAS DE ENTRADA

INSPECCION ANGULO HORIZONTAL

	Lectura Directa	Lectura inversa	Desviación	Nominal	Tolerancia	Diferencia
Lecturas	00°00'00	179°59'50	00°00'10	180°00'00	00°00'05	00°00'05

INSPECCION ANGULO VERTICAL

	Lectura Directa	Lectura inversa	Desviación	Nominal	Tolerancia	Diferencia
Lecturas	90°00'00	270°00'20	00°00'20	360°00'00	00°00'05	00°00'15

INSPECCION EN DISTANCIA

	Lectura Directa	Desviación	Nominal	Tolerancia	Diferencia
Lecturas	12,728	0.002	12,730	0.001	0.001

MEDIDAS DE SALIDA

INSPECCION ANGULO HORIZONTAL

	Lectura Directa	Lectura inversa	Desviación	Nominal	Tolerancia	Diferencia
Lecturas	00°00'00	180°00'00	00°00'00	180°00'00	00°00'05	00°00'00

INSPECCION ANGULO VERTICAL

	Lectura Directa	Lectura inversa	Desviación	Nominal	Tolerancia	Diferencia
Lecturas	90°00'00	270°00'00	00°00'00	360°00'00	00°00'05	00°00'00

INSPECCION EN DISTANCIA

	Lectura Directa	Desviación	Nominal	Tolerancia	Diferencia
Lecturas	12,730	0,000	12,730	0,001	0,000

CONDICIONES AMBIENTALES

Temperatura			
23	Grados	640	mmHg

"Este certificado no atribuye al equipo otras características que las mostradas por los datos aquí contenidos"
"Insoltop S.A.S no acredita en esta certificación propiedad del instrumento descrito"
PATRON UTILIZADO, COLIMADOR MODELO W420-3 SERIE N° 1167, NIVEL WILD N2 148892 PRECISION (+/-2.0MM KM2) 28X, NIVEL AUTOENFOQUE PENTAX AFL 320SERIE 610643, PRECISION (+/-0.8MM KM2) 32X.

INSOLTOP
INGENIERÍA Y SOLUCIONES TOPOGRÁFICAS

BRUNO DANIEL CUEVAS RIVERA
Técnico Especializado

Ahora puedes verificar la vigencia de tu certificado con lector de codigo QR

Cra. 79D #44-25
Medellín, Antioquia, Colombia
604 590 1050
311 364 9352
319 268 6159

LEV3000

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Modelo: B40A
Cliente: SUMYTRANS QSR ZOMAC S.A.S.
Fecha de Expedición: 04-03-2024
Recomendamos ajustar: 04-09-2024

Marca: SOKKIA
Número de Serie: WS122417
Nit/C.C: 9 0 1 2 4 3 6 9 9 - 9
Ciudad:

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

El presente Certificado fue generado el día: 06-03-2024 a las 16:34:16 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equinostopograficos.com/ a través del número: b8bbc188d5d1

Desviación estándar	2,0mm	Mínima distancia focal	0.2 m
Tipo de imagen	DIRECTA	Relación de estadía	100
Magnificación	24x	Rango de Compensador	±15
Apertura del objetivo	32 mm	Exactitud del compensador	0.5

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado				X
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		X		
Ajuste de las mirillas de puntería		X		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	Tolerancia	Error
Línea de visión	<5"	<5"
Nivel circular	<5"	<5"
Rango de compensación	±15"	<30"
Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

El presente Certificado fue generado el día: 06-03-2024 a las 16:34:16 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: b8bbc188d5d1

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

A la fecha del presente informe, el contratista no cuenta con saldo del anticipo toda vez que en el mes de Julio utilizo el total de los recursos del anticipo. Por lo cual se anexa el buen manejo del anticipo del mes de Julio 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 182-LICP DE 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL SAN ANDRES

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:
Con el aumento en los precios de maquinaria y equipos del sector construcción durante la presente vigencia, se hace insuficiente el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de estos; con motivo de lo anterior, se pasa el recurso para el item n° 3.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 552.825.000,00	$ 184.275.000,00			$ 737.100.000,00	35,00%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO					$ -	0,00%
3	TRANSPORTES	$ 963.495.000,00	$ 321.165.000,00			$ 1.284.660.000,00	61,00%
4	COSTOS DE PERSONAL	$ 33.696.000,00	$ 50.544.000,00			$ 84.240.000,00	4,00%
5							
N							
TOTAL		$ 1.550.016.000,00	$ 555.984.000,00			$ 2.106.000.000,00	100,00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202128601ANT

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** JULIO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** □

CONTRATO DE OBRA No. 182-LICP DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 15945 **DE** 12/12/2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 59800000195 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL: MEDELLIN
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 13,00088645 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.106.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	FE1594	23-jun-23	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	$ 163.804.651,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	FE1602	27-jun-23	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	$ 15.029.617,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	1	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 15.750.000,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	2	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 17.523.000,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	3	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 30.603.561,00	1	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	4	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 12.873.890,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	5	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 112.740.437,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	6	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 45.492.715,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	7	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 53.619.830,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	8	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 819.543,00	1	MATERIALES
CUENTA DE COBRO	9	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 17.510.029,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	10	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 24.767.500,00	3	TRANSPORTES
CUENTA DE COBRO	11	18-jul-23	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	$ 32.836.904,00	4	COSTOS DE PERSONAL
FACTURA	NAC011518	7-jul-23	GEOMATRIX S A S	$ 41.843.970,00	1	MATERIALES
FACTURA	NAC011533	11-jul-23	GEOMATRIX S A S	$ 41.826.358,00	1	MATERIALES
FACTURA	FE24156	1-jul-23	PRISCILA OSPINA VERA	$ 55.977.966,00	1	MATERIALES
FACTURA	FE24365	10-jul-23	PRISCILA OSPINA VERA	$ 55.977.966,00	1	MATERIALES
FACTURA	FVE35823	17-jul-23	ALMACEN PANAMERICANO SAS	$ 4.513.100,00	1	MATERIALES
FACTURA	FE01570	17-jul-23	JULIO CESAR LASSO QUINTERO	$ 14.381.205,00	3	TRANSPORTES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 737.100.000,00	$ 505.537.536,00	$ 231.562.464,00	$ 737.100.000,00	$ -
2	MAQUINARIA Y EQUIPO		$ -	$ -	$ -	$ -
3	TRANSPORTES	$ 1.284.660.000,00	$ 791.167.126,00	$ 493.492.874,00	$ 1.284.660.000,00	$ -
4	COSTOS DE PERSONAL	$ 84.240.000,00	$ 51.403.096,00	$ 32.836.904,00	$ 84.240.000,00	$ -
	TOTALES	$ 2.106.000.000,00	$ 1.348.107.758,00	$ 757.892.242,00	$ 2.106.000.000,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JUNIO) : $ 474.721,29
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.804.635,80
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 04/08/2023
(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1680620	$ 860.108,23		abr-23	5/06/2023	$ 860.108,23
1680620	$ 469.806,28		may-23	5/06/2023	$ 469.806,28
1699257	$ 474.721		jun-23	6/07/2023	$ 474.721,29

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202128601ANT

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

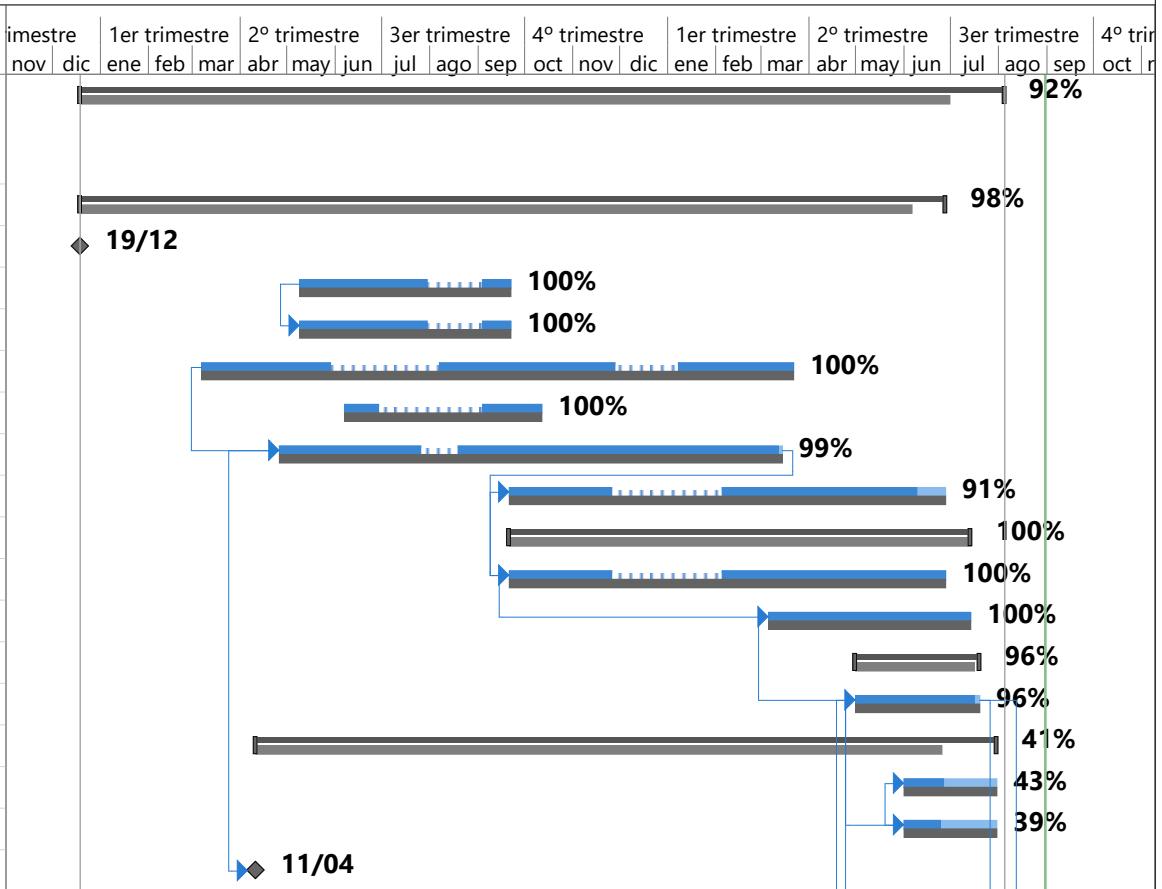
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra.

Se realiza el seguimiento al programa de obra a fecha de corte del 30 de agosto del 2024, donde se evidencia un atraso en la obra del 8,42% respecto al programa de obra No.2.

PROGRAMA DE OBRA (UNIÓN PENEYA - CAQUETÁ) - Reprogramación 3

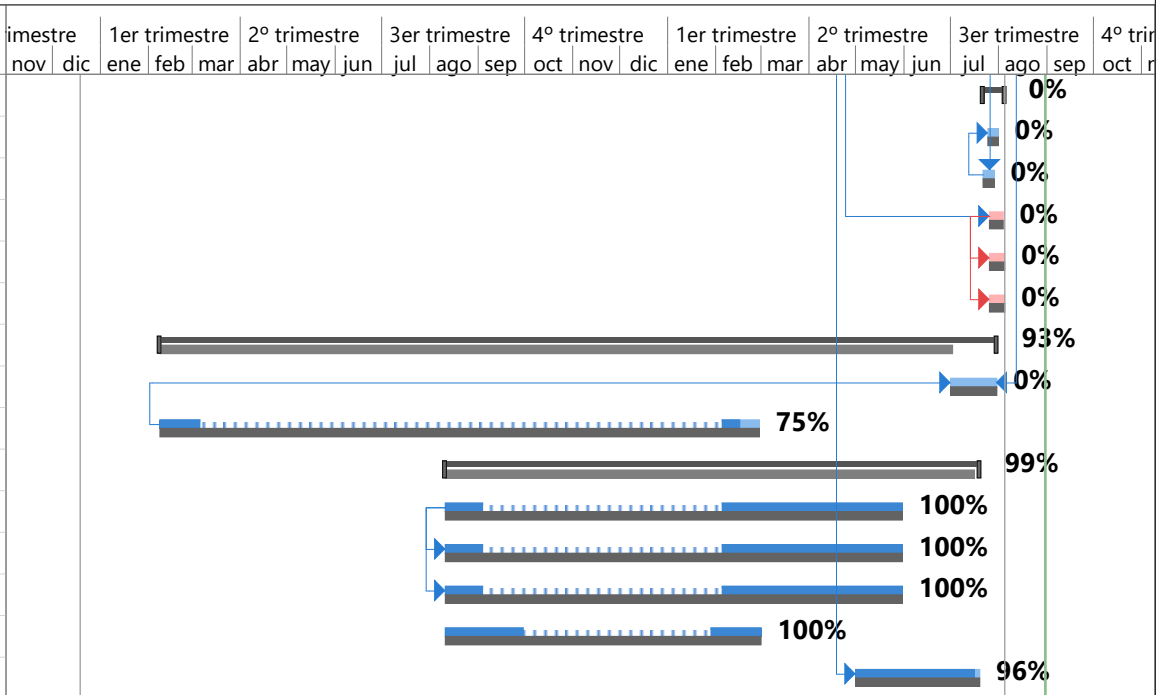
Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración
1		**0**	**VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO (MUNICIPIO LA MONTAÑITA - CAQUETÁ)**	**595 días**
2		**1**	**EXPLANACIONES**	**557 días**
3		1.1	DESMONTE Y LIMPIEZA EN Z	0 días
4		1.2	REMOCIÓN DE CERCAS DE AL	100 días
5		1.3	CERCA DE ALAMBRE DE PUA	100 días
6		1.4	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR	270 días
7		1.5	TERRAPLENES	60 días
8		1.6	MEJORAMIENTO DE LA SUBR	300 días
9		1.7	GEOTEXTIL PARA ESTABILIZA	210 días
10		**2**	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASI**	**297 días**
11		2.1	SUB-BASE GRANULAR	210 días
12		2.2	BASE GRANULAR	130 días
13		**3**	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**80 días**
14		3.1	ASFALTITA NATURAL	80 días
15		**4**	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**477 días**
16		4.1	ACERO DE REFUERZO Fy 420	60 días
17		4.2	CUNETA DE CONCRETO VACI	60 días
18		4.3	MATERIAL GRANULAR DREN	0 días



Tareas críticas	solo fin	Resumen manual
División crítica	solo duración	Resumen del proyecto
Progreso de tarea crítica	Línea base	Tareas externas
Tarea	División de la línea base	Hito externo
División	Hito de línea base	Tarea inactiva
Progreso de tarea	Hito	Hito inactivo
Tarea manual	Progreso del resumen	Resumen inactivo
solo el comienzo	Resumen	Fecha límite

PROGRAMA DE OBRA (UNIÓN PENEYA - CAQUETÁ) - Reprogramación 3

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración
19		**5**	**SEÑALIZACION VIAL**	**14 días**
20		5.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CO	7 días
21		5.2	TACHA REFLECTIVA - ADHESI	7 días
22		5.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSIT	9 días
23		5.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSIT	10 días
24		5.5	SEÑAL VERTICAL DE TRANSIT	10 días
25		**6**	**OTROS**	**539 días**
26		6.1	OBRAS DE COMPENSACIÓN A	30 días
27		6.2	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTU	50 días
28		**NP**	**OBRAS NO PREVISTAS**	**344 días**
29		NP1	SUMINISTRO E INSTALACI	140 días
30		NP2	SUMINISTRO, TRANSPORT	140 días
31		NP3	LLENO PARA FILTRO (Inluy	140 días
32		NP4	DEMOLICIÓN DE ALCANTA	82 días
33		NP5	IMPRIMACIÓN ASFALTICA	80 días



Tareas críticas		solo fin		Resumen manual	
División crítica		solo duración		Resumen del proyecto	
Progreso de tarea crítica		Línea base		Tareas externas	
Tarea		División de la línea base		Hito externo	
División		Hito de línea base		Tarea inactiva	
Progreso de tarea		Hito		Hito inactivo	
Tarea manual		Progreso del resumen		Resumen inactivo	
solo el comienzo		Resumen		Fecha límite	

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).

De acuerdo al seguimiento a la inversión presentado por la interventoría, se evidencia un atraso en la inversión de 8,42%, según el programa de inversión No.2, a la fecha se dio aprobación al nuevo programa de inversiones ajustado de acuerdo con el acta de modificación de cantidades de obra.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA/OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-1
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	02/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **TERRITORIAL:** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

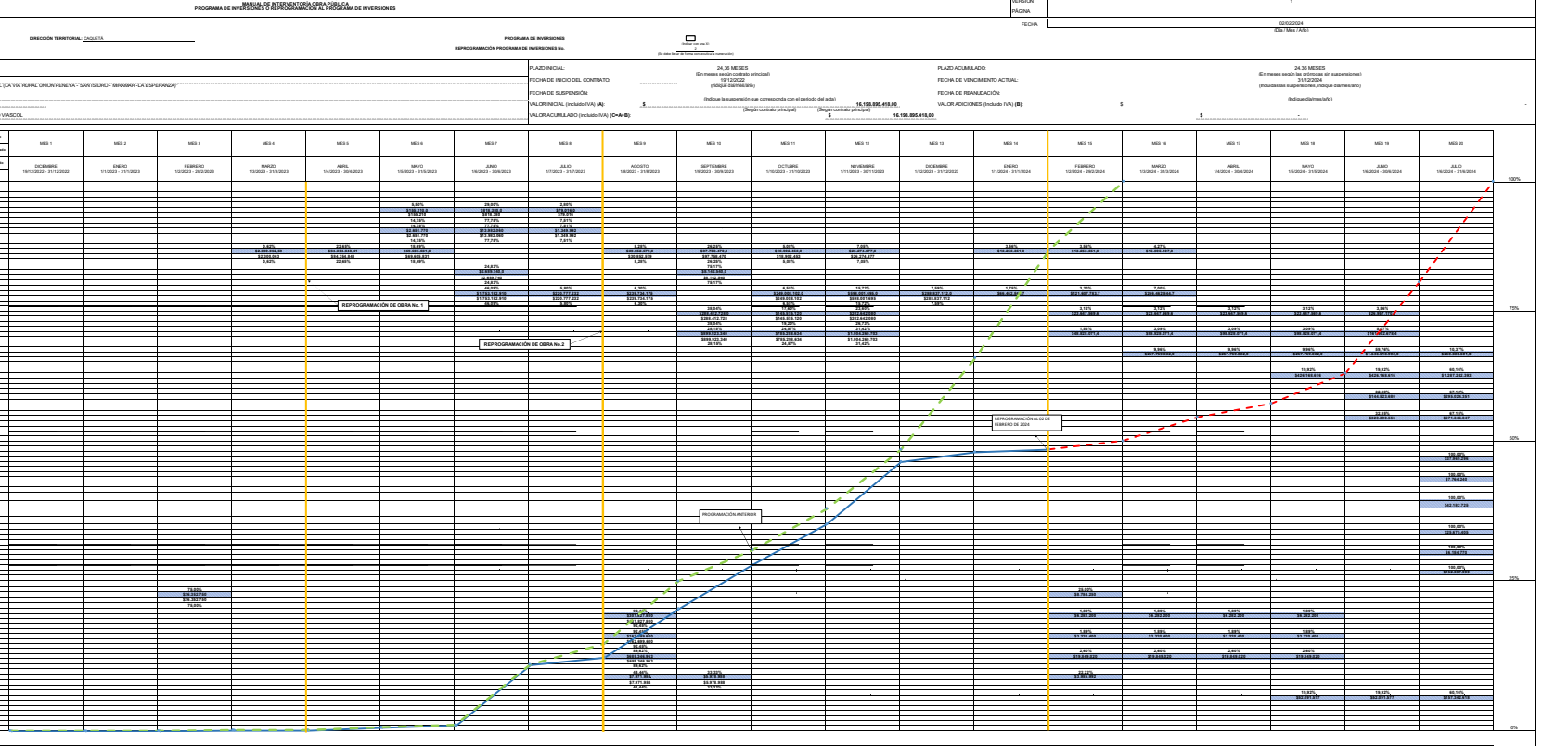
PROGRAMA DE INVERSIONS ☐ (Indicar con una X)
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0 (Si indica No. 0 de Primera formulación/ 1, sucesivos)

CONTRATO No: 182-IJCP-2022
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 24.36 MESES (En meses sector contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 16.198.895.410,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 16.198.895.410,00 (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 24.36 MESES (En meses sector las ordenes sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 29/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ - (Según contrato principal)
$ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA $ Mles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / Valor programado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA $ Mles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA $ Mles de pesos	% Ejecutado	DICIEMBRE 19/12/2022 - 31/12/2022	ENERO 1/1/2023 - 31/1/2023	FEBRERO 1/2/2023 - 28/2/2023	MARZO 1/3/2023 - 31/3/2023	ABRIL 1/4/2023 - 30/4/2023	MAYO 1/5/2023 - 31/5/2023	JUNIO 1/6/2023 - 30/6/2023	JULIO 1/7/2023 - 31/7/2023	AGOSTO 1/8/2023 - 31/8/2023	SEPTIEMBRE 1/9/2023 - 30/9/2023	OCTUBRE 1/10/2023 - 31/10/2023	NOVIEMBRE 1/11/2023 - 30/11/2023	DICIEMBRE 1/12/2023 - 31/12/2023	ENERO 1/1/2024 - 31/1/2024	FEBRERO 1/2/2024 - 29/2/2024	MARZO 1/3/2024 - 31/3/2024	ABRIL 1/4/2024 - 30/4/2024	MAYO 1/5/2024 - 31/5/2024	JUNIO 1/6/2024 - 30/6/2024	JULIO 1/6/2024 - 31/6/2024
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	$0	0,00%	0,00%	% P																				
	$0	0,00%	$0	% E																				
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	$2.822.000	0,02%	0,0%	% P						0,00%	26,00%	3,80%												
	$1.052.606	0,01%	$1.052.606	% E						$156.312	$316.305	$179.979												
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	$48.214.000	0,30%	0,1%	% P						14,13%	77,72%	7,83%												
	$17.983.822	0,11%	$17.893.822	% E						$2.097.778	$11.797.044	$3.989.000												
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$156.260.742	0,96%	2,0%	% P			2,42%	22,84%		14,74%	77,79%	7,83%	8,82%	29,84%	8,82%	7,82%		8,98%	2,98%	8,82%				
	$372.499.930	2,30%	$330.049.121	% E			$9.000.000	$84.594.985,01		$54.885.971,0			$32.850.472,0	$97.788.475,0	$32.852.462,0	$28.274.977,0		$10.283.351,0	$10.283.351,0	$10.899.167,0				
TERRAPLENES	$163.286.345	1,01%	6,1%	% P						24,83%			8,82%	29,84%	8,82%	7,82%		8,98%	2,98%	8,82%				
	$10.832.280	0,07%	$10.832.280	% E						$2.699.730,0			$1.140.648	$3.232.648	$1.140.648	$1.140.648		$1.140.648	$1.140.648	$1.140.648				
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$3.573.184.359	22,06%	26,7%	% P						44,00%			8,82%	29,84%	8,82%	7,82%	7,82%	3,72%	2,30%	7,82%				
	$3.804.074.689	23,48%	$3.349.041.226	% E						$1.761.182.419	$229.777.222	$229.724.775	$229.724.775	$229.724.775	$229.724.775	$229.724.775	$229.724.775	$229.724.775	$229.724.775	$229.724.775				
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACION DE LA SUBRASANTE	$1.265.083.080	7,74%	3,8%	% P						44,00%	8,82%	8,82%	8,82%	29,84%	8,82%	7,82%	7,82%	3,72%	2,30%	7,82%	2,32%	3,98%		
	$738.177.377	4,60%	$536.829.928	% E						$556.672.000	$144.879.120	$144.879.120	$144.879.120	$289.472.759	$144.879.120	$144.879.120	$144.879.120	$144.879.120	$144.879.120	$144.879.120	$144.879.120	$144.879.120		
SUB-BASE GRANULAR	$3.442.851.300	21,25%	16,8%	% P										29,84%	8,82%	7,82%								
	$3.196.747.641	19,73%	$2.689.682.877	% E										$959.522.000	$144.879.120	$144.879.120								
BASE GRANULAR	$2.753.526.776	17,00%	0,0%	% P										29,84%	8,82%	7,82%								
	$2.568.206.389	15,86%	$0	% E																				
ASFALTITA NATURAL	$2.415.936.260	14,91%	0,0%	% P																				
	$2.139.579.926	13,21%	$0	% E																				
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	$509.596.416	3,15%	0,0%	% P																				
	$439.546.031	2,71%	$0	% E																				
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$1.248.480.000	7,71%	0,0%	% P																				
	$999.737.403	6,17%	$0	% E																				
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$311.901.600	1,93%	0,0%	% P																				
	$0	0,00%	$0	% E																				
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$44.302.880	0,27%	0,0%	% P																				
	$37.969.296	0,23%	$0	% E																				
TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	$1.903.000	0,01%	0,0%	% P																				
	$7.764.240	0,05%	$0	% E																				
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SB, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA COLUMBIA INSTRONSEFLECTIVA TIPO IV (1500 CD). Incluye concreto de 14 MPA para orientacion puesto en Obra.	$42.182.725	0,26%	0,0%	% P																				
	$42.182.725	0,24%	$0	% E																				
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SB, SP Y/O SI, COLUMNA RETROREFLECTIVA TIPO IV (3000 CM). Incluye concreto de 14 MPA para orientacion puesto en Obra.	$25.675.455	0,16%	0,0%	% P																				
	$25.675.455	0,15%	$0	% E																				
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1.200 CD) Incluye concreto de 14 MPA para orientacion puesto en Obra.	$6.184.770	0,04%	0,0%	% P																				
	$6.184.770	0,04%	$0	% E																				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O CUMPLIMIENTO HSEQ HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	$162.387.000	1,00%	0,0%	% P																				
	$162.387.000	1,00%	$0	% E																				
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$35.137.000	0,22%	0,2%	% P			75,00%												25,00%					
	$35.137.000	0,22%	$29.392.750	% E			$26.392.750												$8.784.250					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODEÑIN VAL 1H1,000m (No incluye bolardo. Balizas/cintas y fleros se pagan en su item respectivo)	$0	0,00%	1,9%	% P			75,00%						52,42%	29,84%	8,82%	7,82%		1,98%	1,98%	1,98%	1,98%			
	$332.956.600	2,06%	$307.827.800	% E			$26.392.750						$17.457.800	$9.932.350	$2.952.350	$2.952.350		$2.952.350	$2.952.350	$2.952.350	$2.952.350			
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	$0	0,00%	1,0%	% P									52,42%	29,84%	8,82%	7,82%		1,98%	1,98%	1,98%	1,98%			
	$175.981.200	1,09%	$162.699.600	% E									$14.282.000	$9.932.350	$2.952.350	$2.952.350		$2.952.350	$2.952.350	$2.952.350	$2.952.350			
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	$0	0,00%	4,2%	% P									52,42%	29,84%	8,82%	7,82%		2,40%	2,40%	2,40%	2,40%			
	$764.743.043	4,72%	$680.368.963	% E									$400.974.963	$228.306.963	$67.500.000	$67.500.000		$18.000.000	$18.000.000	$18.000.000	$18.000.000			
DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye: Estructuras de arcicla, descole, tuberia, atraque y transporte para disposición)	$0	0,00%	0,1%	% P									52,42%	29,84%	8,82%	7,82%		2,40%	2,40%	2,40%	2,40%			
	$17.936.964	0,11%	$13.650.972	% E									$9.400.000	$5.351.000	$1.582.000	$1.582.000		$422.000	$422.000	$422.000	$422.000			
IMPRIMACIÓN ASFALTICA	$0	0,00%	0,0%	% P									52,42%	29,84%	8,82%	7,82%		2,40%	2,40%	2,40%	2,40%	16,82%	16,82%	66,18%
	$261.525.771	1,61%	$0	% E									$137.100.000	$78.070.000	$23.075.000	$20.455.000		$6.280.000	$6.280.000	$6.280.000	$6.280.000	$44.000.000	$44.000.000	$173.045.771
TOTAL OTROS ITEMS																								
	$0		$0																					
VALOR BASICO DE OBRA (A):	**$16.198.895.410**	100%	$8.451.749.745																					
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A'):	**$16.198.895.410**																							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	10,83%	1,33%	0,98%	9,00%	7,49%	11,39%	1,75%	0,00%	1,59%	0,00%	4,27%	0,00%	0,00%	16,98%	16,98%
	$0			$0	$0	$26.392.750	$0	$0	$0	$1.754.672.000	$223.295.000	$159.000.000	$1.454.445.181	$1.389.219.000	$1.184.784.000	$283.507.112	$0	$257.000.000	$0	$691.000.000	$0	$0	$2.751.000.000	$2.751.000.000
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	10,99%	12,32%	13,30%	22,30%	29,79%	41,18%	42,93%	42,93%	44,52%	44,52%	48,79%	48,79%	48,79%	65,77%	82,75%
	$0			$0	$0	$26.392.750	$26.392.750	$26.392.750	$26.392.750	$1.781.064.750	$2.004.359.750	$2.163.359.750	$3.617.804.931	$5.007.023.931	$6.191.807.931	$6.475.315.043	$6.475.315.043	$6.732.315.043	$6.732.315.043	$7.423.315.043	$7.423.315.043	$7.423.315.043	$10.174.315.043	$12.925.315.043
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,00%	0,00%	10,83%	1,33%	0,98%	9,00%	7,49%	11,39%	1,75%	0,00%	1,59%	0,00%	4,27%	0,00%	0,00%	16,98%	16,98%
	$0			$0	$0	$26.392.750	$0	$0	$0	$1.754.672.000	$223.295.000	$159.000.000	$1.454.445.181	$1.389.219.000	$1.184.784.000	$283.507.112	$0	$257.000.000	$0	$691.000.000	$0	$0	$2.751.000.000	$2.751.000.000
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	10,99%	12,32%	13,30%	22,30%	29,79%	41,18%	42,93%	42,93%	44,52%	44,52%	48,79%	48,79%	48,79%	65,77%	82,75%
	$0			$0	$0	$26.392.750	$26.392.750	$26.392.750	$26.392.750	$1.780.672.000	$2.004.359.750	$2.163.359.750	$3.617.804.931	$5.007.023.931	$6.191.807.931	$6.475.315.043	$6.475.315.043	$6.732.315.043	$6.732.315.043	$7.423.315.043	$7.423.315.043	$7.423.315.043	$10.174.315.043	$12.925.315.043



* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	%
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	$ 2.822.000,00	$ 1.052.606,00	37,30%
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	$ 48.214.000,00	$ 17.983.822,00	37,30%
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$ 156.260.742,00	$ 330.049.121,00	211,22%
TERRAPLENES	$ 372.499.930,00	$ 10.832.280,00	6,63%
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$ 163.286.345,00	$ 3.349.041.226,00	93,74%
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACION DE LA SUBRASANTE	$ 3.573.184.359,00	$ 536.829.928,00	50,72%
SUB-BASE GRANULAR	$ 1.804.074.689,00	$ 2.689.682.877,00	78,12%
BASE GRANULAR	$ 1.265.083.080,00	$ -	0,00%
ASFALTITA NATURAL	$ 3.442.851.300,00	$ -	0,00%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	$ 3.196.747.641,00	$ -	0,00%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$ 2.753.526.776,00	$ -	0,00%
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$ 2.568.206.389,00	$ -	0,00%
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ 2.415.936.260,00	$ -	0,00%
TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	$ 2.139.579.926,00	$ -	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SB, SP Y/O SI, TABLERO EN LAMINA COLUMBIA INSTRONSEFLECTIVA TIPO IV (1500 CD). Incluye concreto de 14 MPA para orientacion puesto en Obra.	$ 509.596.416,00	$ -	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SB, SP Y/O SI, COLUMNA RETROREFLECTIVA TIPO IV (3000 CM). Incluye concreto de 14 MPA para orientacion puesto en Obra.	$ 439.546.031,00	$ -	0,00%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SI (POSTES DE REFERENCIA), REFLECTIVO TIPO IV (1.200 CD) Incluye concreto de 14 MPA para orientacion puesto en Obra.	$ 1.248.480.000,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O CUMPLIMIENTO HSEQ HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	$ 999.737.403,00	$ -	0,00%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 311.901.600,00	$ -	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEODEÑIN VAL 1H1,000m (No incluye bolardo. Balizas/cintas y fleros se pagan en su item respectivo)	$ 44.302.880,00	$ -	0,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 100MM PARA FILTRO	$ 37.969.296,00	$ -	0,00%
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	$ 1.903.000,00	$ -	0,00%
DEMOLICIÓN DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye: Estructuras de arcicla, descole, tuberia, atraque y transporte para disposición)	$ 7.764.240,00	$ -	0,00%
IMPRIMACIÓN ASFALTICA	$ 42.182.725,00	$ -	0,00%
	$ 261.525.771,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 16.198.895.410,00	$ 8.231.749.745,00	50,82%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 16.198.895.410,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (C=A+B)	**$ 16.198.895.410,00**	**$ 8.231.749.745,00**	**50,82%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 16.198.895.410,00**	**$ -**	**0,00%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o al Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMA ANTERIOR	EJECUTADO	REPROGRAMACIÓN SEGÚN MODIFICATORIA 02
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-243306CND

Aprueba Firma
Nombre: JOSE FRANCISCO MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

Revisó Firma
Nombre: JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Supervisor del contrato de obra
Matrícula Profesional No.: C0000-13075 MA

Aprueba Firma N/A
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma N/A
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma
Nombre: JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-243306 CND

Revisó Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Revisó Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
Manual: DISTRIBUIDORA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 10 DE 1/09/2024 (Mes/día/año en letras o año) — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 926.675.551,00

SEGUIMIENTO No.: 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 952-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES SIN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL (LA VIA RURAL UNIDA FRENTE A - SAN DIEGO - MEDIANTE -LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1052-2022 — INTERVENTOR: CONSORCIO VASCOL

PLAZO INICIAL: 24.36 (En meses o meses y días (con punto))
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2022 (Mes/día/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Mes/día/año en la(s) suspensión(es) (con punto) y reinicio(s) (con punto) del(los) mismo(s))
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): 16.198.992.418,00 (Pesos con punto)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($=A+B): 16.198.992.418,00 (Pesos con punto)

PLAZO ACUMULADO: 24.36 (En meses o meses y días (con punto) incluyendo prórroga(s) y/o aclaración(es))
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, incluye días/meses)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Mes/día/año (Días/meses))
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): 0 - 0 -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Millon de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / OBRA TOTAL PROGRAMADA	% Programado % Ejecutado	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Millon de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Millon de pesos	% Ejecutado	DICIEMBRE 19/12/2022 - 31/12/2022	ENERO 1/1/2023 - 31/1/2023	FEBRERO 1/2/2023 - 28/2/2023	MARZO 1/3/2023 - 31/3/2023	ABRIL 1/4/2023 - 30/4/2023	MAYO 1/5/2023 - 31/5/2023	JUNIO 1/6/2023 - 30/6/2023	JULIO 1/7/2023 - 31/7/2023	AGOSTO 1/8/2023 - 31/8/2023	SEPTIEMBRE 1/9/2023 - 30/9/2023	OCTUBRE 1/10/2023 - 31/10/2023	NOVIEMBRE 1/11/2023 - 30/11/2023	DICIEMBRE 1/12/2023 - 31/12/2023	ENERO 1/1/2024 - 31/1/2024	FEBRERO 1/2/2024 - 29/2/2024	MARZO 1/3/2024 - 31/3/2024	ABRIL 1/4/2024 - 30/4/2024	MAYO 1/5/2024 - 31/5/2024	JUNIO 1/6/2024 - 30/6/2024	JULIO 1/7/2024 - 31/7/2024	AGOSTO 1/8/2024 - 31/8/2024
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	$0	0,00%	0,00%	% P																					
	$0	0,00%	$0	% E																					
				% P																					
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	$ 822.000	0,01%	0,01%	% E																					
	$1.052.668	0,01%	$1.052.668	% P						6,48%	26,90%	2,65%													
				% E						6,48%	26,90%	2,65%													
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	$48.214.000	0,56%	0,71%	% P						18,00%	72,00%	7,00%													
	$17.983.822	0,11%	$17.983.822	% E						18,00%	72,00%	7,00%													
				% P						17,00%	71,00%	7,00%													
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$156.300.762	0,96%	0,00%	% E						17,00%	71,00%	7,00%													
	$372.450.930	2,30%	$370.921.287	% P			0,00%	20,00%	4,00%	2,00%			4,00%	20,00%	4,00%	2,00%		4,00%	4,00%	4,00%					
				% E			0,00%	20,00%	4,00%	2,00%			4,00%	20,00%	4,00%	2,00%		4,00%	4,00%	4,00%					
TERRAPLENES	$163.286.345	1,01%	0,00%	% P																					
	$10.832.280	0,07%	$10.832.280	% E																					
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$3.804.674.699	23,48%	$3.770.667.186	% P							46,49%	6,00%	6,00%		9,00%	19,72%	7,49%	3,00%		7,49%					
				% E							46,49%	6,00%	6,00%		9,00%	19,72%	7,49%	3,00%		7,49%					
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	$1.253.093.090	7,73%	4,36%	% P							20,00%	20,00%	20,00%		20,00%	20,00%									
	$709.177.377	4,38%	$689.309.310	% E							20,00%	20,00%	20,00%		20,00%	20,00%									
				% P							56,49%	26,00%	26,00%		29,00%	39,72%	7,49%	3,00%		7,49%					
SUB-BASE GRANULAR	$3.442.831.300	21,26%	19,73%	% E							56,49%	26,00%	26,00%		29,00%	39,72%	7,49%	3,00%		7,49%					
	$3.196.747.641	19,73%	$3.196.747.641	% P							76,49%	46,00%	46,00%		49,00%	59,72%	27,49%	23,00%	20,00%	27,49%	20,00%				
				% E							76,49%	46,00%	46,00%		49,00%	59,72%	27,49%	23,00%	20,00%	27,49%	20,00%				
BASE GRANULAR	$2.753.026.776	17,00%	15,09%	% P																					
	$2.359.250.999	14,56%	$2.359.250.999	% E																					
				% P							76,49%	46,00%	46,00%		49,00%	59,72%	27,49%	23,00%	20,00%	27,49%	20,00%				
ASFALTITA NATURAL	$2.410.636.240	14,91%	12,62%	% E							76,49%	46,00%	46,00%		49,00%	59,72%	27,49%	23,00%	20,00%	27,49%	20,00%				
	$2.189.579.626	13,21%	$2.003.914.489	% P																					
				% E																					
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	$209.596.416	1,18%	1,17%	% P																					
	$439.549.031	2,71%	$189.763.852	% E																					
				% P							76,49%	46,00%	46,00%		49,00%	59,72%	27,49%	23,00%	20,00%	27,49%	20,00%				
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$1.248.480.000	7,71%	7,69%	% E							76,49%	46,00%	46,00%		49,00%	59,72%	27,49%	23,00%	20,00%	27,49%	20,00%				
	$999.707.493	6,17%	$999.309.981	% P													15,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
				% E													15,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$341.601.600	1,99%	0,00%	% P																					
	$0	0,00%	$0	% E																					
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$44.302.680	0,27%	0,00%	% P																				100,00%	
	$37.989.296	0,23%	$0	% E																				100,00%	
				% P																				8,00%	
TACHA REFLECTIVA ADHESIVO EPÓXICO	$1.663.000	0,01%	0,00%	% E																				8,00%	
	$7.764.240	0,05%	$0	% P																				100,00%	
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SIS SP II C/ CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (TIPO I DE REFERENCIA) REFLECTIVO TIPO IV (TIPO IX) CON LAMINA retrorreflectiva tipo IV (TIPO IX) (fondo verde) calificada como SP II (SOBRE CIMI) incluye concreto de 14 MPA para colocacion puesto en Obra	$40.162.705	0,24%	0,00%	% E																				100,00%	
	$40.162.705	0,24%	$0	% P																				8,00%	
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SIS SP II C/ CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (TIPO I DE REFERENCIA) REFLECTIVO TIPO IV (TIPO IX) CON LAMINA retrorreflectiva tipo IV (TIPO IX) (fondo verde) calificada como SP II (SOBRE CIMI) incluye concreto de 14 MPA para colocacion puesto en Obra	$35.675.405	0,19%	0,00%	% E																				100,00%	
	$35.675.405	0,19%	$0	% P																				8,00%	
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SUS (FICHAS DE REFERENCIAL) REFLECTIVO TIPO IV (TIPO IX) CON LAMINA calificada como SP II (TIPO I DE REFERENCIA) incluye concreto de 14 MPA para colocacion puesto en Obra	$6.184.770	0,04%	0,00%	% E																				100,00%	
	$6.184.770	0,04%	$0	% P																				8,00%	
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	$162.387.000	1,00%	0,00%	% E																				100,00%	
	$162.387.000	1,00%	$0	% P																				8,00%	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$35.157.000	0,22%	0,19%	% P	25,00%														25,00%						
	$30.352.750	0,19%	$30.352.750	% E	25,00%														25,00%						
				% P	86,49%														25,00%						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOCIMIN VIAL 60/1.00/4.0Kn (incluye tuberia. Excavaciones y llenos no pagos en su lleno ingeniteles)	$0	0,00%	2,08%	% E	86,49%														25,00%						
	$322.956.600	2,08%	$322.956.600	% P	91,49%														25,00%						
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 1000MM PARA FILTRO	$175.981.200	1,09%	1,10%	% E	91,49%														25,00%						
	$175.981.200	1,09%	$175.981.200	% P	96,49%														25,00%						
				% E	96,49%														25,00%						
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	$0	0,00%	4,70%	% P	96,49%														25,00%						
	$764.743.043	4,72%	$764.743.043	% E	96,49%														25,00%						
DEMOLICIONES DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye Estructuras de escuto, desecho, tuberia, alrtuque y transporte para disposicion)	$0	0,00%	0,11%	% P	96,49%														25,00%						
	$17.936.964	0,11%	$17.936.964	% E	96,49%														25,00%						
				% P	96,49%														25,00%						
IMPRIMACIÓN ASFALTICA	$0	0,00%	1,92%	% E	96,49%														25,00%						
	$311.600.310	1,92%	$309.602.897	% P	96,49%														25,00%	25,00%	25,00%	25,00%			
				% E	96,49%														25,00%	25,00%	25,00%	25,00%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 16.198.992.418,00	99,98%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 16.198.992.418,00	$14.830.427.337																							

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan consideradas ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Programado	% Ejecutado
CURVAS		

	%																						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES		0,00%	0,00%	0,16%	0,51%	0,82%	1,14%	1,47%	1,79%	2,46%	8,66%	7,46%	11,92%	1,76%	0,49%	1,64%	4,87%	2,93%	4,86%	16,39%	19,28%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$26.352.750	$82.800.663	$86.304.948	$72.412.811	$1.770.673.090	$222.294.240	$1.424.403.101	$1.393.216.098	$1.189.784.309	$1.931.170.332	$286.407.112	$79.714.196	$265.518.638	$692.052.040	$409.067.060	$667.957.286	$2.560.723.370	$3.061.418.148	$0	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA		0,00%	0,00%	0,16%	0,67%	1,49%	2,63%	4,10%	5,89%	8,35%	17,01%	24,47%	36,39%	38,15%	38,64%	40,28%	45,15%	48,08%	52,94%	69,33%	88,61%	88,61%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$26.352.750	$109.153.413	$195.458.361	$267.871.171	$2.038.544.262	$2.260.838.502	$3.685.241.603	$5.078.457.701	$6.268.241.810	$8.199.412.142	$8.485.819.254	$8.565.533.450	$8.831.052.088	$9.523.104.128	$9.932.171.188	$10.600.128.474	$13.160.851.844	$16.222.269.992	$16.222.269.992	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES		0,00%	0,00%	0,16%	0,51%	0,82%	0,45%	10,93%	1,37%	8,66%	7,46%	11,92%	1,76%	0,49%	1,64%	4,87%	2,93%	4,86%	16,39%	19,28%	0,00%	2,41%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$26.352.750	$82.800.663	$86.304.948	$72.412.811	$1.770.673.090	$222.294.240	$1.424.403.101	$1.393.216.098	$1.189.784.309	$1.931.170.332	$286.407.112	$79.714.196	$265.518.638	$692.052.040	$409.067.060	$667.957.286	$2.560.723.370	$3.061.418.183	$390.553.359		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA		0,00%	0,00%	0,16%	0,67%	1,49%	1,94%	12,88%	14,25%	22,91%	30,37%	42,29%	44,05%	44,54%	46,18%	51,05%	53,98%	58,84%	75,23%	94,51%	94,51%	96,92%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$26.352.750	$109.153.413	$195.458.361	$267.871.171	$2.038.544.262	$2.260.838.502	$3.685.241.603	$5.078.457.701	$6.268.241.810	$8.199.412.142	$8.485.819.254	$8.565.533.450	$8.831.052.088	$9.523.104.128	$9.932.171.188	$10.600.128.474	$13.160.851.844	$16.222.269.992	$16.612.823.351	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la respectiva exclusiva aprobada o modificación contractual.
Incluye N/A, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
DISEÑOS PARTIDAS DE P.UNIO (GPP)	$ -	$ -	%
DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONAS NO BOSCOSAS	$ -	$ -	%
REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	$ 2.822.000,00	$ 1.052.668,00	100%
CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTES DE MADERA	$ 48.214.000,00	$ 17.983.822,00	100%
EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	$ 156.300.762,00	$ 370.921.481,00	100%
TERRAPLENES	$ 372.450.930,00	$ 163.286.345,00	100%
MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	$ 10.832.280,00	$ 10.832.280,00	100%
GEOTEXTIL PARA ESTABILIZACIÓN DE LA SUBRASANTE	$ 3.804.674.699,00	$ 3.770.667.186,00	99%
SUB-BASE GRANULAR	$ 1.253.093.090,00	$ 689.309.310,00	91%
BASE GRANULAR	$ 3.442.831.300,00	$ 3.196.747.641,00	100%
ASFALTITA NATURAL	$ 2.753.026.776,00	$ 2.359.250.999,00	100%
ACERO DE REFUERZO Fy 4200 Mpa	$ 2.410.636.240,00	$ 2.003.914.489,00	99%
CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	$ 2.139.579.626,00	$ 189.763.852,00	43%
MATERIAL GRANULAR DRENANTE	$ 1.248.480.000,00	$ 999.309.981,00	100%
LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	$ 341.601.600,00	$ -	0%
TACHA REFLECTIVA ADHESIVO EPÓXICO	$ 44.302.680,00	$ -	0%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SIS SP II C/ CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (TIPO I DE REFERENCIA) REFLECTIVO TIPO IV (TIPO IX) CON LAMINA retrorreflectiva tipo IV (TIPO IX) (fondo verde) calificada como SP II (SOBRE CIMI) incluye concreto de 14 MPA para colocacion puesto en Obra	$ 37.989.296,00	$ -	0%
	$ 1.663.000,00	$ -	0%
	$ 7.764.240,00	$ -	0%
SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SUS (FICHAS DE REFERENCIAL) REFLECTIVO TIPO IV (TIPO IX) CON LAMINA calificada como SP II (TIPO I DE REFERENCIA) incluye concreto de 14 MPA para colocacion puesto en Obra	$ 40.162.705,00	$ -	0%
	$ 35.675.405,00	$ -	0%
	$ 6.184.770,00	$ -	0%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS	$ 162.387.000,00	$ -	0%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE	$ 162.387.000,00	$ -	0%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOCIMIN VIAL 60/1.00/4.0Kn (incluye tuberia. Excavaciones y llenos no pagos en su lleno ingeniteles)	$ 35.157.000,00	$ 39.352.750,00	75%
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PERFORADA DE 1000MM PARA FILTRO	$ 322.956.600,00	$ 322.956.600,00	100%
LLENO PARA FILTRO (Incluye transporte)	$ 175.981.200,00	$ 175.981.200,00	100%
DEMOLICIONES DE ALCANTARILLA CON Y SIN REFUERZO (Incluye Estructuras de escuto, desecho, tuberia, alrtuque y transporte para disposicion)	$ -	$ -	0%
IMPRIMACIÓN ASFALTICA	$ 764.743.043,00	$ 764.743.043,00	100%
	$ 17.936.964,00	$ 17.936.964,00	100%
	$ 311.600.310,00	$ 249.832.397,00	96%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO (%A+B) :	$ 16.198.992.418,00	$ 14.830.427.337,00	91,55%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO (%A'+B') :	$ 16.198.992.418,00		

Firmará(n) dentro del cuerpo de la nueva (Actualización) Directriz(es)
Cargos: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor o Dirección Territorial

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

A la fecha, se ha tramitado dos acta de modificacion de cantidades, 10 actas de obras parciales. El contratista presenta una programa de inversiones de intención con fecha de culminación el 31 de Julio del 2024, sin embargo este tiempo plazo hasta el 31 de diciembre del 2024

Firma:
Nombre: JHON HARRY BEDOYA LOPEZ
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 25202-243306 CND

Firma:
Nombre: MARLY MELINE ZARRA GONZALEZ
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

De acuerdo al seguimiento que se viene realizando por parte de la interventoria al contrato de obra, durante el mes de agosto se logro realizar cuatro (04) actas de comité de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 9/8/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 65
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se cumplieron los compromisos anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista comité de obra anterior
2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance
3.Temas varios
4.Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista
- Revisión del acta modificatoria de obra, por parte de CONSORCIO VASCOL.

- Plano de los accesos de la entrada a las fincas que se encuentran a borde de vía, por parte del contratista Unión Temporal San Andrés.

Relación de documentación del contrato para finalización, por parte de CONSORCIO VASCOL.

2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance

- INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $16.198.832.375,44 equivalente al 100%

- TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $14.740.798.635,69 equivalente al 91,00%

- A la fecha se presenta un atraso de 9,00% según actualización a la programación con fecha de finalización propuesta por parte del contratista a fecha 31 de julio de 2024.

- Amarre y figurado de acero del PR04+060 al PR03+959, PR03+930 al PR03+779, PR01+850 al PR01+764 margen derecho, PR04+060 AL PR03+959, PR01+850 al PR01+764 margen izquierdo.

- Fundida de concreto PR04+060 al PR03+959, PR03+930 al PR03+779, PR01+850 al PR01+764 margen derecho, PR04+060 AL PR03+959, PR01+850 al margen izquierdo.

FECHA: 8/9/2024 (Día / Mes / Año)

3.Temas varios
-El contratista manifiesta que conforme a la fecha contractual se encuentran al día, es veridico que falta la presentación y aprobación del acta modificatoria No.3.

- El contratista manifiesta que tienen programado la terminación del amarre, figurado y fundida de concreto de las cunetas para realizar la suspención temporal de las actividades, mientras se termina la construcción del box culvert en el PR01+280.

- El contratista al igual manifiesta que el contratista de la obra de drenaje del box culver tiene programado terminar la construcción del boxculvert en el PR1+280 el 30 de agosto del 2024.

- El contratista manifiesta que las actividades que hay son muy pocas, al igual están a la espera de la aprobación del NP de los rellenos de los trasbordillos.

- La interventoria manifiesta que el contratista tiene una PROGRAMACIÓN DE INTENCIÓN, esta acta de modificación de debe de presentar al instituto del INVÍAS, para esto se debe de presentar la modificatoria del acta modificatoria No. 3, con sus respectivas aprobaciones de los NP.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del acta parcial No. 10	lunes, 12 de Agosto 2024	CONSORCIO VIASCOL
Entrega NP, rellenos trasbordillos.	lunes, 12 de Agosto 2024	CONSORCIO VIASCOL

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8/16/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

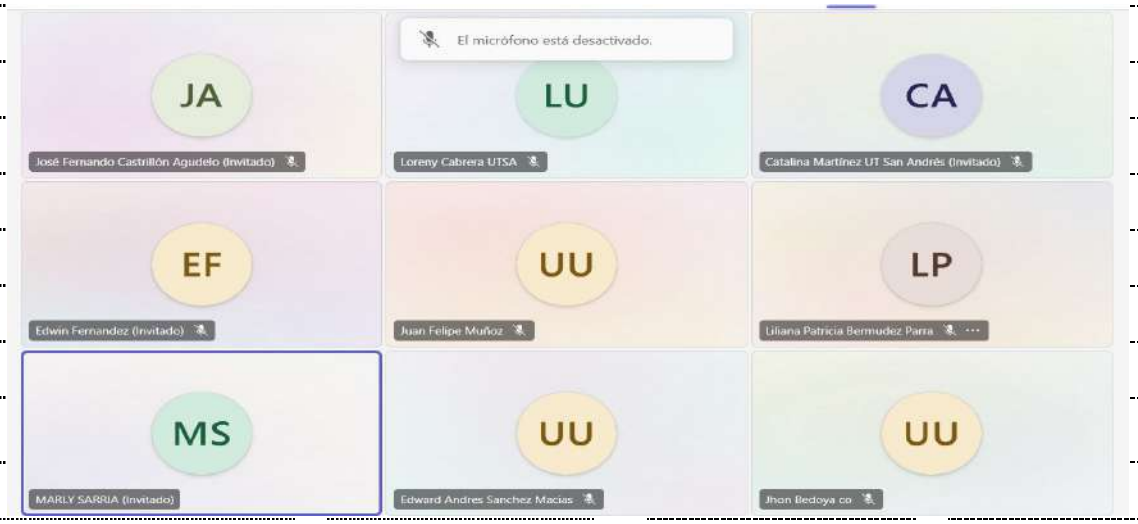
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY SARRIA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JOSÉ FERNANDO CASTRILLÓN	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JUAN FELIPE MUÑOZ	INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
LILIANA BERMUDEZ	SOCIAL OBRA DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
PEDRO REATIGA	APOYO CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
JHON MARIO BEDOYA	DIRECTOR DE OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo

FECHA 8/9/2024
(Día / Mes / Año)

EDWARD SANCHEZ	APOYO DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
LORENY CABRERA	INSPECTOR SST DE OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
CATALINA MARTINEZ	SOCIAL OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 16/8/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 66
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se cumplieron los compromisos anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista comité de obra anterior
2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance
3.Temas varios
4.Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista

- Entrega del Np de rellenos de trasbordillos de la cunetas, por parte de la interventoría, compromiso que se cumplió.

- Entrega del acta parcial No. 10 para su respectivo tramite en la alcaldía municipal, por parte de la interventoría, compromiso que se cumplió.

2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance

- INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $16.198.832.375,44 equivalente al 100%

- TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $14.770.152.537,45 equivalente al 91,18%

- A la fecha se presenta un atraso de 8,82% según actualización a la programación con fecha de finalización propuesta por parte del contratista a fecha 31 de julio de 2024.

- Las actividades que se realizaron en la semana fueron:
- ACERO PR03+800 al PR03+920, PR04+695 al PR04+704 borde izquierdo, PR04+534 al PR04+540, PR04+695 al PR04+702 borde derecho.
- CUNETA PR03+800 al PR03+920, PR04+695 al PR04+704 borde izquierdo, PR04+534 al PR04+540, PR04+695 al PR04+702 borde derecho.

FECHA: 16/8/2024 (Día / Mes / Año)

3.Temas vario

- La interventoría manifiesta que el estado actual del box culvert es la realización de las aletas del lado izquierdo. Además, se ha notado que el contratista de la obra de drenaje ha afectado los rellenos para ajustar a la rasante, pero es importante recordar que los rellenos deben realizarse de acuerdo con la estructura del pavimento especificada en el contrato.

- El contratista manifiesta que se encuentra en espera de que se complete la obra de drenaje y se entregue la estructura cuando la intervinieron.

- La interventoría manifiesta que cuando el contratista tiene programado la terminación del contrato en La Montañita.
- El contratista manifiesta que tiene programado la terminación de la carpeta asfáltica el 12 de agosto, pero en cuanto a las cunetas, todavía no sabría.

- La interventoría solicita al supervisor del contrato solicite al contratista de la obra de drenaje que entregue los rellenos de la estructura del pavimento de manera que se pueda realizar un control de las densidades de cada capa.
- El supervisor manifiesta que el contratista de la obra de drenaje está en acuerdo con la interventoría para ejecutar las densidades de las capas del pavimento.

- La interventoría solicita al supervisor coordinar una reunión con el contratista de la obra de drenaje para acordar la entrega de los rellenos y la comprobación de sus respectivas densidades.

- El contratista manifiesta que también está disponible para asistir a la reunión y el recorrido para la entrega del box culvert.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/8/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY SARRIA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JOSÉ FERNANDO CASTRILLÓN	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JUAN FELIPE MUÑOZ	INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
LILIANA BERMUDEZ	OBRA SOCIAL DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
PEDRO REATIGA	APOYO CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
LORENY CABRERA	INSPECTOR SST DE OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo

FECHA 16/8/2024
(Día / Mes / Año)

CATALINA MARTINEZ	OBRA SOCIAL	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
JOSÉ HERNANADO MALLUNGO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDÍA MUNICIPAL	Ver pantallazo



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 22/8/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 67
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se cumplieron los compromisos anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista comité de obra anterior
2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance
3.Temas varios
4.Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista
- No hay compromisos pendientes por cumplir.

2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance

- INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $16.198.832.375,44 equivalente al 100%

- TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $14.787.002.702,91 equivalente al 91,28%

- A la fecha se presenta un atraso de 8,72% según actualización a la programación con fecha de finalización propuesta por parte del contratista a fecha 31 de julio de 2024.

- Las actividades que se realizaron en la semana fueron:
- ACERO PR01+730 al PR01+760, PR03+635 al PR03+700, PR03+775 al PR03+800 borde izquierdo.
- CUNETA PR01+730 al PR01+760, PR03+635 al PR03+700, PR03+775 al PR03+800 borde izquierdo.
- REPARCHEO VÍA PR05+095 al PR05+200.

3.Temas varios

- Se realiza un recorrido de obra en con conjunto entre interventoría, contratista, supervisor del contrato y supervisor de interventoría para inspeccionar los acabados de la carpetaa asfáltica y concretos, identificando áreas de mejora en la carpeta asfáltica debido al desgaste por el tráfico y necesidades de ajuste en los termiandos de cunetas y dilataciones. Se emitieron observaciones al contratista para corregir los acabados y garantizar la durabiliad de la obra.

- En conclusión, el recorrido de obra en conjunto se logró la identificación de oportunidades de mejora en los acabados de la carpeta asfaltica y concretos, y se tomaron medidas para asegurar la calidad y durabilidad de la obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Recorrido de manera conjunta de inspección visual para anomalias superficiales de la carpeta aasfaltica.	Agosto 29 de 2024	Consorcio viascol y contratista
Recorrido de manera conjunta de inspección visual para terminado de concreto.	Agosto 29 de 2024	Consorcio viascol y contraatista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30/8/2024 (Día / Mes / Año)

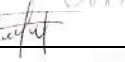
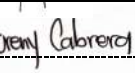
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY SARRIA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	
WANDERLEY CORTES	INGENIERO ADMINISTRATIVO	CONSORCIO VIASCOL	
EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
JOSÉ FERNANDO CASTRILLÓN	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
JUAN FELIPE MUÑOZ	INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	
PEDRO REATIGA	APOYO CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	
EDWARD SANCHEZ	APOYO DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	
LORENY CABRERA	INSPECTOR SST DE OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	
LEIDY ARDILA	INVIAS	INVÍAS	
JOSÉ HERNANADO MALLUNGO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALCALDÍA MUNICIPAL	

FECHA 8/22/2024
(Día / Mes / Año)

.....	.....	.....		
.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 30/8/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 68
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 182-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"Mejoramiento de vías rurales en el Municipio de Montañita Departamento del Caquetá del programa colombia rural - nacional (La vía rural Unión Peneya - San Isidro - Miramar -la Esperanza)".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se cumplieron los compromisos anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista comité de obra anterior
2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance
3.Temas varios
4.Compromisos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.Compromisos por parte de interventoría y contratista

- Recorrido de inspección en conjunto entre interventoría y contratista para identificar las anomalías superficiales de la carperta asfáltica.

- Recorrido en conjunto entre interventoría y contratista para inspeccionar los acabados del concreto.

2.Área financiera y desarrollo del proyecto junto al avance

- INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $16.198.832.375,44 equivalente al 100%

- TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $14.835.427.336,77 equivalente al 91,58%

- A la fecha se presenta un atraso de 8,42% según actualización a la programación con fecha de finalización propuesta por parte del contratista a fecha 31 de julio de 2024.

Se realiza la lectura del avance de obra de la semana:

- ACERO PR01+665 al PR01+680, PR01 +685 PR01+730, PR01+850 al PR01+856.5, PR01+870 al PR01+950, PR03+700 al PR03+740 borde izquierdo, PR01+870 al PR01+950 borde derecho.
- CUNETA PR01+665 al PR01+680, PR01 +685 PR01+730, PR01+870 al PR01+950, PR03+700 al PR03+740 borde izquierdo, PR01+870 al PR01+950 borde derecho.
- ACCESO A VIVIENDA PR 01+680 al PR01+686, PR01+856,5 al PR01+865,5 borde izquierdo, PR01+850 al PR01+855,85 borde derecho.

3.Temas varios

- El contratista manifiesta que de acuerdo a la programa de inversiones que se presenta, va en atraso pero que esta en espera de la aprobación del acta de modificación No. 3.

- La interventoría señala que el reductor de velocidad quedaría situado cerca de la caseta comunal de la vereda de los Andes, con el fin de garantizar la seguridad de los peatones que circular por esta área.

- La Interventoría manifiesta que se culminaron las aletas del box cuvert del lado izquierdo hasta el 29 de agosto, pendiente la realización del lleno de la estructura de pavimento del contrato 182.

-El supervisor de la administración manifiesta que se estima que el contratista de la obra de drenaje finalizará sus actividades en un plazo de 20 días.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Oficio de lo rellenos de box culert al municipio		Consorcio viascol
Oficio modificatoria No.3		Consorcio viascol

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/9/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

FECHA: 30/8/2024 (Día / Mes / Año)

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARLY SARRIA	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JOSÉ FERNANDO CASTRILLÓN	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
JUAN FELIPE MUÑOZ	INSPECTOR SST DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VIASCOL	Ver pantallazo
PEDRO REATIGA	APOYO CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
EDWARD SANCHEZ	APOYO DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
LORENY CABRERA	INSPECTOR SST DE OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
CATALINA MARTNEZ	SOCIAL OBRA	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ver pantallazo
JOSÉ HERMANDO MALLUNGO	SUPERVISOR DE CONTRATO	ALCALDÍA MUNICIPAL	Ver pantallazo



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	Jose Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. Durante el transcurso del mes la interventoría realizo las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión documental y administrativa

- Se elaboraron informes semanales donde se calculan los porcentajes de avance de obra, se relacionan las actividades ejecutadas en la semana por parte del contratista, se indica el porcentaje de avance para cada una de las actividades programadas y ejecutadas por el contratista, se relaciona un resumen de las actividades Técnicas, Ambiental, Social, SST realizadas.
- Se reviso los ensayos remitidos por el contratista sobre la caracterización de los materiales de acuerdo al plan de inspección y ensayos correspondientes al material para mezcla asfáltica natural del mes de junio, con el fin de verificar que las especificaciones del material de cumple con lo estipulado por la normativa vigente.
- Se realiza revisión y aprobación de acta parcial No 10.

Gestión técnica

- Se realizaron visitas diarias de obra para verificar las actividades ejecutadas en campo, confirmando que cumplan con los criterios técnicos y comprobando que se estén ejecutando actividades.
- Se realizo poligonal del PR0+500 al PR5+720 con equipo de topografía e interventoría.
- Se realizo nivelación y contra nivelación de deltas con equipo de topografía e interventoría desde el PR0+500 al PR3+000.
- Para este mes se realizó acompañamiento y seguimiento para levantamiento topográfico del PR0+500 al PR3+000.

  Para este mes se realizó acompañamiento y seguimiento para levantamiento topográfico del PR3+000 al PR5+720
- Se realizaron observaciones a la aplicación del PMT entre los PR 0+500 al PR 5+740, se le recordó al contratista que, toda actividad que se realice sobre la vía se debe señalizar, con el fin de prevenir accidentes e inconvenientes en la ejecución de la obra.

Gestión social y ambiental

- Seguimiento a las actividades propuesta en el plan de adaptación a la guía ambiental.
- Se emite concepto de aprobación a PAGA versión 04 mediante oficio CE-VIASCOL-1137 DEL 29/06/2024. Adicional, el Contratista remitió Plan de Inversión Versión 2, y se emitió concepto de aprobación mediante oficio CE-VIASCOL-1251 del 08/08/2024.
- Revisión conjunta de buzones de sugerencias
- Participación en comités con los presidentes de as JAC de la zona.

Gestión SST

- Se realizo la verificación del personal y el estado de seguridad y salud en obra.
- Verificación del PMT Plan de Manejo de Transito
- Verificación y revisión de la maquinaria y equipos en obra; Se realizaron las inspecciones preoperacionales a los equipos en obra en los cuales se les reviso:
    - Eléctrico/tablero de control
    - Luces
    - Hidráulico
    - Mecánico
    - Aspectos generales

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

En la siguiente sección se relacionan los informes de los siguientes especialistas y profesionales:

1. Informe especialista ambiental
2. Informe de topografía
3. Informe profesional Social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 18
MES DE AGOSTO DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 04-09-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 078 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 193 DE 2022 5

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 6
   1.1. CORRESPONDENCIA 6
2. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022 9
   2.1. CORRESPONDENCIA 9
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023 17
   3.1. CORRESPONDENCIA 17
4. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022 27
   4.1. CORRESPONDENCIA 27

CONCLUSIONES 29

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. ACTIVIDADES PREVISTAS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 27
ILUSTRACIÓN 2 ACTIVIDADES AMBIENTALES RECONOCIDAS BAJO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS 28

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **agosto del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 08-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 182 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

VALOR CONTRATO: $ 16.198.895.418

2. Contrato de obra 078 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

VALOR CONTRATO: $ 3,869,861,135.00

3. Contrato de obra 202300008 de 2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO LA UNIÓN 2022

VALOR CONTRATO: $ 2.699.999.971

4. Contrato de obra 193 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022

VALOR CONTRATO: $ 909.681.559

CAPITULO 2.

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022

1.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1251 DEL 08/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-155, por el que el Contratista remite Plan de Inversión Ambiental V2. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de APROBACIÓN al Plan de Inversión Ambiental V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1252 DEL 08/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-156, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 19 V2 correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 19 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1253 DEL 08/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-157, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

   - Se recuerda al Contratista que el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

   - Para el proyecto 'Manejo Integral de materiales de Construcción', se reporta en el indicador la utilización de dos acopios temporales, y se reporta soporte fotográfico, sin embargo, en el soporte fotográfico del periodo no se evidencia acopio de materiales ni se soporta los dos acopios que se están utilizando.

   - Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', no se evidencia con claridad en el soporte fotográfico los frentes de obra y tramos señalizados. Lo anterior considerando que las fotografías remitidas como 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales' corresponden a punto ecológico, botiquín y camilla de emergencia, y punto de encuentro, lo que no evidencia la instalación y ubicación de señalizaciones en frentes de obra y sitios temporales.

   - Es claro que está en trámite la obtención del certificado respecto al suministro de agua para uso industrial de la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita. No obstante, como soporte se solicita remitir documentación de la gestión realizada por el Contratista para la obtención del certificado. Una vez sea tramitado el certificado, se solicita sea remitido a la presente Interventoría.

   - Se solicita incluir soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

   - Se solicita incluir soporte del manejo dado a los residuos aprovechables para el mes de julio.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 20 V1.

CE-VIASCOL-1275 DEL 16/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-159, por el que el l Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V2 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 20 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1312 DEL 30/08/2024

Mediante el cual, se informa que, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 20 informes, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/07/2024. Sin embargo, hasta la fecha, cuenta con concepto de aprobación los siguientes informes: Informe No.1, Informe No. 2, Informe No. 3 (Mediante informe trimestral 1), Informe No. 4, Informe No. 5, Informe No. 6 (Mediante informe trimestral 2) Informe No. 7, Informe No. 8, Informe No. 9, Informe No. 10, Informe No. 11, Informe No. 16, Informe No. 17, Informe No. 19, e Informe No. 20. Los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación (Informe No. 12, Informe No. 13, Informe No. 14, Informe No. 15, Informe No. 18) en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

CE-VIASCOL-1315 DEL 30/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-162 del 23 de agosto de 2024, enviado por del contratista de obra UNION TEMPORAL SAN ANDRES, en el cual solicita el traslado de los recursos del rubro "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" a actividades de obra, esta Interventoría una vez revisado lo expuesto en el documento y considerando que el contrato de obra no tiene demanda de recursos naturales, por lo que no cuenta con actos administrativos y no se requiere del rubro asignado en el presupuesto como "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS", emite concepto de viabilidad técnica a la solicitud del traslado de los recursos a actividades de obra.

Lo anterior, para su respectiva revisión, aprobación y trámites contractuales, teniendo en cuenta que este rubro fue definido durante el proceso precontractual, como un rubro inmodificable.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
182 DE 2022

2. CONTRATO DE OBRA 078 - 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1242 DEL 06/08/2024

Mediante el cual, se informa que, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 8 informes, que comprenden el periodo del 24/08/2023 hasta el 30/04/2024, a excepción del mes de febrero, para el cual no se ha remitido información. Sin embargo, hasta la fecha, el único informe que cuenta con concepto de aprobación es el No. 3, correspondiente al periodo de octubre, los informes restantes no cuentan con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 7 informes mensuales ambientales en su versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los siguientes informes mensuales ambientales, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

- Informe mensual ambiental No 7 correspondiente al periodo 01/02/2024-29/02/2024
- Informe mensual ambiental No 10 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024
- Informe mensual ambiental No 11 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024

• Informe mensual ambiental No 12 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

CE-VIASCOL-1266 DEL 14/08/2024

Por medio del cual, en respuesta al correo electrónico del 25/07/2024, por el que se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia; se solicita al Contratista remitir soporte de las obligaciones para las que se reportan haber dado cumplimiento o encontrarse en trámite, las cuales corresponden a las siguientes:

• "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"

• "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"

• "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna

De igual modo, se solicita presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

CE-VIASCOL-1276 DEL 16/08/2024

Mediante el cual, en atención al correo electrónico del 08/08/2024, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 9 V2 correspondiente al periodo 01/04/2024-30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4-INFORME-ESTADO-AMBIENTAL-DEL-PROYECTO-1:

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

- Ajustar el Numero de informe remitido.

- Numeral 1. DATOS GENERALES, se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, incluir el valor ambiental inicial y total contractual, el cual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, ajustar el vencimiento de plazo total.

- Numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, se solicita ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir toda la información, que fue aprobada en el PAGA. Adicional, se solicita incluir soporte, como factura o certificado de la cantidad de material pétreo adquirido en el periodo y ajustar la cantidad adquirida acumulada.

- Verificar la pertinencia del diligenciamiento del numeral 3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Se deben presentar todos los anexos mencionados en el formato 5.1 ANEXOS. Para el caso en el que algún anexo no aplique para el periodo se deberá justificar su no diligenciamiento. La remisión de cada anexo debe conservar el mismo orden y numeración reportada en el numeral 5.1 del formato en mención.

- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos ni con 'Dominio!'**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita validar que toda la información relacionada con proyectos y actividades relacionadas al manejo, seguimiento y monitoreo establecido en el documento PAGA

aprobado, estén incluidas en el formato en mención, por ejemplo, en el formato no se evidencia el proyecto de manejo de aguas superficiales, evidenciado en el PAGA mediante la ficha PGH-3.1-10. Revisar para todos lo proyecto y actividades, de igual modo, validar la numeración de todas la fichas.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'

- Ajustar el número del informe.

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.
- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en el formato debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

- No es claro porque se presenta una cantidad diferente programada a la evaluada en el indicador para la actividad 'Capacitación a todo el personal en cada uno de los proyectos propuestos en el PAGA' se tiene un valor de 11 en 'cantidad programa periodo' y una cantidad de 13 en el indicador para 'Número total de personas programadas en la fase de construcción'. El indicador debe ser aplicable y formulado para el periodo para lograr su cumplimiento. Ajustar según corresponda.

- Diligenciar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

- En relación con los soportes documentales:

    - Se solicita incluir soporte para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión Ambiental', para lo cual, de acuerdo con el PAGA aprobado se debe presentar el Soporte de pago prestacional y salarial.

    - En el formato se reportan 5 capacitaciones al personal en el indicador, sin embargo, se adjunta soporte de 2 capacitaciones, ajustar según corresponda. Adicional, en el

PAGA se establece mínimo realizar 3 capacitaciones en temas ambientales por mes. Se solicita adjuntar soporte de mínimo 3 capacitaciones.

- Ajustar el valor del indicador de Número de personas capacitadas, dado que en los soportes se evidencian 12 personas asistentes.

- Se solicita incluir toda la información y soportes relacionados con inducciones programas y realizadas.

- Se sigue a la espera del certificado RUCOM del proveedor, donde se relacione el titulo minero, el predio y la fecha del título con su respectiva vigencia.

- Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se relaciona como soporte 'factura de compra', sin embargo, esta no se adjunta, se solicita incluir la factura del material adquirido con proveedores en el periodo.

- En relación con los RCD, se solicita generar certificado por parte del Contratista con la cantidad de RCD generado en el periodo y con la cantidad de aprovechamiento de estos en la obra, dado que toda actividad debe venir con el respectivo soporte.

- En lo soportes reportador para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia el manejo que se está dando a los residuos peligrosos. Se solicitar incluir los respectivos soportes.

- Para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia soporte de la disposición de residuos no aprovechables, de acuerdo con el PAGA estos deben ser entregados a la empresa de servicios públicos del municipio, EMSERPA, se solicita incluir factura o certificado del servicio prestado. Adicional, se solicita informar el manejo que está dando a los residuos aprovechables e incluir la respectiva actividad, indicador, evaluación de este, soportes, entre otros.

- Se solicita incluir la información y respectivos soportes del suministro de agua para uso industrial. Se solicita factura o certificado por la prestación del servicio para todo el tiempo que el proyecto lleva de ejecución.

- En la factura de COMSERVA, se reporta una cantidad de 63.1 kg de bolsas de cemento recolectadas, se solicita reportar esta cantidad en la matriz.

- En la matriz se menciona el ANEXO PMIT 5.3-20, sin embargo, el anexo correspondiente es el PMIT-2.5-30, ajustar.

- Para el proyecto 'Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles' se reporta como soporte el anexo PGH 3.2-11, sin embargo, este no está adjunto. Adicional se debe realizar la compensación establecida y remitir el respectivo soporte.

- Para la actividad 'Orden y aseo aplicado específicamente al área del caspete' se reporta como soporte el anexo 'ANEXO PMIT 5.3-20 ORDEN Y ASEO', no obstante, este no está adjunto, se solicita incluirlo, donde se evidencia el volumen reportado de residuos separados en relación con los generados.

- En relación con el proyecto 'Manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se destaca que el número de maquinaria, equipo y vehículos del proyecto que se relaciona en el indicador no coincide con el número de preoperacionales adjuntos, por lo que se solicita incluir la relación de maquinaria, equipo y vehículos para el periodo lo cual debe coincidir con los preoperacionales realizados. Adicional, la carpeta de técnico mecánicas se encuentra vacía, se solicita incluir la documentación correspondiente.

- Todo el registro fotográfico debe ser remitido debidamente fechado.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

   - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

   - Se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra.

   - Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'.

   - Se solicita ajustar el número del informe parcial.

   - Se solicita incluir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1 para el periodo reportado en el presente informe.

   - Para la obligación del numeral 3 y 8 (Puntos ecológicos), se reporta como soporte de cumplimiento registro fotográfico, no obstante, en el registro fotográfico adjunto no se evidencia el cumplimiento de las obligaciones en mención

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS

- Se recuerda al contratista que este formato se presenta cuando se realizan ajustes al documento PAGA o cada vez que se susciten cambios en los ítems del mismo (nuevos permisos, proveedores, autorizaciones, concesiones, medidas de compensación, cambios menores, etc), por lo que se solicita validar la pertinencia de su remisión.

5. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

   - Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

6. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

   - Ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

   - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL Abril 2024

   - Cada fotografía del registro fotográfico debe ser remitida debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 9 V2.

CE-VIASCOL-1292 DEL 21/08/2024

Por medio del cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA

7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Otros

Componente Social:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance de estado Social del Proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social.
5. Anexo: Registro fotográfico
6. Anexo: Registro de listados de asistencia de charla social
7. Anexo: Acta de veeduría.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1295 DEL 23/08/2024

Mediante el cual, en respuesta al correo electronic del 16/08/2024, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el soporte del cumplimiento o trámite para el cumplimiento de las siguientes tres obligaciones, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia.

• "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"

• "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"

• "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

Se solicita remitir el alcance, junto con los soportes correspondientes, una vez se ejecuten en su totalidad las siguientes obligaciones

• Entrega de los puntos ecológicos a cada una de las instituciones.

• Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna.

De igual modo, se reitera presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que, la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de

septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
078 de 2022

3. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1255 DEL 09/0782024

Mediante el cual, en atención al comunicado 2022-331, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Para todos los formatos se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra, ya que, para el periodo evaluado en el presente informe, se generó otro sí de prorroga No. 3.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, se reporta cumplimiento del 100% a la obligación: 'Se deberá informar por escrito a CORPOAMAZONIA, la fecha de inicio y finalización de las obras', sin embargo, esto no coincide con lo establecido en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2, adicional, no se remite soporte de cumplimiento de esta obligación. Ajustar según corresponda.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, la cantidad reportada en 'CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO' no concuerda con la cantidad reportada en el certificado generado por MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS para el periodo, ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera informar a la presente Interventoría respecto al estado de la prórroga para el Permiso de Ocupación de Cauce, dado que la prórroga No. 1 otorgada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No. 0243 de 2024 estaba vigente hasta el 13 de abril de 2024. Se recuerda al contratista que no se pueden ejecutar actividades constructivas sin el permiso ambiental vigente.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo evaluado en el proyecto 'Cumplimiento de Requerimientos Legales' considerando que el Permiso de Ocupación de Cauce no está vigente y ajustar lo reportado relacionado al POC en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4. Adicional, se solicita adjuntar soporte de la gestión realizada por el Contratista para la obtención de la prórroga del permiso ambiental.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 10 V1.

CE-VIASCOL-1265 DEL 14/08/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-323, por el que se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia, se informa lo siguiente;

1. Se solicita dar el alcance correspondiente una vez se dé cumplimiento a las obligaciones numeral 10 y numeral 11, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023.

2. En relación con las obligaciones de los numerales 1 y 2, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se solicita seguir reportando y soportando su cumplimiento en los Informes mensuales ambientales, tal como lo ha venido manejando el Contratista

3. Para las obligaciones de los numerales 3, 4, 5, 6, 8 y 9, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se informa que se da por recibido los soportes de su cumplimiento.

4. En respuesta a la solicitud realizada por el Contratista, en relación con emitir certificado por parte de la interventoría, donde conste que, las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto y que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, para dar cumplimiento al numeral 7 del artículo 3. Se informa lo siguiente:

- El certificado donde conste que las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto, será generado y emitido una vez sean terminadas las obras a ejecutar y estas sean recibidas por el área técnica de Interventoría.

- El certificado donde conste que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, será generado y emitido una vez se dé la terminación del contrato de obra y se evidencie que no hay pendientes por parte del Contratista en el componente ambiental.

CE-VIASCOL-1291 DEL 23/08/2024

Mediante el cual, se informa que, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 10 informes, que comprenden el periodo del 14/08/2023 hasta el 30/06/2024 y se presentan hasta las siguientes versiones; Informe mensual No.1 hasta versión 2, Informe mensual No. 2 hasta versión 2, Informe mensual No. 3 hasta versión 1, Informe mensual No.4 hasta versión 1, Informe mensual No. 5 hasta versión 2, Informe mensual No.6 hasta versión 1, Informe mensual No. 7 hasta versión 3, Informe mensual No. 8 hasta versión 1, Informe mensual No.9 hasta versión 1 e Informe mensual No. 10 hasta versión 1. Sin embargo, hasta la fecha, únicamente el informe mensual No. 7 V3 cuenta con concepto de aprobación, todos los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 9 informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir el informe mensual ambiental No. 11, correspondiente al mes de julio 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

CE-VIASCOL-1308 DEL 29/08/2024

Por medio del cual, En atención a los comunicados 2024S-VBOG-054870, 2024S-VBOG-058717 y 2024S-VBOG-058716, relacionados con los siguientes informes trimestrales, respectivamente:

- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3, correspondiente al periodo 14 de agosto de 2023 al 13 de octubre de 2023.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1, correspondiente al periodo 29 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Esta Interventoría informa que, se subsanan los aspectos enunciados a continuación y se allega al Instituto las versiones ajustadas de los tres informes trimestrales en mención.

1. **Comunicado 2024S-VBOG-054870 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3**

- Adjunto se encuentran los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, sin embargo, se solicita aclaración a las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses reportados en el informe trimestral citado en el asunto, no aplica la numeración.

- Se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

  - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista reporta 40 capacitaciones programas para el periodo del presente informe, sin embargo, adjunta únicamente soporte de 28 capacitaciones realizadas al personal de la obra), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

  - Manejo integral de materiales de construcción PAC-2.1-04 (El contratista remite la documentación ambiental vigente para la Mina La Raya y para el Río Bodoquero, tal como lo son las licencias ambientales, Resolución 1270 de 2011 y 1173 de 2018, espectivamente y el registro RUCOM. Adicional, como medida implementada remite la inspección realizada al manejo de los materiales de construcción por el contratista en los tres meses, junto con el control llevado por el contratista a la cantidad de material suministrado en los meses de septiembre y octubre. Finalmente, para el mes de septiembre, se remite certificado del proveedor MAEXCA S.A.S., POR 294 m3 de

afirmado y 444 m3 de subbase. Sin embargo, falta remitir certificado del mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

- Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos PAC-2.4-07 (El contratista remite para el mes de septiembre la inspección y certificado donde se reporta una cantidad de 1548 m3 de RCD entregados a predios en calidad de donación, sin embargo, el contratista no remitió soporte para el mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 10. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-337, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 1, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-399, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 2, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-445, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 1, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-958, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 2, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-787 concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 3 versión 1, periodo 01/10/2023- 31/10/2023.

Adicional, se generaron tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-578 y CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que, hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

2. Comunicado 2024S-VBOG-058717 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de

cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Se allegan 3 formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental, en los cuales se reporta un valor de la inversión ambiental de cero pesos ($ 0.00), no obstante, no se emitirá concepto de no objeción toda vez que, se solicita aclaración de las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de diciembre 2023 y enero 2024, no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses de diciembre y enero de 2024, no aplica la numeración. De igual modo, como se evidencia en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para el mes de febrero, este se remitió enumerado con uno (1), considerando lo anteriormente expuesto.

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA, firmado y diligenciado con fecha 10 de julio de 2024. Sin embargo, se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

    - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista tiene programadas 60 capacitaciones en total para el periodo trimestral, correspondiente a 20 por mes, sin embargo, adjunta soporte de 34 capacitaciones realizadas al personal de la obra durante el periodo reportado, 16 de enero y 18 para febrero.), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales

ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 8. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-810, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 4 versión 1, periodo 30/11/2023-31/12/2023
- CE-VIASCOL-795, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 1, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-951, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 2, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-959, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 6 versión 1, periodo 01/02/2024-29/02/2024

Adicional, se han generado tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-568, CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

3. Comunicado 2024S-VBOG-058716 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Una vez revisada la información remitida desde la Subdirección de Sostenibilidad NO se emite concepto al Estado Ambiental No. 3 teniendo en cuenta que la interventoría manifiesta que: "Los informes mensuales ambientales de abril y mayo de 2024, remitidos por el Contratista, cuentan con concepto de no aprobación."

Respuesta: Se apremió al Contratista mediante oficio CE-VIASCOL-1291 del 23/08/2024 para que remitiera los Informes mensuales ambientales ajustados y poder emitir concepto de aprobación. Sin respuesta a la fecha.

Una vez realizadas las anteriores precisiones, se remite el componente ambiental de los siguientes informes trimestrales de interventoría:

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V4

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V2

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V2

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Se resalta que, la información de formatos para los tres informes trimestrales no fue modificada, dado que, las observaciones realizadas por el instituto estaban enfocadas a realizar aclaraciones o precisiones de la información presentada, mas no a realizar modificaciones o ajustes.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1313 DEL 30/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado 2022-339, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 10 V2 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 10 versión 2.

No obstante, se destaca que, esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

Finalmente, es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1316 DEL 31/08/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-341, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se reporta lo siguiente: '**Durante este periodo** se realizó excavación manual de material común en un volumen de 109,40 m3, y Excavación sin clasificar de la explanación y canales (art. 210.1.1 invias) en un volumen de 1.816,70 m3 material que fue dispuesto finalmente para relleno de la misma excavación'. No obstante, en el acta de recibo parcial No. 6, se evidencia que, para el periodo del acta, no se genera volumen de RCD por demolición y/o excavación. Los volúmenes reportados por el Contratista corresponden al acumulado, mas no al periodo. Ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos', se adjunta inspección al manejo de RCD donde se reporta la disposición de 109,4 m3 de RCD, no obstante, de acuerdo con el acta de recibo parcial de obra No. 6, este volumen corresponde al acumulado de toda la ejecución del proyecto para Excavación Manual de material común en la construcción de obras de drenaje. Se solicita aclarar si este material no había sido dispuesto desde inicio de actividades constructivas y estaba siendo acopiado, o aclarar por qué se reporta la disposición del volumen acumulado.
  Adicional, se solicita certificar el volumen que está siendo aprovechado en obra para así tener trazabilidad con el respectivo soporte, del manejo y/o disposición del **100%** de los RCD generados.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 11 V1.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
202300008 de 2023

4. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1234 DEL 02/08/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado 10, remitido por la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura de Solano, se emite concepto de no aprobación a la solicitud realizada por la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura del Municipio de Solano.

Lo anterior considerando que, los costos relacionados en el trámite para la prórroga a la Autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos Permanentes, para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA GONZÁLEZ, VEREDA CAMPOALEGRE, MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ, otorgado mediante la Resolución No 0654 del 06 de mayo de 2023, por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), deben estar contenidos por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 1.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv)

Ilustración 1. Actividades previstas por gastos de administración
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Adicional, se aclara que, el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS MUNICIPIO SOLANO, por un valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($13.854.227,00) M/CTE, debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los

impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 2.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 2 Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CE-VIASCOL-1243 DEL 06/08/2024

Mediante el cual, en relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 1 informe en su versión 1, que comprende el periodo del 16/10/2023-31/10/2023, sin embargo, hasta la fecha no cuenta con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita informe mensual ambiental 1 versión 2, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los informes mensuales ambientales en los que el Contrato ha estado activo hasta julio de 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.
Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
193 de 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 182 de 2022:

  El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 4.

  A la fecha el contratista cuenta con los informes mensuales ambientales aprobados del No 1 hasta el No 11 que comprende el periodo del 19 de diciembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, y el No. 16, No. 17, No. 19 y No. 20, correspondiente al periodo de marzo, abril, junio y julio de 2024, respectivamente. Por su parte los informes mensuales ambientales 12, 13, 14, 15 y 18, correspondientes al periodo de noviembre, diciembre 2023, enero, febrero y mayo 2024, fueron solicitados por Interventoría en la versión ajustada. El Contratista remitió los 5 informes en mención, junto con el informe No. 21, el 31/08/2024, los cuales se encuentran en revisión por parte de Interventoría.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 6 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/05/2025.

- En relación con el contrato 078 de 2022:

  El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha remitido 9 informes mensuales ambientales, en diferentes versiones, que comprende el periodo del 24/08/2023 al 30/04/2024. No obstante, de acuerdo con la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría el único informe que cuenta con concepto de aprobación es el del periodo de octubre en su V6, por lo que los demás informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación. Durante el periodo evaluado en el presente informe el Contratista no remitió versiones ajustadas a los informes con concepto de no aprobación ni remitió el informe mensual 7, 10, y 11 correspondiente a los meses de febrero, mayo y junio de 2024. Por lo anterior, se apremió al Contratista para que remita los informes mensuales ambientales ajustados y los faltantes hasta julio de 2024. A la fecha, el Contratista no ha dado respuesta.

  Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 24 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024. El Informe No.1 y No. 2, se ha remitido hasta la versión 2, y el No. 3 y No 4, hasta la versión 1. No ha habido pronunciamiento por parte del INVIAS para las versiones más actualizadas de cada informe trimestral.

- En relación con el contrato 202300008 de 2023:

  El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

  A la fecha de corte del presente informe, el contratista ha remitido 11 informes mensuales ambientales, que comprende el periodo del 14 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024. El informe mensual ambiental 7 en su versión 3 e informe mensual ambiental 10 en su versión 2, cuentan con concepto de aprobación. Los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación, por lo que se apremió al Contratista para que remita los informes mensuales ajustados. A la fecha, el Contratista no se ha pronunciado.

  Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 3 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 14 de agosto de 2023 al 31 de mayo de 2024. Se remitió la versión 4, versión 2 y versión 2, para el informe trimestral 1, 2 y 3, respectivamente mediante oficio CE-VIASCOL-1308. Se está a la espera del pronunciamiento del INVAS.

- En relación con el contrato de obra 193-2022:

  El Contratista cuenta con concepto de no aprobación al PAGA en versión 4. A la fecha, se está a la espera de que el Contratista remita la versión 5 del PAGA.

  Adicional, con relación a los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha radicado tres informes mensuales ambientales, correspondiente al periodo del 16/10/2023 hasta el 15/01/2024, el primero en la versión 2, y el segundo y tercero en la versión 1, no obstante, estos fueron remitidos el 30/08/2024, por lo que se encuentran en revisión por parte de Interventoría.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado 1 informe trimestral ambiental, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Por su parte, se está elaborando el segundo informe trimestral ambiental.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CONTRATO DE OBRA 182-2022

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1251

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-155 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista remite Plan de Inversión Ambiental V2. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de APROBACIÓN al Plan de Inversión Ambiental V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1252

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-156 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 19 V2 correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 19 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1253

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-157 recibido el 31/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

    - Se recuerda al Contratista que el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

    - Para el proyecto 'Manejo Integral de materiales de Construcción', se reporta en el indicador la utilización de dos acopios temporales, y se reporta soporte fotográfico, sin embargo, en el soporte fotográfico del periodo no se evidencia acopio de materiales ni se soporta los dos acopios que se están utilizando.

    - Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', no se evidencia con claridad en el soporte fotográfico los frentes de obra y tramos señalizados. Lo anterior considerando que las fotografías remitidas como 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales' corresponden a punto ecológico, botiquín y camilla de emergencia, y punto de encuentro, lo que no evidencia la instalación y ubicación de señalizaciones en frentes de obra y sitios temporales.

- Es claro que está en trámite la obtención del certificado respecto al suministro de agua para uso industrial de la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita. No obstante, como soporte se solicita remitir documentación de la gestión realizada por el Contratista para la obtención del certificado. Una vez sea tramitado el certificado, se solicita sea remitido a la presente Interventoría.

- Se solicita incluir soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

- Se solicita incluir soporte del manejo dado a los residuos aprovechables para el mes de julio.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 20 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa –Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Florencia, 16 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1275

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)
Teléfono 604-4483012
sanandresuniontempo@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-159 recibido el 12/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V2 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 20 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1312

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)
Teléfono 604-4483012
sanandresuniontempo@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 20 informes, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/07/2024. Sin embargo, hasta la fecha, cuenta con concepto de aprobación los siguientes informes: Informe No.1, Informe No. 2, Informe No. 3 (Mediante informe trimestral 1), Informe No. 4, Informe No. 5, Informe No. 6 (Mediante informe trimestral 2) Informe No. 7, Informe No. 8, Informe No. 9, Informe No. 10, Informe No. 11, Informe No. 16, Informe No. 17, Informe No. 19, e Informe No. 20. Los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación (Informe No. 12, Informe No. 13, Informe No. 14, Informe No. 15, Informe No. 18) en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1315

Ingeniero
JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Supervisor del contrato de obra 182-2022
Cra 5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
infraestructura@lamontanita-caqueta-gov.co

Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

Asunto: Viabilidad de aprobación a solicitud realizada para traslado de recursos, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado UT SA-162 del 23 de agosto de 2024 anexo al presente, enviado por del contratista de obra UNION TEMPORAL SAN ANDRES, en el cual solicita el traslado de los recursos del rubro "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" a actividades de obra, esta Interventoría una vez revisado lo expuesto en el documento y considerando que el contrato de obra no tiene demanda de recursos naturales, por lo que no cuenta con actos administrativos y no se requiere del rubro asignado en el presupuesto como "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS", emite concepto de viabilidad técnica a la solicitud del traslado de los recursos a actividades de obra.

Lo anterior, para su respectiva revisión, aprobación y trámites contractuales, teniendo en cuenta que este rubro fue definido durante el proceso precontractual, como un rubro inmodificable.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: Copia del comunicado UT SA-162
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-162

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 23 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSLADOS DE RECURSOS "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" A ACTIVIDADES DE OBRA.**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado solicitamos a ustedes el traslado de los recursos de la actividad en mención al resto de actividades de obras que requieran una mayor cantidad en el Acta de Mayores y Menores cantidades No. 03 que se encuentra en tramite.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra 182-LICP-2022 no requirió el trámite de permisos ambientales, por consiguiente no hay compensaciones derivadas de los mismos ni tampoco algún tipo de compensación económica que se deba cargar al presupuesto del PAGA. EL recurso de esta bolsa puede entonces ser destinado según indicaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

CONTRATO DE OBRA 078-2022

Florencia, 06 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1242

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 8 informes, que comprenden el periodo del 24/08/2023 hasta el 30/04/2024, a excepción del mes de febrero, para el cual no se ha remitido información. Sin embargo, hasta la fecha, el único informe que cuenta con concepto de aprobación es el No. 3, correspondiente al periodo de octubre, los informes restantes no cuentan con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 7 informes mensuales ambientales en su versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los siguientes informes mensuales ambientales, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

- Informe mensual ambiental No 7 correspondiente al periodo 01/02/2024-29/02/2024
- Informe mensual ambiental No 10 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024
- Informe mensual ambiental No 11 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024
- Informe mensual ambiental No 12 correspondiente al periodo 01/07/2024-31/07/2024

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 14 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1266

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 25/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, mediante el cual se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia; se solicita al Contratista remitir soporte de las obligaciones para las que se reportan haber dado cumplimiento o encontrarse en trámite, las cuales corresponden a las siguientes:

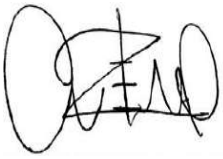
- "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"

- "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"

- "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

De igual modo, se solicita presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 16 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1276

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra no. 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a correo electrónico recibido el 08/08/2024, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al correo electrónico del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 9 V2 correspondiente al periodo 01/04/2024-30/04/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4-INFORME-ESTADO-AMBIENTAL-DEL-PROYECTO-1:

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

- Ajustar el Numero de informe remitido.

- Numeral 1. DATOS GENERALES, se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, incluir el valor ambiental inicial y total contractual, el cual, de acuerdo con lo establecido en el presupuesto.

- Numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, ajustar el vencimiento de plazo total.

- Numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, se solicita ajustar la versión y la respectiva fecha del PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL ya que este corresponde a la versión No. 1.

- Para el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, se solicita incluir toda la información, que fue aprobada en el PAGA. Adicional, se solicita incluir soporte, como factura o certificado de la cantidad de material pétreo adquirido en el periodo y ajustar la cantidad adquirida acumulada.

- Verificar la pertinencia del diligenciamiento del numeral 3.7. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA AL CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, teniendo en cuento lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "Numeral 3.7. Seguimiento de la Interventoría al cumplimiento de actos administrativos: Se relacionan las actividades que han sido objeto de dificultades en su implementación, y se indican las actividades concertadas junto al Contratista para su cumplimiento".

- Se deben presentar todos los anexos mencionados en el formato 5.1 ANEXOS. Para el caso en el que algún anexo no aplique para el periodo se deberá justificar su no diligenciamiento. La remisión de cada anexo debe conservar el mismo orden y numeración reportada en el numeral 5.1 del formato en mención.

- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos ni con 'Dominio!'**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Se solicita validar que toda la información relacionada con proyectos y actividades relacionadas al manejo, seguimiento y monitoreo establecido en el documento PAGA aprobado, estén incluidas en el formato en mención, por ejemplo, en el formato no se evidencia el proyecto de manejo de aguas superficiales, evidenciado en el PAGA mediante la ficha PGH-3.1-10. Revisar para todos lo proyecto y actividades, de igual modo, validar la numeración de todas las fichas.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'

- Ajustar el número del informe.

- Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.
- Se recuerda al contratista que toda la información establecida en el formato debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios en blanco**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos.

- Se solicita ajustar el número de versión del PAGA, ya que, a la fecha, el Contrato de obra cuenta con PAGA aprobado. Se recuerda que, toda la información debe estar en relación con lo reportado en el PAGA aprobado.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

- No es claro porque se presenta una cantidad diferente programada a la evaluada en el indicador para la actividad 'Capacitación a todo el personal en cada uno de los proyectos propuestos en el PAGA' se tiene un valor de 11 en 'cantidad programa periodo' y una cantidad de 13 en el indicador para 'Número total de personas programadas en la fase de construcción'. El indicador debe ser aplicable y formulado para el periodo para lograr su cumplimiento. Ajustar según corresponda.

- Diligenciar el valor del seguimiento a cumplimiento de metas, columna de 'acumulado'.

- En relación con los soportes documentales:

    - Se solicita incluir soporte para el proyecto 'Conformación del Grupo de Gestión Ambiental', para lo cual, de acuerdo con el PAGA aprobado se debe presentar el Soporte de pago prestacional y salarial.

    - En el formato se reportan 5 capacitaciones al personal en el indicador, sin embargo, se adjunta soporte de 2 capacitaciones, ajustar según corresponda. Adicional, en el PAGA se establece mínimo realizar 3 capacitaciones en temas ambientales por mes. Se solicita adjuntar soporte de mínimo 3 capacitaciones.

    - Ajustar el valor del indicador de Número de personas capacitadas, dado que en los soportes se evidencian 12 personas asistentes.

    - Se solicita incluir toda la información y soportes relacionados con inducciones programas y realizadas.

    - Se sigue a la espera del certificado RUCOM del proveedor, donde se relacione el titulo minero, el predio y la fecha del título con su respectiva vigencia.

    - Para el proyecto 'Manejo integral de materiales de construcción' se relaciona como soporte 'factura de compra', sin embargo, esta no se adjunta, se solicita incluir la factura del material adquirido con proveedores en el periodo.

    - En relación con los RCD, se solicita generar certificado por parte del Contratista con la cantidad de RCD generado en el periodo y con la cantidad de aprovechamiento de estos en la obra, dado que toda actividad debe venir con el respectivo soporte.

- En lo soportes reportador para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia el manejo que se está dando a los residuos peligrosos. Se solicitar incluir los respectivos soportes.

- Para el proyecto 'Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales' no se evidencia soporte de la disposición de residuos no aprovechables, de acuerdo con el PAGA estos deben ser entregados a la empresa de servicios públicos del municipio, EMSERPA, se solicita incluir factura o certificado del servicio prestado. Adicional, se solicita informar el manejo que está dando a los residuos aprovechables e incluir la respectiva actividad, indicador, evaluación de este, soportes, entre otros.

- Se solicita incluir la información y respectivos soportes del suministro de agua para uso industrial. Se solicita factura o certificado por la prestación del servicio para todo el tiempo que el proyecto lleva de ejecución.

- En la factura de COMSERVA, se reporta una cantidad de 63.1 kg de bolsas de cemento recolectadas, se solicita reportar esta cantidad en la matriz.

- En la matriz se menciona el ANEXO PMIT 5.3-20, sin embargo, el anexo correspondiente es el PMIT-2.5-30, ajustar.

- Para el proyecto 'Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles' se reporta como soporte el anexo PGH 3.2-11, sin embargo, este no está adjunto. Adicional se debe realizar la compensación establecida y remitir el respectivo soporte.

- Para la actividad 'Orden y aseo aplicado específicamente al área del caspete' se reporta como soporte el anexo 'ANEXO PMIT 5.3-20 ORDEN Y ASEO', no obstante, este no está adjunto, se solicita incluirlo, donde se evidencia el volumen reportado de residuos separados en relación con los generados.

- En relación con el proyecto 'Manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se destaca que el número de maquinaria, equipo y vehículos del proyecto que se relaciona en el indicador no coincide con el número de preoperacionales adjuntos, por lo que se solicita incluir la relación de maquinaria, equipo y vehículos para el periodo lo cual debe coincidir con los preoperacionales realizados. Adicional, la carpeta de técnico mecánicas se encuentra vacía, se solicita incluir la documentación correspondiente.

- Todo el registro fotográfico debe ser remitido debidamente fechado.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

   - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

- Se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra.

- Se solicita ajustar la unidad ejecutora con 'Subdirección de Vías Regionales' y la Dirección territorial con 'Territorial Caquetá'.

- Se solicita ajustar el número del informe parcial.

- Se solicita incluir soporte del cumplimiento de la obligación del numeral 1 para el periodo reportado en el presente informe.

- Para la obligación del numeral 3 y 8 (Puntos ecológicos), se reporta como soporte de cumplimiento registro fotográfico, no obstante, en el registro fotográfico adjunto no se evidencia el cumplimiento de las obligaciones en mención

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL PROYECTOS

    - Se recuerda al contratista que este formato se presenta cuando se realizan ajustes al documento PAGA o cada vez que se susciten cambios en los ítems del mismo (nuevos permisos, proveedores, autorizaciones, concesiones, medidas de compensación, cambios menores, etc), por lo que se solicita validar la pertinencia de su remisión.

5. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

    - Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

6. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

    - Ajustar la fecha de terminación del contrato de obra.

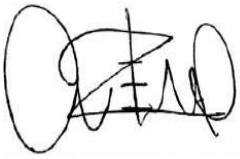
    - Se recuerda al Contratista que, la fecha del formato corresponde a la fecha de diligenciamiento. Ajustar, dado que viene con fecha de abril, sin embargo, este se radica en agosto.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTAL Abril 2024

    - Cada fotografía del registro fotográfico debe ser remitida debidamente fechada.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 9 V2.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 21 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1292

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: Informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024 del contrato de obra 078 de 2022, “MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS”.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral socioambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de mayo de 2024 al 31 de julio de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3-Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Otros

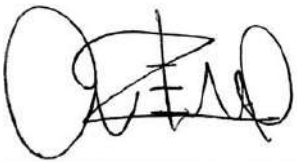
Componente Social:

1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyecto.
2. MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance de estado Social del Proyecto
3. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales.
4. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social.
5. Anexo: Registro fotográfico
6. Anexo: Registro de listados de asistencia de charla social

7. Anexo: Acta de veeduría.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexos: SI.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1295

Señor
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 N° 4C-05
Morelia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 078 de 2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado recibido mediante correo electrónico el 16/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, se informa que, se da por recibida la información remitida por el Contratista, en relación con el soporte del cumplimiento o trámite para el cumplimiento de las siguientes tres obligaciones, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia;

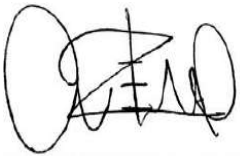
- "Puntos ecológicos: realizar la entrega de puntos ecológicos en las instituciones educativas del centro poblado (Versalles, Dorado y Paraíso)"
- "Entrega de 150 plántulas de especies protectoras o protectoras-productoras en las instalaciones de Corpoamazonia"
- "Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna"

Se solicita remitir el alcance, junto con los soportes correspondientes, una vez se ejecuten en su totalidad las siguientes obligaciones:

- Entrega de los puntos ecológicos a cada una de las instituciones.
- Instalación de vallas informativas alusivas a la protección del recurso hídrico, flora y fauna.

De igual modo, se reitera presentar soporte del trámite o adelanto en la gestión para el cumplimiento de las obligaciones restantes a las mencionadas anteriormente, establecidas en la Resolución 0372 de 22/03/2023, considerando que, la fecha de terminación del contrato de obra es el día 30 de septiembre de 2024 y que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por Corpoamazonia.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 202300008-2023

Florencia, 09 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1255

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-331 recibido el 05/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 10 V1 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

- Para todos los formatos se solicita ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra, ya que, para el periodo evaluado en el presente informe, se generó otro sí de prorroga No. 3.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO_TRIMESTRE

- En el numeral 3.3 SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, se reporta cumplimiento del 100% a la obligación: 'Se deberá informar por escrito a CORPOAMAZONIA, la fecha de inicio y finalización de las obras', sin embargo, esto no coincide con lo establecido en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2, adicional, no se remite soporte de cumplimiento de esta obligación. Ajustar según corresponda.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, la cantidad reportada en 'CANTIDAD ADQUIRIDA EN EL PERIODO' no concuerda con la cantidad reportada en el certificado generado por MULTIMEZCLAS Y AGREGADOS SAS para el periodo, ajustar según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se reitera informar a la presente Interventoría respecto al estado de la prórroga para el Permiso de Ocupación de Cauce, dado que la prórroga No. 1 otorgada por la Autoridad Ambiental mediante Resolución No. 0243 de 2024 estaba vigente hasta el 13 de abril de 2024. Se recuerda al contratista que no se pueden ejecutar actividades constructivas sin el permiso ambiental vigente.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

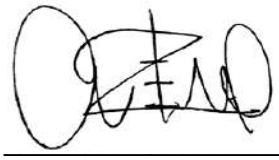
- Considerando que ya fue aprobado el Plan de Inversión No. 1, se solicita al Contratista remitir la versión No. 2. Para su diligenciamiento se solicita tener en cuenta lo establecido en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL.

4. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo evaluado en el proyecto 'Cumplimiento de Requerimientos Legales' considerando que el Permiso de Ocupación de Cauce no está vigente y ajustar lo reportado relacionado al POC en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4. Adicional, se solicita adjuntar soporte de la gestión realizada por el Contratista para la obtención de la prórroga del permiso ambiental.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 10 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 14 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1265

Señor
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
REPRESENTANTE LEGAL
MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado 2022-323, recibido el 29/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado citado en el asunto, mediante el cual se relaciona el estado de las compensaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia, se informa lo siguiente;

1. Se solicita dar el alcance correspondiente una vez se dé cumplimiento a las obligaciones numeral 10 y numeral 11, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023.

2. En relación con las obligaciones de los numerales 1 y 2, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se solicita seguir reportando y soportando su cumplimiento en los Informes mensuales ambientales, tal como lo ha venido manejando el Contratista.

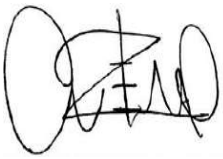
3. Para las obligaciones de los numerales 3, 4, 5, 6, 8 y 9, establecidas en el artículo 3 de la Resolución 0514 del 13/04/2023, se informa que se da por recibido los soportes de su cumplimiento.

4. En respuesta a la solicitud realizada por el Contratista, en relación con emitir certificado por parte de la interventoría, donde conste que, las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto y que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, para dar cumplimiento al numeral 7 del artículo 3. Se informa lo siguiente:

- El certificado donde conste que las obras objeto del permiso ambiental fueron aceptadas y cumplieron con las especificaciones del proyecto, será generado y emitido una vez sean terminadas las obras a ejecutar y estas sean recibidas por el área técnica de Interventoría.

- El certificado donde conste que el componente ambiental se cumplió a satisfacción, será generado y emitido una vez se dé la terminación del contrato de obra y se evidencie que no hay pendientes por parte del Contratista en el componente ambiental.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 23 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1291

Señor
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
REPRESENTANTE LEGAL
MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, el contratista ha presentado información de 10 informes, que comprenden el periodo del 14/08/2023 hasta el 30/06/2024 y se presentan hasta las siguientes versiones; Informe mensual No.1 hasta versión 2, Informe mensual No. 2 hasta versión 2, Informe mensual No. 3 hasta versión 1, Informe mensual No.4 hasta versión 1, Informe mensual No. 5 hasta versión 2, Informe mensual No.6 hasta versión 1, Informe mensual No. 7 hasta versión 3, Informe mensual No. 8 hasta versión 1, Informe mensual No.9 hasta versión 1 e Informe mensual No. 10 hasta versión 1. Sin embargo, hasta la fecha, únicamente el informe mensual No. 7 V3 cuenta con concepto de aprobación, todos los informes mensuales ambientales restantes cuentan con concepto de no aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita los 9 informes mensuales ambientales que tienen concepto de no aprobación en la nueva versión ajustada, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir el informe mensual ambiental No. 11, correspondiente al mes de julio 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS:

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Finalmente, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 29 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1308

Ingeniero
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
Subdirector De Sostenibilidad
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B-90 Complejo Empresarial Central Point
PBX: (051) 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría 1052 de 2022 - INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 1."

Asunto: Respuesta a comunicado 2024S-VBOG-054870, 2024S-VBOG-058717 y 2024S-VBOG-058716 - Radicación Informe trimestral ambiental de interventoría N°1 V4, N°2 V2 y N°3 V2 del contrato de obra 202300008 de 2023, "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DELMUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL".

Cordial saludo:

En atención a los comunicados del asunto, relacionados con los siguientes informes trimestrales, respectivamente:

- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3, correspondiente al periodo 14 de agosto de 2023 al 13 de octubre de 2023.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1, correspondiente al periodo 29 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.
- Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

Esta Interventoría informa que, se subsanan los aspectos enunciados a continuación y se allega al Instituto las versiones ajustadas de los tres informes trimestrales en mención.

1. **Comunicado 2024S-VBOG-054870 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V3**

- Adjunto se encuentran los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre, sin embargo, se solicita aclaración a las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses reportados en el informe trimestral citado en el asunto, no aplica la numeración.

- Se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

  - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista reporta 40 capacitaciones programas para el periodo del presente informe, sin embargo, adjunta únicamente soporte de 28 capacitaciones realizadas al personal de la obra), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

  - Manejo integral de materiales de construcción PAC-2.1-04 (El contratista remite la documentación ambiental vigente para la Mina La Raya y para el Río Bodoquero, tal como lo son las licencias ambientales, Resolución 1270 de 2011 y 1173 de 2018, espectivamente y el registro RUCOM. Adicional, como medida implementada remite la inspección realizada al manejo de los materiales de construcción por el contratista en los tres meses, junto con el control llevado por el contratista a la cantidad de material suministrado en los meses de septiembre y octubre. Finalmente, para el mes de septiembre, se remite certificado del proveedor MAEXCA S.A.S., POR 294 m3 de afirmado y 444 m3 de subbase. Sin embargo, falta remitir certificado del mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

  - Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos PAC-2.4-07 (El contratista remite para el mes de septiembre la inspección y certificado donde se reporta una cantidad de 1548 m3 de RCD entregados a predios en calidad de donación, sin embargo, el contratista no remitió soporte para el mes de octubre), en este indicador se reporta 33% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 10. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-337, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 1, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-399, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 1 versión 2, periodo 14/08/2023- 31/08/2023
- CE-VIASCOL-445, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 1, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-958, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 2 versión 2, periodo 01/09/2023- 30/09/2023.
- CE-VIASCOL-787 concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 3 versión 1, periodo 01/10/2023- 31/10/2023.

Adicional, se generaron tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-578 y CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que, hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

2. **Comunicado 2024S-VBOG-058717 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V1**

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Se allegan 3 formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental, en los cuales se reporta un valor de la inversión ambiental de cero pesos ($ 0.00), no obstante, no se emitirá concepto de no objeción toda vez que, se solicita aclaración de las pre actas presentadas toda vez que, no se encuentran numeradas.

Respuesta: Los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para las pre-actas correspondientes a los meses de diciembre 2023 y enero 2024, no se encuentran numeradas, dado que, el número de estas debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma, no obstante, la Acta de Recibo Parcial de Obra Numero 1, para el contrato del asunto, fue tramitada en el mes de febrero de 2024, por lo que, para los meses de diciembre y enero de 2024, no aplica la numeración. De igual modo, como se evidencia en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 para el mes de febrero, este se remitió enumerado con uno (1), considerando lo anteriormente expuesto.

- Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA, firmado y diligenciado con fecha 10 de julio de 2024. Sin embargo, se solicita a la interventoría aclaración frente a acciones tomadas frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, particularmente para:

    - Capacitación y concienciación para el personal de obra DAGA -1.1-02 (El contratista tiene programadas 60 capacitaciones en total para el periodo trimestral, correspondiente a 20 por mes, sin embargo, adjunta soporte de 34

capacitaciones realizadas al personal de la obra durante el periodo reportado, 16 de enero y 18 para febrero.), razón por la cual no se cumplió con el indicador y se reporta un 70% de cumplimiento.

Respuestas: Como acción tomada frente a las actividades del documento PAGA que no presentan el 100% de cumplimiento, se emitió concepto de no aprobación a los informes mensuales ambientales, mediante los siguientes comunicados (Anexo 8. Otros - OFICIOS NO APROBACIÓN INFORMES Y APREMIOS):

- CE-VIASCOL-810, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 4 versión 1, periodo 30/11/2023-31/12/2023
- CE-VIASCOL-795, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 1, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-951, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 5 versión 2, periodo 01/01/2024-01/01/2024
- CE-VIASCOL-959, concepto de no aprobación Informe mensual ambiental No. 6 versión 1, periodo 01/02/2024-29/02/2024

Adicional, se han generado tres apremios para que el Contratista remitiera ajustados los informes mensuales anteriormente mencionados, mediante oficios CE-VIASCOL-568, CE-VIASCOL-813 y CE-VIASCOL-1291.

Se resalta que, a la fecha, los tres informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación, por lo que hasta que no sean remitidos la totalidad de los soportes y se evidencie el cumplimiento al 100% de actividades del documento PAGA no se emitirá concepto de aprobación.

3. **Comunicado 2024S-VBOG-058716 - Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V1**

- Dentro de sus anexos se presenta formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos, firmado y aprobado por la firma interventora, en el cual se evidencia el estado de cumplimiento respecto a las resoluciones 514 de 2023 por medio de la cual se otorga a nombre de la Alcaldía Municipal de San José del Fragua (permiso de ocupación de cauce), evidenciando que a la fecha del presente informe no se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso antes mencionado, por lo tanto, se solicita a la Interventoría informar ante esta dependencia que acciones se han tomado para avanzar en el cumplimiento de estas obligaciones.

Respuesta: Esta Interventoría, mediante oficio CE-VIASCOL-1172 del 09/07/2024 solicita al Contratista informar el estado en el que se encuentra el cumplimiento de cada una de las compensaciones y/o obligaciones establecidas en la Resolución 0514 del 13/04/2023, correspondiente al permiso de Ocupación de Cauce otorgado por Corpoamazonia (Anexo 8. Otros). En relación, el Contratista remitió respuesta con las actividades realizadas para el avance en el cumplimiento de las obligaciones en mención, sin embargo, estas actividades son ejecutadas durante el mes de julio, por lo que serán incluidas en el informe trimestral que comprenda este mes.

- Una vez revisada la información remitida desde la Subdirección de Sostenibilidad NO se emite concepto al Estado Ambiental No. 3 teniendo en cuenta que la interventoría manifiesta que: "Los informes mensuales ambientales de abril y mayo de 2024, remitidos por el Contratista, cuentan con concepto de no aprobación."

Respuesta: Se apremió al Contratista mediante oficio CE-VIASCOL-1291 del 23/08/2024 para que remitiera los Informes mensuales ambientales ajustados y poder emitir concepto de aprobación. Sin respuesta a la fecha.

Una vez realizadas las anteriores precisiones, se remite el componente ambiental de los siguientes informes trimestrales de interventoría:

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°1 V4

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Acta de radicación y actualización ambiental de proyectos
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
5. Anexo 4. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
6. Anexo 5. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
7. Anexo 6. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
8. Anexo 7. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
9. Anexo 8. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
10. Anexo 9. Registro fotográfico Ambiental del período
11. Anexo 10. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°2 V2

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Informe Trimestral Ambiental de Interventoría N°3 V2

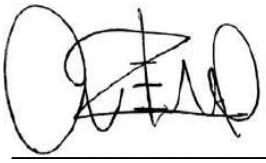
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA

5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Se resalta que, la información de formatos para los tres informes trimestrales no fue modificada, dado que, las observaciones realizadas por el instituto estaban enfocadas a realizar aclaraciones o precisiones de la información presentada, mas no a realizar modificaciones o ajustes.

Lo anterior para sus fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexos: Si.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental y de Sostenibilidad
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1313

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-339 recibido el 27/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 10 V2 correspondiente al periodo 01/06/2024 al 30/06/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 10 versión 2.

No obstante, se destaca que, esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

Finalmente, es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 31 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1316

Señores:
CONSORCIO LA UNIÓN 2022
SR. MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ
Cra 2E No. 31 A bis – 43, Urb. Álamos, casa 46, B/ El Cunduy
Tel: 098 437 6636 - Móvil: 313 350 170.
E-mail: miljaquin@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato No 202300008 del 18 de enero 2023. Cuyo objeto es "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL-NACIONAL"

Asunto: Respuesta al comunicado 2022-341 recibido el 27/08/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe ambiental No 11 V1 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- En el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA, se reporta lo siguiente: '**Durante este periodo** se realizó excavación manual de material común en un volumen de 109,40 m3, y Excavación sin clasificar de la explanación y canales (art. 210.1.1 invias) en un volumen de 1.816,70 m3 material que fue dispuesto finalmente para relleno de la misma excavación'. No obstante, en el acta de recibo parcial No. 6, se evidencia que, para el periodo del acta, no se genera volumen de RCD por demolición y/o excavación. Los volúmenes reportados por el Contratista corresponden al acumulado, mas no al periodo. Ajustar el informe según corresponda.

2. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- Esta Interventoría no emitirá concepto al Plan de Inversión Ambiental versión 2, hasta no tener pronunciamiento por parte del INVIAS, respecto a la aclaración solicitada en relación con los lineamientos de la presentación del formato en mención, para el caso en que el Contratista ya ejecutó las compensaciones y/o obligaciones establecidas en el acto administrativo.

3. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos', se adjunta inspección al manejo de RCD donde se reporta la disposición de 109,4 m3 de RCD, no obstante, de acuerdo con el acta de recibo parcial de obra No. 6, este volumen corresponde al acumulado de toda la ejecución del proyecto para Excavación Manual de material común en la construcción de obras de drenaje. Se solicita aclarar si este material no había sido dispuesto desde inicio de actividades constructivas y estaba siendo acopiado, o aclarar por qué se reporta la disposición del volumen acumulado.
  Adicional, se solicita certificar el volumen que está siendo aprovechado en obra para así tener trazabilidad con el respectivo soporte, del manejo y/o disposición del **100%** de los RCD generados.

Por lo anterior, la interventoría emite concepto de no aprobación al informe mensual ambiental No 11 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONTRATO DE OBRA 193-2022

Florencia, 02 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1234

Señora
LEIDY ESMEIRA GUTIERREZ CESPEDES
Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura
Alcaldía Municipal Solano
Teléfono 317 515 8640
planeacion@solano-caqueta.gov.co
Carrera 4 # 5-78 Barrio Bellavista

Referencia: Contrato de obra 193 de 2022. "CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: Respuesta a comunicado 10, en relación con claridad a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, para el contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, se emite concepto de no aprobación a la solicitud realizada por la Secretaría de Planeación, Desarrollo e Infraestructura del Municipio de Solano.

Lo anterior considerando que, los costos relacionados en el trámite para la prórroga a la Autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos Permanentes, para el desarrollo del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA LA GONZÁLEZ, VEREDA CAMPOALEGRE, MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ, otorgado mediante la Resolución No 0654 del 06 de mayo de 2023, por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), deben estar contenidos por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 1.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv)

Ilustración 1. Actividades previstas por gastos de administración
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

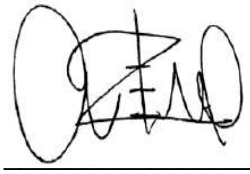
Adicional, se aclara que, el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS MUNICIPIO SOLANO, por un valor de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($13.854.227,00) M/CTE, debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta en la Ilustración 2.

En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

Ilustración 2. Actividades ambientales reconocidas bajo el presupuesto asignado a OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
Fuente: APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Esperamos dar por atendida su solicitud.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 06 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1243

Señor
EDGAR MAURICIO PARRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022
consorciopuentesolano@gmail.com
Calle 30C No. 2 -46 B/ Cunduy
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato de obra 193 de 2022. "CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

Asunto: Apremio informes mensuales ambientales, del contrato de obra de la referencia.

Cordial saludo,

En relación con la presentación de los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha presentado información de 1 informe en su versión 1, que comprende el periodo del 16/10/2023-31/10/2023, sin embargo, hasta la fecha no cuenta con aprobación al no dar cumplimiento con lo mencionado en el MASPS-MN1- IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Por lo anterior, se apremia al Contratista para que, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, remita informe mensual ambiental 1 versión 2, junto con los formatos debidamente diligenciados y anexos que correspondan. Así mismo, deberá remitir los informes mensuales ambientales en los que el Contrato ha estado activo hasta julio de 2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Se reitera al contratista que, para la elaboración de cada uno de los informes, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

Adicional, se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

INFORME
PROFESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE AGOSTO A 31 AGOSTO DEL 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividades realizadas

Contrato de obra 182 de 2022-Municipio de la Montañita

- **Atención a la Comunidad:**

  - ✓ Se continua el seguimiento a las actividades de acuerdo a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA,
  - ✓ Se continúa verificado el punto de atención a las comunidades es en horarios de lunes a viernes de 2:00pm a 5:00pm.
  - ✓ El contratista continua, con el manejo adecuado y oportuno de todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presentan al proyecto.
  - ✓ Para el mes de agosto el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en los tres puntos de los buzones.



Imagen No 1: Durante el mes de agosto se continua con la atención en el área administrativa fuente propia del contratista, donde diariamente se le brinda la atención a la comunidad, dándole información de inquietudes, contratación, en general del proyectó y mano de obra a contratar. En horarios de *lunes a viernes de 2:00pm a 5:00pm*

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

En la revisión y seguimiento del mes de agosto de los buzones instalados, para evidencias de las PQRS.







Imagen No 2: En el mes de agosto se realizó a revisión de buzón, instalado en la alcaldía de la montañita en presencia de una trabajadora de la alcaldía. Donde no se reportó ninguna PQRS para este mes.

No. De PQRS atendidas en el mes de agosto	Acumulado periodo anterior	Presente periodo	Acumulados	Observaciones
Recibidas	0	0	0	N/A
Atendidas	0	0	0	N/A
Seguimiento	0	0	0	N/A

Tabla. No 1: En la revisión y seguimiento del mes de agosto de los buzones instalados, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión y seguimiento de los buzones mensualmente.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

- **Información y Divulgación**

Durante el mes de agosto no se realizó reunión de comité de veeduría.
NOTA: Por iniciativa de los miembros del comité, donde expresan que ellos quieren esperar que haya más avance de la entrega de a obra. Donde hay si se haría el comité y el recorrido de obra.

- **Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos**

Durante el periodo de agosto al contratista se le realizó el seguimiento, se evidenció que ya se realizó todas las actas de vecindad de inicio y de cierre de la obra.

- **Contratación de mano de obra**

Durante el periodo de agosto se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones de personas que se enmarquen dentro de las categorías de discapacidad, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas en proceso de reincorporación Siendo que las convocatorias son públicas y las hojas de vida se reciben tanto desde la alcaldía como desde las Juntas de Acción Comunal.



Imagen No 3: En el mes de agosto se continua con el seguimiento a la contratación del personal de obra, donde se le brinda la inducción al ingreso al personal.

Contratación Personal de Obra- agosto

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos Directos Generados	22
Empleos Indirectos Generados	32

Tabla. No 2. Durante el mes de agosto, la contestación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 54 personas contratadas para este mes.

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos Zona de Influencia	17
Empleos de Personas en Condición de Discapacidad	1
Empleos Madre cabeza de Hogar	2
Empleos Para personas en proceso de Reincorporación	0

Tabla: No 3: Durante el periodo tenemos 17 personas de la zona de influencia, 1 persona que se enmarca dentro de la categoría de condición de discapacidad, donde tenemos cero (2) mujeres madres cabeza de hogar. Se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o personas en proceso de reincorporación, donde tendríamos un total de cincuenta y cuatro (54) personas contratadas mes de agosto.

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos generados para los Hombres	49
Empleos generados para las mujeres	5

Tabla. No 4: Durante el periodo tenemos que los empleos generados para los hombres son de 49 empleos, 5 empleos generados para las mujeres, entre personal de la zona de influencia, como administrativos, profesionales, personas de la zona.

Mano de Obra mes agosto	N0.
Empleos de Mano de obra Calificada	22
Empleos de Mano de Obra No Calificada	32

Tabla No 5: Durante este mes se llevó el registro periódico de la mano de obra calificada y no calificada de la persona del AID y Foráneo.

- **Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural**

Durante el periodo de agosto al contratista se le realizó el seguimiento, y se evidenció que no hubo manejo de las actividades de la Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultura. No obstante, al tratarse de un proyecto sobre una carretera existente y del desarrollo de actividades de rehabilitación que no trascienden el derecho de vía, el municipio de la Montañita de acuerdo a los históricos reportados por los proyectos ejecutados en el corredor vial, certifica que no existen vestigios de hallazgos arqueológicos sobre el corredor vial a intervenir.

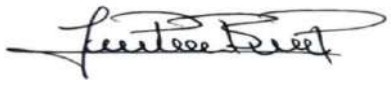
CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

Mis recomendaciones que siempre le he dado a la social del contratista son:

- Mensualmente se continúa recomendando al contratista que en la atención a la comunidad sea de buen manejo y oportuno de todas las necesidades de la comunidad en general y dar un dirección adecuado a todas las peticiones.
- Se continua con una buena información y divulgación que le brinda el contratista a la comunidad en general que sea una información cara, veraz, oportuna y suficiente a toda la población de la zona donde se está manejando el mejoramiento de la vía.
- Se recomienda siempre la parte social del contratista que en el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos contar siempre con la presencia de la social para no tener conflictos con la comunidad.
- Recomendación al contratista que cuando sea contratación de mano de obra el contratista que reporte en el informe social el total de personas contratadas en el mes, especificado nombre, cargo, si pertenece a la zona, si es persona con condición de discapacidad, si e persona en proceso de reincorporación, y empresa a la que pertenece.
- Continuo recomendado para las capacitaciones en protección al patrimonio arqueológico y cultural, que si en algún momento hay algún hallazgo aviso inmediato al ingeniero encargado y realizar los traslados necesarios al sitio, que son las autorizados por el ICANH.

En conclusión, todos los programas ejecutados por el contratista en el componente social se han vendido desarrollado mensualmente brindando un contexto positivo y un buen trato con la comunidad en general de la inspección de la unión peneya.



Elaborado por: LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE TOPOGRAFIA

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO A 30 DE AGOSTO DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

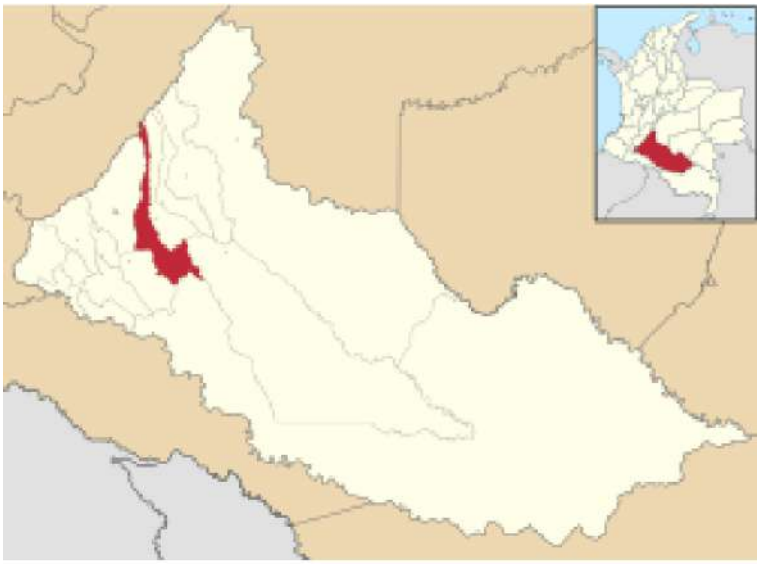
MUNICIPIO : **MONTAÑITA**	NUMERO DE CONTRATO: **182-2022**	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL (LA VIA RURAL UNION PENEYA-SAN ISIDRO-MIRAMAR-LA ESPERANZA)"

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Chequeos de granulares De base y rasante (asfaltita)
- Empalmes de placa de granular de base y rasante
- Levantamiento topográfico de la zona nueva que se va a intervenir haciendo.
- Acompañamiento al mismo por parte de interventoría del 5+720 al 0+500
- Chequeo de anchos de banca para soportar material en los diferentes niveles de la estructura.
- Chequeo de alineamiento de ejes en asfalto para cunetas

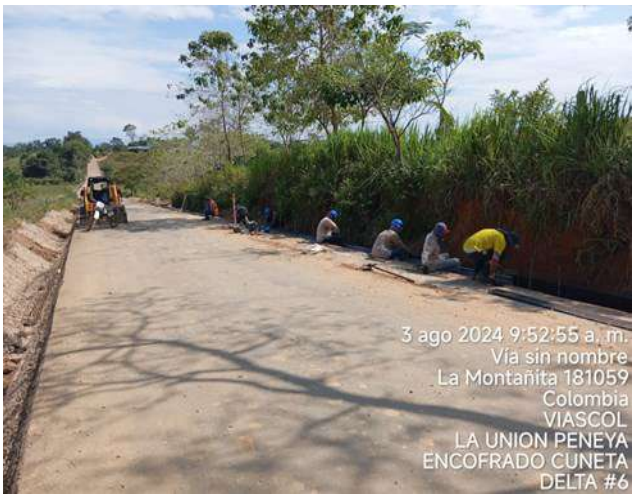
LOCALIZACIÓN GENERAL DE MONTAÑITA



CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>AJUSTE POLIGONAL</td><td>FUNDICION CUNETAS</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>ENCOFRADO CUNETA</td><td>ENCOFRADO CUNETA</td></tr>
</table>







ENCOFRADO Y FUNDICION DE CUNETAS

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA







INSPECCION DE PUENTE
NIVELACION DE RASANTE

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA







REPARACION DE RASANTE

POR FALLO

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA





INSPECCION DE CUNETAS Y PUENTE







PAISAJISMO DE SARDINELES



CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE AGOSTO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA



FUNDICION DE CUNETAS





PASAJISMO DE SARDINELES





LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CON RTK



N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

Nova

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S	Nit/ C.C	901187919-4
Dirección	CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY	Ciudad	MORELIA-CAQUETÁ
Telefono	3204912919	Fecha de Expiración	19/10/2024

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	NIVEL AUTOMATICO	Marca	KOLIDA
Modelo	DSZ-C32	N° Serial	G-595
Aumentos	32X	Precisión	(+/-)2mm*Km en Nivelación

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.



Elaborado por: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Topógrafo de interventoría

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

PAC DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,754,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,673,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,290,570.00	IVA	$ -	$ 925,909.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,460,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 315,962,000.00	$ 339,022,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,461,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,290,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,308,470.00	$ 33,020,540.00	$ 60,232,790.00	$ 64,646,190.00	$ 68,879,755.00	$ 70,293,532.00	$ 79,135,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,904.00					
TOTAL	$ 3,794,290,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,883,100.00	$ 151,821,470.00	$ 206,286,540.00	$ 377,194,790.00	$ 403,667,990.00	$ 430,352,155.00	$ 439,156,332.00	$ 495,596,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,384.00	$ 386,561,504.00	$ 3,789,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 296,475,600.00	$ 272,075,600.00	$ 251,991,600.00	$ 209,301,600.00	$ 202,421,600.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,600.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,600.00	$ 117,693,600.00	$ 117,693,600.00	$ 123,747,600.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 405,118,800.00					
2024	$ 3,310,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,866,364.00	$ 47,707,464.00	$ 39,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,634,784.00	$ 26,666,884.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,602.00					
TOTAL	$ 3,314,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 299,699,064.00	$ 249,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,973,184.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 630,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

Elaborado por: Maily Milena Saima Gonzalez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-136201 CND

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

A la fecha del presente informe, se tiene cargado los informes semanales correspondientes al mes de agosto en el aplicativo cifra, de igual manera se realiza el respectivo seguimiento al Secop del contrato de obra.

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Inicio

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	182	Año	2022
Proyecto	VIA RURAL LA UNION PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
88	88	2024-08-16	2024-08-22	2024-08-22	2024-09-02 17:25					
87	87	2024-08-09	2024-08-15	2024-08-15	2024-09-02 17:24					
86	86	2024-08-02	2024-08-08	2024-08-08	2024-09-02 17:22					
85	85	2024-07-26	2024-08-01	2024-08-01	2024-09-02 17:21					
84	84	2024-07-19	2024-07-25	2024-07-25	2024-07-26 16:00					
83	83	2024-07-12	2024-07-18	2024-07-18	2024-07-26 11:42					
82	82	2024-07-05	2024-07-11	2024-07-11	2024-07-26 11:27					
81	81	2024-06-28	2024-07-04	2024-07-04	2024-07-26 11:07					
80	80	2024-06-21	2024-06-27	2024-06-27	2024-06-28 20:47					
79	79	2024-06-14	2024-06-20	2024-06-20	2024-06-24 17:30					

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO VIASCOL -CIFRA V:2.24

SECOP

Detalle del Proceso Número: 002-LICP-2022

CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721411] Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA
Cuantía a Contratar	$ 16,200,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	RECURSOS DE COFINANCIACIÓN NACIONAL	$16,200,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	137	$ 16,200,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Caquetá** : La Montañita
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caquetá** : La Montañita
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Cra. 5 Calle 4 . Esquina Frente al Parque Principal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caquetá** : La Montañita
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Cra. 5 Calle 4 . Esquina Frente al Parque Principal

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-08-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	23-09-2022 09:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratos@lamontanita-caqueta.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion

Privacidad - Condiciones

71788628	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	182
Estado del Contrato	Celebrado
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"
Cuantía Definitiva del Contrato	$16,198,895,418.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	13 %
Nombre o Razón Social del Contratista	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901648509
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caquetá
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 71788628
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	28 de octubre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	13 de diciembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	25 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	1487	28-10-2022	$16,198,895,418

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES		6.67 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL 9		1.54 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL MAYO		48.39 MB	1	26-07-2024 11:36 AM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA PAGO PARCIAL 9		567 KB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL		1.22 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA ACTA PARCIAL 9		12.33 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	INFORME DE CONTRATISTA ACTA PARCIAL 9		34.72 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA		1.31 MB	1	26-07-2024 11:35 AM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL 8		1.00 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES		3.56 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL		12.53 MB	1	26-07-2024 11:26 AM

Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	1.03 MB	1	26-07-2024 11:26 AM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA ACTA PARCIAL 8	12.00 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA	559 KB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL 8	18.98 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO 8	1.28 MB	1	26-07-2024 11:25 AM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 07	1.65 MB	1	28-05-2024 04:05 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	26.02 MB	1	28-05-2024 04:05 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	2.71 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO INTERVENTORIA REVISADA Y FIRMADA	1.02 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA PAGO PARCIAL Nº 07	13.25 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL Nº 07	53.05 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 07	12.34 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 07	2.71 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06	1.54 MB	1	28-05-2024 04:04 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES	6.10 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL	17.44 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	1.07 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO ACTA PARCIAL Nº 06 REVISADA Y FIRMADA	524 KB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIA DE OBRA Nº 06	17.51 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06	21.10 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA ACTUALIZACIÒN PÒLIZA ANEXO1	588 KB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 05	12.34 MB	1	28-05-2024 04:03 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 06	1.30 MB	1	28-05-2024 04:02 PM
Documento Adicional	ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 06	1.54 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES	6.10 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL	17.44 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL	1.07 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	OFICIO REMISORIO ACTA PARCIAL Nº 06 REVISADA Y FIRMADA	524 KB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIA DE OBRA Nº 06	17.51 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL DE OBRA N6	21.10 MB	1	18-04-2024 05:56 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA	1.30 MB	1	18-04-2024 05:55 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N2 (1) (1	397 KB	1	08-04-2024 07:05 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-6-FR-1 UNION PENEYA PROG INVERSION O REPROGRAMACION 02 INV (1	1.28 MB	1	08-04-2024 07:05 PM

Documento Adicional	MEMORIAS DE CANTIDADES (1) (1		11.22 MB	1	08-04-2024 07:05 PM
Documento Adicional	JUSTIFICACION MODIFICATORIO NO2 (1) (1		479 KB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	CE-VIASCOL-769 ENTREGA ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES NO2 (1) (1		110 KB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	3TABLA DE VOLUMENES		1.42 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-4 ACTA DE FIJACION DE ITEMS NO PREVISTOS		3.16 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-2 COMP PRECIOS UNIT ITEMS NO PREVISTOS		2.18 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-10-FR-1 ANALISIS PRECIOS UNITARIOS		2.32 MB	1	08-04-2024 07:04 PM
Documento Adicional	MEPI-MN1-IN-7-FR-1 ACTA MODIFICACION CANT OBRA N1		1.37 MB	1	08-04-2024 07:03 PM
Documento Adicional	MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA		720 KB	1	08-04-2024 07:03 PM
Documento Adicional	LOCALIZACION DE CUNETAS 27-07 FIRMADO		943 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	JUSTIFICACION MODIFICATORIO Nº 1		539 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 05		1.57 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 05		17.85 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 05		4.55 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 05		1.81 MB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	OFICIO REVISIÒN Y FIRMAS PAGO PARCIAL Nº 05 (1		513 KB	1	08-04-2024 06:56 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIAL Nº 05		22.14 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL Nº 05 (1		24.48 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS PAGO PARCIAL Nº 05		12.34 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA ACTUALIZACIÒN PÒLIZA ANEXO1		588 KB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 05		1.29 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	ACTA DE PAGO PARCIAL Nº 04		1.54 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	CERTIFICADOS PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 04		4.25 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 04		1.14 MB	1	08-04-2024 06:55 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 04		26.07 MB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	OFICIO INTEREVENTORIA REVISIÒN ACTA PARCIAL Nª 04		490 KB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA PAGO PARCIAL DE OBRA Nª 04		15.54 MB	1	08-04-2024 06:54 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL DE OBRA Nª 04		14.07 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 04		1.30 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	CERTIFICADO PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 03		1.95 MB	1	08-04-2024 06:43 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL PAGO PARCIAL Nº 03		9.29 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RL. PAGO PARCIAL Nº 03		1.31 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIAL N° 03		10.83 MB	1	08-04-2024 06:42 PM

Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA ACTA PARCIAL N° 03 (1	15.62 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL N° 03	1.35 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 02	1.98 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 02	4.88 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE 2023 PAGO PARCIAL Nº 02 (1	18.42 MB	1	08-04-2024 06:42 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL RP. PAGO PARCIAL Nº 02	806 KB	1	08-04-2024 06:33 PM
Documento Adicional	INFORME DE INTERVENTORIA ACTA PARCIA DE OBRA N° 02	11.87 MB	1	08-04-2024 06:33 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL N° 02	21.17 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 02	1.31 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL Nº 02 (1	1.31 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	OFICIO ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02	561 KB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	OFICIO ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02 (1	561 KB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01	1.96 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA N° 01 (1	1.96 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA Nº 01- MEMORIA DE CANTIDADES	45.75 MB	1	08-04-2024 06:32 PM
Documento Adicional	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PAGO PARCIAL Nº 01	12.76 MB	1	08-04-2024 06:31 PM
Documento Adicional	OFICIO INTERVENTORIA PARA PAGO PARCIAL DE OBRA N° 01	316 KB	1	08-04-2024 06:31 PM
Documento Adicional	INFORME INTERVENTORIA PAGO PARCIAL N° 01	39.99 MB	1	08-04-2024 06:21 PM
Documento Adicional	INFORME CONTRATISTA PAGO PARCIAL N° 01	19.88 MB	1	08-04-2024 06:21 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN ACTA DE INICIO C Y RC.E. ANEXO 1	7.85 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN CONTRATO C Y R.C.E. ANEXO 0	4.48 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	FACTURA ELECTRONICA PAGO PARCIAL N° 01	1.43 MB	1	08-04-2024 06:20 PM
Documento Adicional	MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO	3.57 MB	1	04-05-2023 04:58 PM
Documento Adicional	CONTRATO DE FIDUCIA MANEJO DE ANTICIPO	7.95 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPÓ - INTERVENTORIA	289 KB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CO	390 KB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	ACTA DE GIRO ANTICIPO	1.94 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	PÓLIZAS Y APROBACIÓN ACTA DE INICIO C Y RC.E. ANEXO 1	7.85 MB	1	17-03-2023 03:51 PM
Documento Adicional	INSCRIPCIÓN COMITE DE VEEDURIA - PERSONERIA	5.46 MB	1	17-03-2023 03:50 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO	462 KB	1	27-12-2022 03:41 PM
Contrato	CONTRATO	3.22 MB	2	24-11-2022 04:12 PM
Documento Adicional	POLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS	2.50 MB	1	22-11-2022 11:26 AM
Documento Adicional	RP	337 KB	1	22-11-2022 11:26 AM

Acto de Adjudicación	RESOLUCÓN DE ADJUDICACIÓN	771 KB	2	18-10-2022 09:46 AM
Documento Adicional	ACTA DE AUDIENCIA	4.37 MB	1	14-10-2022 06:14 PM
Documento Adicional	INFORME EVALUACIÓN ECONOMICA	1.40 MB	1	14-10-2022 06:14 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA	752 KB	1	12-10-2022 04:23 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN FINANCIERA	1.07 MB	1	12-10-2022 04:22 PM
Documento Adicional	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA	1.25 MB	1	12-10-2022 04:22 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA	798 KB	1	05-10-2022 03:34 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA	1.07 MB	1	05-10-2022 03:34 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA	1.60 MB	1	05-10-2022 03:34 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	34 KB	1	29-09-2022 11:08 AM
Adendas	ADENDA NO 02	370 KB	1	29-09-2022 11:07 AM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE	1.35 MB	1	23-09-2022 10:51 AM
Adendas	ADENDA NO 01	352 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN	779 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO	59 KB	1	21-09-2022 09:27 AM
Documento Adicional	CRONOGRAMA	34 KB	1	15-09-2022 09:41 AM
Documento Adicional	ANEXO 5 - MINUTA DEL CONTRATO	740 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL	570 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO	808 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	MGA	1.52 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	CDP	108 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINTIVO	2.41 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	AVISO DE CONVOCATORIA LEY 80	746 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN NO 02	2.03 MB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	OBSERVACIÓN NO 02	626 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIÓN NO 01	783 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	OBSERVACIÓN NO 01	315 KB	1	15-09-2022 09:35 AM
Documento Adicional	ANEXO NO 2 - CRONOGRAMA	34 KB	2	27-08-2022 06:55 AM
Documento Adicional	MATRIZ NO 4	181 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 3	594 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 2	52 KB	1	26-08-2022 04:10 PM
Documento Adicional	MATRIZ NO 1	76 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FOMULARIO 1 - PRESUPUESTO DE OBRA	565 KB	1	26-08-2022 04:09 PM

Documento Adicional	PRESUPUESTO OFICIAL		478 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMANTO NO 10		481 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 9		138 KB	1	26-08-2022 04:09 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 8		57 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 7		161 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 6		161 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 5		19 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 3		58 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 2		164 KB	1	26-08-2022 04:06 PM
Documento Adicional	FORMATO NO 1		169 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 5		731 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 4		100 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 3		987 KB	1	26-08-2022 04:04 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 01		1.75 MB	1	26-08-2022 04:03 PM
Proyecto de pliego de condiciones	DOCUMENTO BASE TIPO		2.40 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIO PREVIOS		1.49 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Documento Adicional	ANALISIS DEL SECTOR		24.34 MB	1	26-08-2022 04:01 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO DE LICITACIÓN ART 30		747 KB	1	26-08-2022 04:01 PM
Aviso	AVISO		747 KB	1	26-08-2022 04:01 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	26 de August de 2022 04:01 P.M.
Adjudicación	14 de October de 2022 06:14 P.M.
Celebración de Contrato	22 de November de 2022 11:26 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de November de 2022 04:12 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de December de 2022 03:41 P.M.
Modificación de datos al contrato	17 de March de 2023 03:50 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de May de 2023 04:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	04 de May de 2023 04:58 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:21 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:33 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:43 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 06:56 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 07:03 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de April de 2024 07:05 P.M.
Modificación de datos al contrato	18 de April de 2024 05:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de May de 2024 04:04 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de May de 2024 04:05 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Inicio Mapa del Sitio Glosario PQRS Preguntas Frecuentes Contáctenos

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuacion se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ago-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.	**CONTRATISTA:**
182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	AYX-93D	TVS	APACHE RTR 180	2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	ZIO-50G	HONDA	CB190R	2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		DSZ-C32	G-595	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E2442	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G138	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN		KS-102	HV2150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 **SOAT:**29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT:**10/092024 **TECNOMECANICA:**11/10/2023
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-426NW 01/09/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO DSZ-C32 19/10/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 19/09/2024
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 19/09/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 16/10/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 27/08/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 7/11/2024
NIVEL AUTOMATICO GANCE G138 7/11/2024
ESTACION TOTAL GOWIN HV2150 16/10/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.



Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:08 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

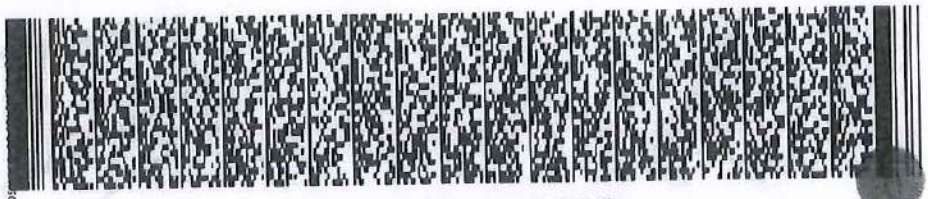
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA EL RIESGO DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

HOGIER GARTNER 2\0082/0321

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR *TRIBUTARIO* (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

Poliza SOAT

AYX 93D

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36267870	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	120	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
1995017	22/09/2022	23/09/2022	22/09/2023	120	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
13213500026430	17/09/2021	18/09/2021	17/09/2022	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14640400005000	05/09/2020	06/09/2020	05/09/2021	120	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
3067947500	02/06/2019	03/06/2019	02/06/2020	112	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	NO VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022642207

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AYX93D	TVS	TVS APACHE RTR 180	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
177	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
0E6CC2148147	N	MD634KE67C2C94835

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MD634KE67C2C94835	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
CHAVEZ OJEDA LEIDEN DAVID	C.C. 1052395961

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
17

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902013000063209

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/04/2013

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
20/06/2013

FECHA EXP. LIC. TTO.
31/03/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.

LT06003538349

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1052395961

NOMBRE

LEIDEN DAVID CHAVEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

11-03-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

05-03-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-03-2030	PARTICULAR



IDEMIA 1100284971-2018-11-27

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008490062

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	09	07	2023	09	12	2024	09	11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901054072801	UXD73D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	181	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
AK180TTR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
163FMKNQ090416	9F2A81807GA001404	9F2A81807GA001404	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM POLO MARTES	3167289017	CC	72014398	BARRANQUILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901054072801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que [illegible] personales incorporados en el presente contrato [illegible] sobre los derechos que me asisten como titular [illegible] dirección física y/o electrónica del responsable [illegible] información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

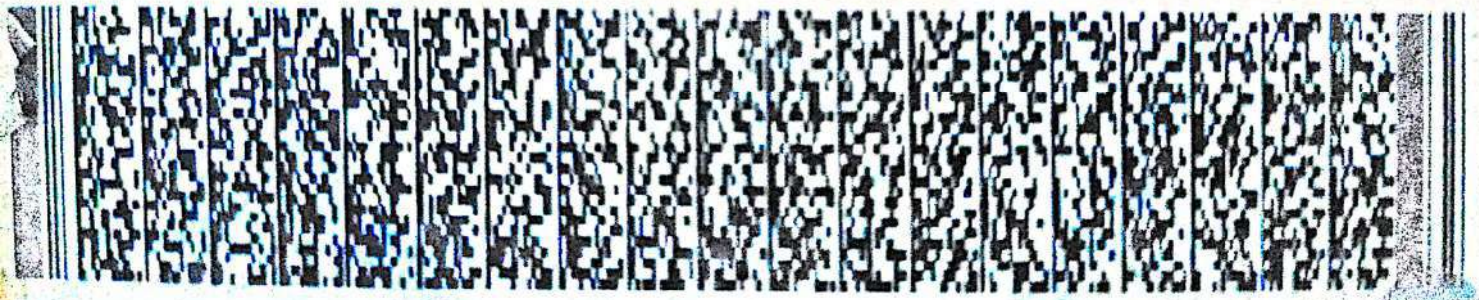
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-02-20	2024-02-21	2025-02-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004210066000	ZIO50G	MOTOS	PARTICULAR	184	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	CB 190R REPSOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC46E5239950	9FMMC4696SE000445	9FMMC4696SE000445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ DUSSAN, JUAN MANUEL	3212160426	CC	1006514680	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	13068	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031186748

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZIO50G	HONDA	CB 190R REPSOL	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	NARANJA BLANCO NEGRO ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC46E-5239950	N	9FMMC4696SE000445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMMC4696SE000445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ DUSSAN JUAN MANUEL	C.C. 1006514680

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882024000004290

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/01/2024

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
22/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/02/2024

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

LT03007368970

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006514680

NOMBRE

JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-01-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002461948

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadisticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-19[illegible]

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





Licencia de Conducción

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC8300162753

60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	JAC	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
PROCIVING S.A.S	NIT 900905675

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	127

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882020000018112	I	29/02/2020	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/10/2020	16/03/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000676173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE190

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	**Tolerancia**	**Error**
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

CAQUETA

- 1 directora de interventoría
- 1 secretaria
- 1 ingeniero auxiliar
- 1 ingeniero administrativo
- 1 profesional social
- 3 ingenieros residentes de obra
- 4 inspectores
- 3 inspectores SST

AMAZONAS

- 1 director de interventoría
- 1 profesional Social
- 1 ingeniero auxiliar
- 1 profesional social
- 4 ingenieros residentes de obra
- 5 inspectores
- 2 inspectores SST

ESPECIALISTAS

- Especialista ambiental
- Especialista en pavimentos
- Especialista en diseño geométrico

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MN1-N-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022; 078-2022; 202300008-2023; 01544-2022; 454-2023; 1435-2023; 0558-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS; CONSORCIO LA UNION 2022; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; UNION TEMPORAL PICHUNA; CONSORCIO VIASVIETTA; KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
MES DE AGOSTO																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	79733176	$ 125.840,00	PROTECCION	79733176	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7938011626	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7938011626	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE AGOSTO																				**$ 1.166.222,20**
VALOR TOTAL A DESCONTAR																				**$ 1.166.222,20**
MES DE AGOSTO																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110467516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
5	GERARDO QUINTERO BUITRAGO	963229747	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
6	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9473468141	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012396816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9473468141	$ 145.200,00	PORVENIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
8	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9473468141	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
11	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN	1006514680	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	SOLVEY MILENA PARRA LUNA	1030615816	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00		NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
15	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
16	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	PORVENIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
17	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 52.000,00	PORVENIR	9473468141	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
18	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 290.400,00	PORVENIR	9473468141	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
19	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9473238186	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9473238186	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
19	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
20	JAVIER JOSE ORTIZ VALLEJO	72125218	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.682.700,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 4.682.700,00	$ 325.915,92	V	EPS MUTUAL SER	9473468141	$ 187.308,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 749.232,00	$ 187.308,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
20	WILMAN MARTÍNEZ SUAREZ	79139901	INGENIERO RESIDENTE	$ 1.960.200,00	X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.960.200,00	$ 136.429,92	V	MALLAMAS	9473468141	$ 78.408,00	PORVERNIR	9473468141	$ 333.234,00	$ 78.408,00	$ -	$ -	PERSONAL RETIRADO
21	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9473468141	$ 217.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
22	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
23	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9473468141	$ 145.200,00	PORVERNIR	9473468141	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
24	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
25	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
26	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PORVERNIR	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
28	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9473468141	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
29	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9473468141	$ 96.800,00	PROTECCION	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
30	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9473468141	$ 96.800,00	COLFONDOS	9473468141	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 108.403.150,00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/09/2024

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS. Fecha: 2024.11.22 07:56:27 -05'00'

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	763044191	9469778794	E	2024/07/18	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$33,050,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																						$54,917,021	$9,023,200			$54,267,021	$2,170,700			$54,917,021	$2,196,700			$55,567,021		$3,616,200		$0	$0		$17,006,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																						$1,542,021	$246,800			$1,542,021	$61,700			$1,542,021	$61,700			$1,542,021		$107,400		$0	$0		$477,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																						$1,542,021	$246,800			$1,542,021	$61,700			$1,542,021	$61,700			$1,542,021		$107,400		$0	$0		$477,600
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER									X									230201	30	$1,542,021	$246,800	EPS037	30	$1,542,021	$61,700	CCF13	30	$1,542,021	$61,700	14-11	30	$1,542,021	6.960%	$107,400	30	$0	$0	Si	$477,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,502,000		$0	$0		$16,210,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (15 Afiliados)																						$52,075,000	$8,568,400			$51,425,000	$2,057,000			$52,075,000	$2,083,000			$52,725,000		$3,502,000		$0	$0		$16,210,400
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA													X					25-14	10	$1,210,000	$193,600	EPS005	10	$1,210,000	$48,400	CCF13	10	$1,210,000	$48,400	14-11	10	$1,210,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$290,400
4	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	20	$2,420,000	$387,200	EPS005	20	$2,420,000	$96,800	CCF13	20	$2,420,000	$96,800	14-11	20	$2,420,000	6.960%	$168,500	20	$0	$0	Si	$749,300
5	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		230301	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
7	CC	1012386816	CHAVES ANDRES													X					230201	10	$1,210,000	$193,600	EPS008	10	$1,210,000	$48,400	CCF13	10	$1,210,000	$48,400	14-11	10	$1,210,000	0.000%	$0	10	$0	$0	Si	$290,400
8	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	20	$2,420,000	$387,200	EPS008	20	$2,420,000	$96,800	CCF13	20	$2,420,000	$96,800	14-11	20	$2,420,000	6.960%	$168,500	20	$0	$0	Si	$749,300
9	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	30	$3,630,000	$580,800	EPS005	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
10	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		230301	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
11	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
12	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
13	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
14	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
15	CC	9531324	NIÑO YOBANI	X																	230301	10	$650,000	$104,000		0	$0	$0	CCF13	10	$650,000	$26,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	10	$0	$0	No	$220,500
16	CC	1030615816	PARRA SOLVEY																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
17	CC	96329747	QUINTERO GERARDO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
18	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
19	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (16 Afiliados)																						$50,838,836	$8,352,700			$50,838,836	$2,033,800			$52,951,294	$2,118,300			$50,838,836		$3,539,200		$0	$0		$16,044,000

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	763044191	9469778794	E	2024/07/18	2024/07/09	BANCOLOMBIA	0	$33,050,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				33	$17,375,900	$0	$0	$17,375,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$600,200	$0	$0	$600,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$5,911,800	$0	$0	$5,911,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$8,874,700	$0	$0	$8,874,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,989,200	$0	$0	$1,989,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				33	$7,155,400	$0	$0	$7,155,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	33	$7,155,400	$0	$0	$7,155,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				33	$4,315,000	$0	$0	$4,315,000
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	16	$2,118,300	$0	$0	$2,118,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	17	$2,196,700	$0	$0	$2,196,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				32	$4,204,500	$0	$0	$4,204,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$193,600	$0	$0	$193,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$217,800	$0	$0	$217,800
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$87,200	$0	$0	$87,200
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$217,800	$0	$0	$217,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$718,700	$0	$0	$718,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$63,700	$0	$0	$63,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$77,500	$0	$0	$77,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,829,600	$0	$0	$1,829,600
TOTAL				**33**	**$33,050,800**	**$0**	**$0**	**$33,050,800**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los (02) dos días del mes de Septiembre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza

Valledupar, 02 de septiembre de 2024
CAP-038-2024

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 02 de septiembre de 2024.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza



ESTA TARJETA PROFESIONAL ES VALIDA EXCLUSIVAMENTE PARA CERTIFICAR APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA SOCIEDAD INGENOBRAS SAS



Carrera 19 9 - 64
Teléfono: 5822726
info@rcasas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

95EB620120275FFE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGER DAVID CERVANTES ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12644407 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 127771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 2,811,405,855.18
				TOTAL			$ 2,811,405,855.18

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
TOTALES		**$ 3,889,400,751.80**	**$ 463,164,833.88**	**$ 4,352,565,585.68**	**$ 386,791,000.00**	**$ 3,965,774,585.68**	**$ -**		**$ 2,457,664,946.32**	**$ 2,457,664,946.32**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 3,889,400,751.80	$ 463,164,833.88	$ 4,352,565,585.68
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:53:14 -05'00'

Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/12/2022

PLAZO INICIAL: 21/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

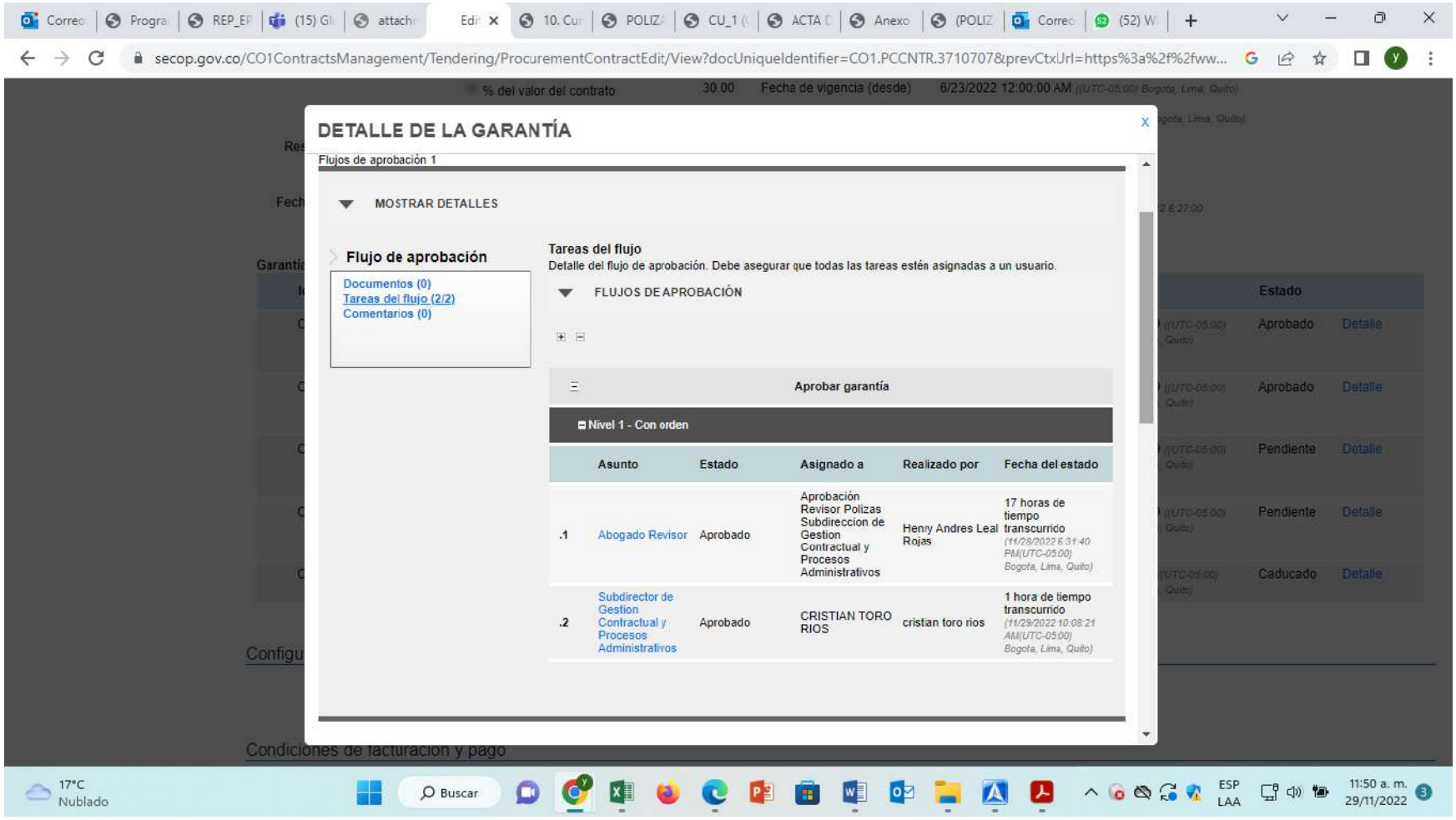
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
Estado
Aprobado
Pendiente
Caducado
Detalle
Condiciones de facturación y pago

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obras se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 202300008-2023, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar número y año)

0

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/04/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE REALIZA CADA 6 MESES Y LA PROXIMA SE REALIZARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2024

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: **19/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 58 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 58

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 202300008-2023 EL CUAL ES UN MR, Y PARA EL CONTRATO DE OBRA 078-2022.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/09/2024 (Dia / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	98,00%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	2/03/2024	N° 1519 - 02/03/2024	1/09/2024	
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GALILEO	G-595	20/04/2024	N°1507 - 20/04/2024	19/10/2024	
3	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E1714	20/03/2024	N° 1506 -20/03/2024	19/09/2024	
4	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	20/03/2024	N° 1508 -20/03/2024	19/09/2024	
5	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	GOWIN	8E2442	18/03/2024	N° 1513 -18/03/2024	16/10/2024	
6	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	28/02/2024	LEV2431 -28/02/2024	27/08/2024	
7	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	25/10/2023	N° 0058/2023	25/10/2024	
8	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	7/05/2024	N°5K2B330 133	7/11/2024	
9	NIVEL AUTOMATICO	GANCE	G138	7/05/2024	N°3F264B 159	7/11/2024	
10	ESTACION TOTAL KS-102	GOWIN	KS102	16/04/2024	TOP3438 16/04/2024	16/10/2024	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.11.02 07:56:49 -05'00'

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1519
Fecha: 2/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1506
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1508
Fecha: 20/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

LEV2431

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: NIVEL
Marca: GALILEO
Modelo: G2-32X
Número de Serie: 604905
Cliente: NORSUR INGENIERIA Y TOPOG. S.A.S
Nit/C.C: 901.419.804 -3 -3
Fecha de Expedición: 2024-02-28
Ciudad: FLORENCIA - CAQUETA
Recomendamos ajustar: 2024-08-27

¿Instrumento nuevo? Si: X No:

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.verificado

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: LEICA TS15 A 3" R400 Nº de Serie: 1615344 Nº de Certificado: 3210829-10112021 Fecha de inspección: 10 Noviembre, 2021 Próxima inspección: 10 Noviembre, 2022 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:



Eliecer Barajas
Director centro tecnico

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

DATOS OBTENIDOS DE LA INSPECCION PRELIMINAR DE LECTURAS REALES

Pto. No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	0.00'14
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	0.00'08

Ajustes Efectuados				
Item	Correcto	Falla corregida	No corregida	No aplica
Limpieza exterior		X		
Mantenimiento interno	X			
Mantenimiento base nivelanTe	X			
Tornillo de movimiento fino H y/o V		X		
Chequeo del teclado	X			
Ajuste del compensador		X		
Ajuste del nivel circular		X		
Ajuste del sistema de enfoque		X		
Ajuste del retículo		X		
Ajuste de colimación		**X**		
Ajuste de las mirillas de puntería		**X**		
Prensa horizontal y vertical		**X**		
Ajuste del nivel tubular		**X**		
Ajuste de la verticalidad		**X**		
Ajuste de plomada óptica o laser		**X**		
Ajuste del distanciómetro		**X**		

Ajustes con Colimadores		
Descripción	**Tolerancia**	**Error**
Punto 0 compensador	**<10**	**<10**
Nivel tubular	<15	<15
Nivel circular	<5	<5
Colimación horizontal	<10	<5
Colimación vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada óptica o láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Linea Base

Constante de Prisma -30mm PPM 71.8

Distancia (mm)	Promedio (10 medidas)	Desviación Estandar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
6782.9	67823.00	0.01	0,2	0.1

El presente Certificado fue generado el día: 17-04-2024 a las 12:44:53 y puede ser verificado ingresando al sitio web: http://www.equipostopograficos.com/ a través del número: 023eb90a1698

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el ultimo ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL," LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | CONDICIONES ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación (h-mes) | Valor Total ($) | 2022 NOVIEMBRE H-M | 2022 NOVIEMBRE VALOR | 2022 DICIEMBRE H-M | 2022 DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | 2023 ENERO VALOR | 2023 FEBRERO H-M | 2023 FEBRERO VALOR | 2023 MARZO H-M | 2023 MARZO VALOR | 2023 ABRIL H-M | 2023 ABRIL VALOR | 2023 MAYO H-M | 2023 MAYO VALOR | 2023 JUNIO H-M | 2023 JUNIO VALOR | 2023 JULIO H-M | 2023 JULIO VALOR | 2023 AGOSTO H-M | 2023 AGOSTO VALOR | 2023 SEPTIEMBRE H-M | 2023 SEPTIEMBRE VALOR | 2023 OCTUBRE H-M | 2023 OCTUBRE VALOR | 2023 NOVIEMBRE H-M | 2023 NOVIEMBRE VALOR | 2023 DICIEMBRE H-M | 2023 DICIEMBRE VALOR | 2024 ENERO H-M | 2024 ENERO VALOR | 2024 FEBRERO H-M | 2024 FEBRERO VALOR | 2024 MARZO H-M | 2024 MARZO VALOR | 2024 ABRIL H-M | 2024 ABRIL VALOR | 2024 MAYO H-M | 2024 MAYO VALOR | 2024 JUNIO H-M | 2024 JUNIO VALOR | 2024 JULIO H-M | 2024 JULIO VALOR | 2024 AGOSTO H-M | 2024 AGOSTO VALOR | 2024 SEPTIEMBRE H-M | 2024 SEPTIEMBRE VALOR | 2024 OCTUBRE H-M | 2024 OCTUBRE VALOR | 2024 NOVIEMBRE H-M | 2024 NOVIEMBRE VALOR | 2024 DICIEMBRE H-M | 2024 DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente mes de agosto de 2024 se tenía programado una ejecución del porcentaje programado acumulado a la fecha del presente informe es de 100,00%
y se tiene una ejecución total de 91,58% para un atraso de obra del 8,42%

Durante el mes de agosto el contratista presento acta parcial No 10, la cual fue revisada y aprobada por parte del equipo de interventoría para adelantar el trámite ante la administración municipal.

El contratista en cumplimiento de sus compromisos contractuales ha cumplido con los requerimientos presentados por la interventoría en los aspectos técnicos, socio-ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1.1 Correspondencia enviada

CONSORCIO VIASCOL	CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	CÓDIGO	RA-11
		VERSIÓN	0
		FECHA	19/08/2015

Proyecto/Oficina: Responsable:

Nº	DOCUMENTO Nº	FECHA DEL DOCUMEI	DIRIGIDA A	ASUNTO	FECHA DE ENTREG	CONSECUTIVO DE RADICADO	RESPONSABLE DEL ENVIO O ENTREG	NUMERO DOCUMENTO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUEST
26	CE-VIASCOL-1251	8/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-155 recibido el 30/07/2024	8/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
27	CE-VIASCOL-1252	8/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-156 recibido el 30/07/2024	8/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
28	CE-VIASCOL-1253	8/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-157 recibido el 31/07/2024	8/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA	UT SA-159	12/08/2024
32	CE-VIASCOL-1257	9/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega Acta parcial de obra No.10	9/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
39	CE-VIASCOL-1264	14/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta Comunicado UT SA-160	14/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
50	CE-VIASCOL-1275	16/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado UT SA-159 recibido el 12/08/2024	16/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
86	CE-VIASCOL-1311	29/08/2024	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	Localización construcción Pompeyano – Caserío Los Andes	29/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		
87	CE-VIASCOL-1312	30/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Apremio informes mensuales ambientales,	30/08/2024	NO TIENE NUMERO DE RADICADO	MARLY SARRIA		

8.1.2 Correspondencia recibida

CONSORCIO VIASCOL	CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	RA-10
		VERSIÓN	0
		FECHA	19/08/2015

Nº	FECHA DE RECIBI	DOCUMENTO Nº	FECHA DEL DOCUME	ENTIDAD REMITENTE	ASUNTO	NUMERO DOCUMENTO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUEST	OBSERVACIONES
2	1/08/2024	CORREO ELECTRONIC	1/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega Informes Socio - Ambiental Julio 2024			
13	1/08/2024	CORREO ELECTRONICO	1/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Informe SST Julio 2024			
21	3/08/2024	UT SA-158	3/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	ENTREGA DE ACTA PARCIAL No. 10	CE-VIASCOL-1257	9/08/2024	
26	6/08/2024	CORREO ELECTRONICO	6/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Seguridad social UTSA			
42	9/08/2024	CORREO ELECTRONICO	INT- MULTI – 075	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	Solicitud información consignaciones - INVIAS DT CAQUETÁ			
52	12/08/2024	UT SA-159	12/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Respuesta a comunicado CE-VIASCOL-1253, recibido el 08 de agosto del 2024	CE-VIASCOL-1275	16/08/2024	
59	13/08/2024	CORREO ELECTRONICO	13/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro de personal UTSA			
67	14/08/2024	UT SA-160	14/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	ENTREGA DE ITEM NO PREVISTO NP 11	CE-VIASCOL- 1264	14/08/2024	
81	16/08/2024	UT SA-161	16/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	ENTREGA DE ACTA MODIFICATORIA N3			
84	20/08/2024	CORREO ELECTRONICO	20/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Seguridad social Intramaq			
96	22/08/2024	CORREO ELECTRONICO	22/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro de personal			
103	23/08/2024	UT SA-162	23/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSLADOS DE RECURSOS "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" A ACTIVIDADES DE OBRA			
107	24/08/2024	CORREO ELECTRONICO	24/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Retiro de personal			
112	26/08/2024	CORREO ELECTRONICO	26/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Ingreso de personal- Subcontratista			
124	29/08/2024	UT SA-163	29/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega Informe Social mensual y trimestral N° 7 2024.			
125	29/08/2024	UT SA-164	29/08/2024	UNION TEMPORAL SAN ANDRES	Entrega informe Ambiental mensual y trimestral N° 7 - 2024.			

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1251

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-155 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista remite Plan de Inversión Ambiental V2. Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de APROBACIÓN al Plan de Inversión Ambiental V2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al Contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1252

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-156 recibido el 30/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 19 V2 correspondiente al periodo de 01/06/2024 - 30/06/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 19 versión 2.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Florencia, 08 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1253

Señores
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS
ING. JHON MARIO BEDOYA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRA
sanandresuniontempo@gmail.com
Carrera 48 # 48 sur-75, Bodega 163
Teléfono 604-4483012
Centro Múltiple Las Vegas
Envigado (Ant.)

Referencia: Contrato de obra No. 182-LICP-2022, "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA-RURAL NACIONA (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA – SAN ISIDRO – MIRAMAR – LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado UT SA-157 recibido el 31/07/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

    - Se recuerda al Contratista que el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

    - Para el proyecto 'Manejo Integral de materiales de Construcción', se reporta en el indicador la utilización de dos acopios temporales, y se reporta soporte fotográfico, sin embargo, en el soporte fotográfico del periodo no se evidencia acopio de materiales ni se soporta los dos acopios que se están utilizando.

    - Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', no se evidencia con claridad en el soporte fotográfico los frentes de obra y tramos señalizados. Lo anterior considerando que las fotografías remitidas como 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales' corresponden a punto ecológico, botiquín y camilla de emergencia, y punto de encuentro, lo que no evidencia la instalación y ubicación de señalizaciones en frentes de obra y sitios temporales.

- Es claro que está en trámite la obtención del certificado respecto al suministro de agua para uso industrial de la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita. No obstante, como soporte se solicita remitir documentación de la gestión realizada por el Contratista para la obtención del certificado. Una vez sea tramitado el certificado, se solicita sea remitido a la presente Interventoría.

- Se solicita incluir soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

- Se solicita incluir soporte del manejo dado a los residuos aprovechables para el mes de julio.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 20 V1.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa –Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".

Florencia, 30 de agosto de 2024

CE-VIASCOL-1315

Ingeniero
JOSE HERNANDO MALLUNGO FLOREZ
Supervisor del contrato de obra 182-2022
Cra 5 Calle 4. Esquina Frente al Parque Principal
infraestructura@lamontanita-caqueta-gov.co

Referencia: Contrato de obra N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"

Asunto: Viabilidad de aprobación a solicitud realizada para traslado de recursos, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado UT SA-162 del 23 de agosto de 2024 anexo al presente, enviado por del contratista de obra UNION TEMPORAL SAN ANDRES, en el cual solicita el traslado de los recursos del rubro "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" a actividades de obra, esta Interventoría una vez revisado lo expuesto en el documento y considerando que el contrato de obra no tiene demanda de recursos naturales, por lo que no cuenta con actos administrativos y no se requiere del rubro asignado en el presupuesto como "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS", emite concepto de viabilidad técnica a la solicitud del traslado de los recursos a actividades de obra.

Lo anterior, para su respectiva revisión, aprobación y trámites contractuales, teniendo en cuenta que este rubro fue definido durante el proceso precontractual, como un rubro inmodificable.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: Copia del comunicado UT SA-162
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-162

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 23 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSLADOS DE RECURSOS "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS" A ACTIVIDADES DE OBRA.**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado solicitamos a ustedes el traslado de los recursos de la actividad en mención al resto de actividades de obras que requieran una mayor cantidad en el Acta de Mayores y Menores cantidades No. 03 que se encuentra en tramite.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra 182-LICP-2022 no requirió el trámite de permisos ambientales, por consiguiente no hay compensaciones derivadas de los mismos ni tampoco algún tipo de compensación económica que se deba cargar al presupuesto del PAGA. EL recurso de esta bolsa puede entonces ser destinado según indicaciones.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-158

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 03 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **ENTREGA DE ACTA PARCIAL No. 10**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado remitimos a ustedes el ACTA PARCIAL No. 10 para su revisión y posterior aprobación.

Anexo.

- ACTA PARCIAL No. 10 CTO 182-2022.*pdf*
- ACTA PARCIAL NO.10.*xlsx*
-

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-159

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 12 de agosto 2024.

Ingeniera:
Marly Milene Sarria González
Directora de Interventoría
Florencia, Caquetá

Referencia: contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)".

Asunto: Respuesta a comunicado CE-VIASCOL-1253, recibido el 08 de agosto del 2024.

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado la UT San Andrés se permite dar respuesta al oficio CE-VIASCOL-1253, referente al informe mensual ambiental No 20 V1 correspondiente al periodo de 01/07/2024 - 31/07/2024; subsanando las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se ajusta el número de la pre – acta mensual ambiental, la cual coincide con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto ‘Manejo Integral de materiales de Construcción’, para el mes de julio se reporta un (1) solo acopio temporal de material utilizado, y se anexa registro fotográfico del mismo.
- Para el proyecto ‘Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales’, se anexa el registro fotográfico de los frentes de obra y tramos señalizados.

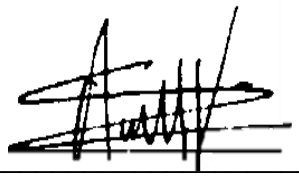
Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

- Se adjunta el oficio enviado a la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita, en el que se solicita el certificado de la prestación del servicio durante la ejecución de la obra. Una vez recibido dicho certificado, se enviará a la interventoría, la cual se adjunta en la carpeta denominada, anexos.11 Otros. Solicitud Certificado.

- Se anexa soporte de alquiler de unidades sanitarias para el mes de julio.

- Respecto a los residuos aprovechables correspondientes al mes de julio, no se llevó a cabo la entrega, ya que no había una cantidad considerable para su respectiva disposición final; lo cual se optó por acumular los residuos para realizar la entrega en el mes de agosto.

Cordialmente,



Camilo Andrés Aguilar
Residente de Obra
Unión Temporal San Andrés

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-160

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 14 de agosto de 2024.

Ingeniera
MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL

Referencia: **Contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)"**

Asunto: **ENTREGA DE ITEM NO PREVISTO NP 11**

Cordial saludo.

Mediante el presente comunicado remitimos a ustedes el item no previsto NP 11 “RELLENO TRASBORDILLO EN MATERIAL DE PRESTAMO” para su revisión y posterior aprobación.

Quedamos atentos a cualquier solicitud.

Cordialmente,

JHON MARIO BEDOYA LOPEZ
DIRECTOR DE OBRA
UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

UNIÓN TEMPORAL
SAN ANDRÉS

UT SA-165

Unión Peneya, La Montañita - Caquetá, 31 de agosto 2024.

Ingeniera:
Marly Milene Sarria González
Directora de Interventoría
Florencia, Caquetá

Referencia: contrato N° 182-LICP de 2022 "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR -LA ESPERANZA)".

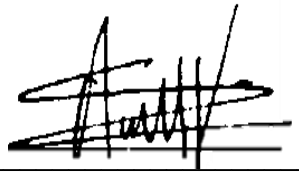
Asunto: Respuesta a comunicado CE-VIASCOL-1312, recibido el 30 de agosto del 2024.

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado, se da respuesta al oficio CE-VIASCOL-1312, en el cual se apremia los informes mensuales ambientales correspondientes, (Informe No. 12, Informe No. 13, Informe No. 14, Informe No. 15, Informe No. 18); por lo anterior, se adjuntan nuevamente dichos informes, conforme a las observaciones recibidas.

Adicionalmente, en cuanto al informe N°18, este fue subsanado y radicado mediante comunicado UT SA 143, el día 28 de junio del 2024 por vía correo electrónico, tal como se evidencia en el anexo 1. del presente documento.

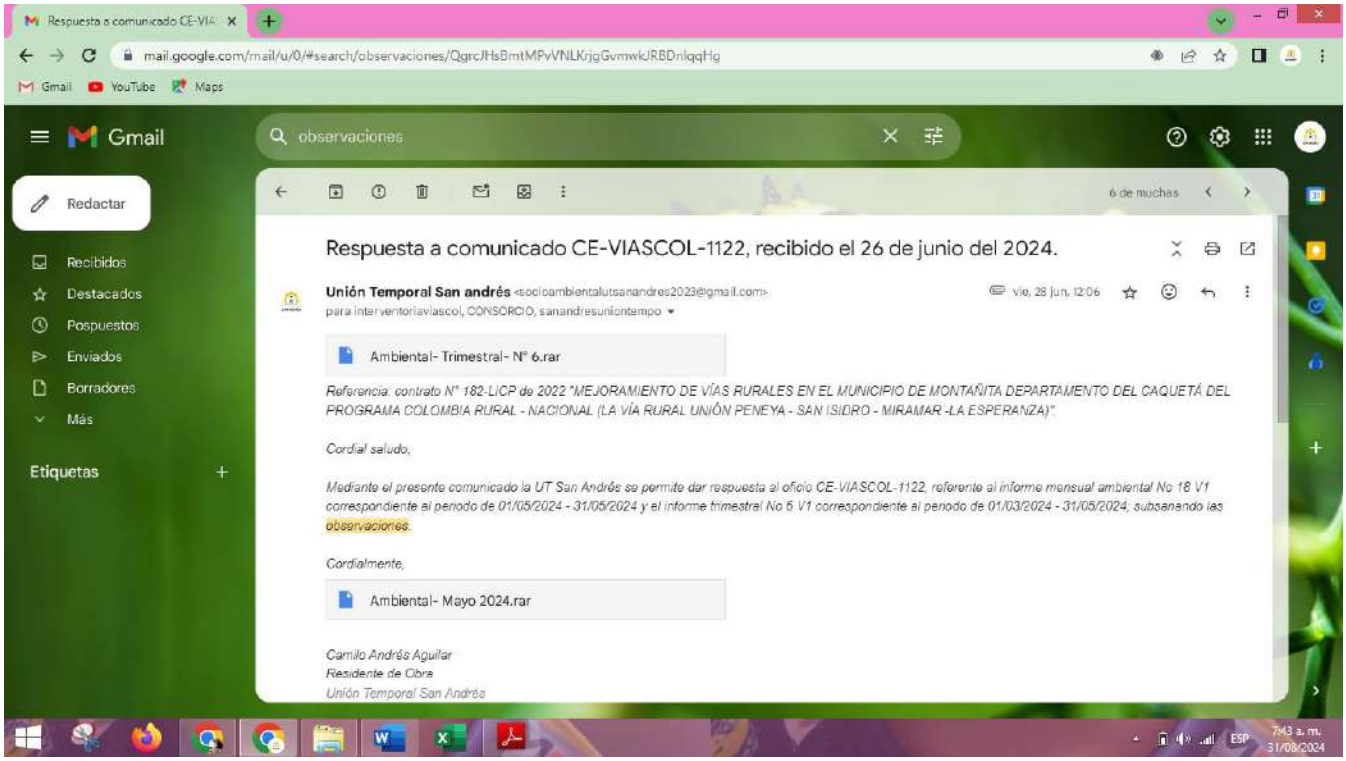
Cordialmente,



Camilo Andrés Aguilar
Residente de Obra
Unión Temporal San Andrés

Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

Anexo 1. Informe N°18



Carrera 48 Sur No 48 Sur 75 Bodega 163
Centro Múltiple las vegas
Envigado – Antioquia
gestionhumana@intramaq.co
4483012

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Gestión Técnica.



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo PR04+020 al PR04+060



Fundida de concreto borde izquierdo PR04+060 al PR04+100



Encofrado de acero borde izquierdo PR03+990 al PR04+060



Fundida de acero borde izquierdo PR01+800 al PR01+850



Fundida de concreto borde derecho PR03+990 al PR04+040



Fundida de concreto borde derecho
PR03+905 al PR03+925



Amarre de acero



Encofrado de acero para cuneta borde derecho
PR04+710 al PR04+780



Encofrado de acero borde derecho
PR03+770 al PR03+820



Fundida de concreto borde derecho
PR03+770 al PR03+820



Reparcheo por humedad
PR00+730



Amarre de acero



Fundida de concreto borde izquierdo PR04+670 al PR04+690



Acceso a vivienda borde izquierdo PR04+690 al PR04+710



Rellenos trasbordillos borde izquierdo PR04+860 al PR04+930



Amarre de acero



Acceso a vivienda borde izquierdo PR04+860 al PR04+550



Acceso a vivienda borde izquierdo
PR04+690 al PR04+720



Rellenos trasbordillos borde izquierdo
PR04+010 al PR03+980



Fundida de concreto borde izquierdo
PR03+860 al PR03+870



Encofrado de acero borde izquierdo
PR03+885 al PR03+830



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo
PR03+790 al PR03+830



Encofrado de acero borde izquierdo
PR01+745 al PR01+760



Encofrado de acero borde derecho
PR01+760 al PR01+820



Limpieza de box culvert
PR05+095



Reparcheo vial
PR05+095 al RP05+200



Amarre de acero



Encofrado de acero borde izquierdo
PR01+685 al PR01+730



Encofrado de acero borde izquierdo
PR01+665 al PR01+680



Fundida de concreto borde derecho
PR01+890 al PR01+930



Fundida de concreto borde izquierdo
PR01+870 al PR01+930



Amarre de acero



Fundida de concreto borde izquierdo
PR01+930 al PR01+950



Daño superficiales pérdida de agregados
PR05+530 al PR05+550



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+250 al PR05+270



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+190 al PR05+210



Daño superficiales pérdida de agregados PR04+910 al PR04+930



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+670 al PR05+690



Daño superficiales pérdida de agregados PR05+550 al PR05+570



Reparcheo vial PR05+530 al PR05+510

Topografía:



Chequeo de poligonal
Delta No. 6



Chequeo de poligonal
Delta No.11



Chequeo niveles asfalto natural
PR00+500 al PR00+750



Levantamiento vial
PR00+470 a mayores

Gestión Seguridad y Salud en el trabajo.



Implementación del PMT PR04+270.



Implementación del PMT PR01+790



Implementación del PMT PR03+760



Implementación del PMT PR03+690



Implementación PMT PR04+710



Implementación PMT PR04+580



Implementación PMT PR01+790



Implementación PMT PR03+700



Implementación PMT
PR01+800 al PR01+820



Implementación PMT PR01+680



Implementación PMT PR01+680



Implementación PMT PR01+950



Implementación PMT PR01+970

IMPLEMENTACIÓN DEL PMT

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.



Figuras 3-4: *Grupo Gestión Ambiental y SST. Fuente: Propia*



Figura 5-8: *Charlas Ambientales. Fuente Propia*



Figura 18-27. Entrega de bolsas plásticas y recolección de residuos en sitios de trabajo. *Fuente Propia.*





Figura. 30. *Inducción personal nuevo. Fuente propia.*



Figura. 31-32. Atención a la comunidad. *Fuente propia.*



Figura. 33- 35. *Revisión de los tres buzones instalados. Fuente propia.*

8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

01 Agosto 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA: Día Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 Vibo, 1 Camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas dilatación de placas armado de parrillas y excavación del pr 4+100 hasta el pr 4+030
- Area SST: Charla preoperacional, Senalización puntos de Trabajo y remisión de informe mensual.
- Area ambiental: Entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos:
- Area Social: atención a la Comunidad

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernandez
Unión Temporal San Andres	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

02 Agosto de 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 Inspector de interventoría
1 profesional Social
1 Profesional Calidad
1 Inspector SST
1 Secretaria
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
2 Oficial de obra
3 Conductores
12 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estacion de topógrafo, 1 minicargador, 1 carrotanque 1 tubo, 1 camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Corte de placas de Cunetas, encofrado y fundida del pr 4+030 hasta el 3+960 margen izquierda.
- Área SST: Charla preoperacional y Señalizacion puntos de trabajo
- Área ambiental: entrega de bolsas plásticas para recoleccion de residuos
- Área Social: atención a la comunidad

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

03 Agosto 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Oba	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo, 1 camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Señalización puntos de trabajo y levantamiento de Señalización
- Encofrado y fundida de Cunetas desde el pr 3+960 hasta el 3+990 margen derecho
- Dilatación de placas fundida y dilatación de Cunetas del pr 1+760 hasta el 1+800 margen izquierda
- Área ambiental: entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos
- Área Social: atención a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A. Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernandez
Union Temporal San Andrés	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

04 Agosto 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de Interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 1 Motoniveladora 1 estación de topografía, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo, 1 camioneta.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Sin actividades descanso personal

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernan
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

05 Agosto 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretarra
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA : Lluvias moderadas

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo, 1 Camioneta

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida y dilatacion de Cunetas del pr 4+440 hasta el pr 3+990 margen derecha
- Área SST: Charla preoperacional Señalización puntos de trabajo y levantamiento de Señalización
- Encofrado y fundido de Cunetas del pr 1+860 hacia el pr 1+870
- Área Ambiental, entrega de bolsas plásticas para recolecaon de resid y limpieza de zonas de trabajo.
- Área Social: atencion a la Comunidad

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernand
Unión Temporal San Andres	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

06 Agosto 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoría
1 Residente de Interventoría
1 Inspector de Interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretaria
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
2 Oficial de Obra
3 Conductores
12 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque, 1 Tumbo 1 camioneta

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Armado de parrillas para Cunetas, Conformación de Superficies para Cunetas y Dilatación de placas de Cunetas
- Fundida del pr 4+060 hasta el 4+020 margen derecha 3+930 hasta 3+900 margen derecha y del pr 1+820 hasta el 1+850 margen izquierda
- Área SST: Charla preoperacional Señalización puntos de trabajo y levantamiento de Señalización.

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio VIASCOL

Powered by CamScanner

07 Agosto 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 inspector SST
1 Residente de inventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de obra
1 Residente socio-ambiental	3 Conductores
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Sin ACTIVIDADES por descanso del personal

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vicscol

Powered by CamScanner

08 Agosto 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	2 oficial de obra
1 Residente socio-ambiental	3 Conductor
1 Residente HSE	12 Ayudantes de Obra
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 tubo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas del pr 3+930 hasta el 3+900 margen izquierda dilatación de placas armado de parrilla y excavacion
- Charla preoperacional, reposicion de epps, Señalizacion puntos de trabajo y levantamiento de Señalizacion.
- Área ambiental: entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos.
- Área Social: atención a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Ferrand
Unión Temporal San Andres	Consorcio Vascol

Powered by CamScanner

09 Agosto 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORÍA

1 Director de Interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoría	1 Secretarra
1 Inspector de Interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	2 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Condoctor
1 Residente HSE	12 Aludantes de obra.
1 Laboratorista	

ESTADO DEL CLIMA: lluvias intensas / día seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS : 2 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactrador, 0 Motoniveladora 1 estración de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque, 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida del pr 3+900 hasta el 3+840 margen derecha y del pr 1+850 hasta el 1+820 margen derecha
- AreaSST: Participación en reunión mensual del Copasst (Intramaq -Consorcios) y Senalización puntos de trabajo.
- Área ambiental: Trabajo administrativo. (asistencia a comite de obra).

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio VIASCOL

Powered by CamScanner

10 Agosto 2024 Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria
1 Residente de interventoría
1 Inspector de interventorro
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 inspector SST
1 Secretarra
1 Topografo
1 Conducta
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
2 Oficial de Obra
3 Conductor
12 Ayudantes de obra

ESTADO DEL CLIMA: Lluvias intensas

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 Volqueta dobletroque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motonivelo dora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carro tanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida de Cunetas y dilatación de placas del pr 3+840 hasta el 3+770 margen derecha y fundida de empe- drados
- Área SST: Charla preoperacional y levantamiento de Señalización.
- Área ambiental: Charla ambiental y entrega de bolsas plasticas y recoleccion de residuos en zona de trabajo.

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

11 Agosto 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 inspector de interventoría
1 profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 inspector SST
1 Secretaria
1 Topógrafo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductor (Traslado de dos Conductores
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 2 volqueta doble troque, 0 volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 mini cargador, 1 Carro tanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Sin ACTIVIDAD POR Descanso personal

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol

Powered by CamScanner

12 Agosto 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoría
1 Residente de Interventoría
1 Inspector de Interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretarra
1 Topógraro
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Aoxiliar Administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductor (traslado de dos conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: Día Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, Volqueta Senalla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estacion de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Jornada de aseo en la vía
- Área SST: Charla preoperacional, Señalizacion punto de trabajo y levantamiento de Señalizacion.

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

13 Agosto 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretaria
1 Inspector de interventorra	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductor(traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: DIA SECO

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografra, 2 miniCargador, 1 Carrotanque 1 Surbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas y acceso del pr 41700 hasta el pr 41665
- Paisajeo y lleno de bordillo de Cunetas y Cargue de tierra para lleno de Cunetas
- Área SST: Señalización punto de trabajo y levantamiento de Señalizac
- Área ambiental: Entrega de bolsas plásticas para recolección de residuos en zonas de trabajo y pago de alquiler de unidad Sanitaria

RESIDENTE DE OBRA
ING Camilo A Aguilar
Unión temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Vicsol

Powered by CamScanner

14 Agosto 2024 Miercdes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretaria
1 Inspector de interventoría	1 Topógrafo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductores (traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: DIA SECO

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Paisajeo de bordillo de cunetas, encofrado y fundida de accesos
- Área ambiental: trabajo administrativo

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viosol

Powered by CamScanner

15 Agosto de 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretario
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: DIA SECO

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 carrotanque, 1 turbo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundida de Cunetas del pr 3+830 hasta el 3+900 margen izquierda
- Dilatación de placas, armado de parrillas, paisajeo bordillo de Cunetas
- Área SST: Charla preoperacional, realización de delineadores y Señalización de punto de trabajo.
- Área ambiental: Trabajo administrativo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

16 Agosto de 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretario
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	3 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de obra

ESTADO DEL CLIMA: Día seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 mini cargador 1 Carrotanque, 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Excavacion, y Encofrado y Fundida en el pr 3+180 hasta pr 3+830 margen Izquierda.

-Area SST: Charla preoperacional realizacion de Alineadores y Señalizacion de punto de Trabajo

-Area Ambiental: Entregas de bolsas plasticas para recoleccion de residuos en zonas de Trabajo.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernand
Unión Temporal San Andres	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

17 de Agosto Sábado

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretarro
1 Inspector de interventoría	1 Topograraro
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio - ambiental	3 Conductor (Traslado de dos Conductores)
1 Residente HSE	
1 laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doblechoque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estacion de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Encofrado y Fundida del Pr 3+165 hasta el Pr 3+~~8~~10 Margen derecha y dilatacion de placas.

-SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion.

-Area Ambiental: Trabajo Administrativo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

18 Agosto de 2024 Domingo

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria
1 Residente de Interventoria
1 Inspector de Interventoria
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretarra
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Caderero
1 Auxiliar administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductor (traslado de dos Conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Sin Actividades por descanso del Personal.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernan
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

19 Agosto de 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 Inspector de interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretario
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 Laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar Administrativa
1 Oficial de Obra
3 Conductores (traslado de dos Conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 0 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 0 Motoniveladora 1 estación de topografia, 2 minicargador, 1 Carrotanque 1 Tubo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Sin Actividades por descanso del Personal.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andrés

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol

Powered by CamScanner

20 Agosto de 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoría	1 Secretarro
1 Inspector de interventoría	1 Topograraro
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Residente Socio-ambiental	1 Oficial de Obra
1 Residente HSE	2 Conductor (Traslado de
1 laboratonsta	dos conductores)
1 Supervisor de obra	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador (en reparación) 1 Carrotanque, 1 Tubo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

-Jornada de Aseo y limpieza.

-Area SST: charla preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion.

-Area Ambiental: Charla ambiental, Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de residuos y donacion de residuos aprovechables a reciclador de la zona.

-Area Social: Revision de buzones y Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Camilo A Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernandez
Unión Temporal San Andrés	Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

21 Agosto de 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría
1 Residente de interventoría
1 Inspector de Interventoría
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretario
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-ambiental
1 Residente HSE
1 laboratorista
1 Cadenero
1 Auxiliar administrativa
1 Oficial de Obra
2 Conductor (traslado de dos Conductores)
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargada (en reparación) 1 Carrotanque, 1 turbo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Encofrado y Fundida de Cunetas del Pr 3+810 hasta Pr 3+890 Margen Derecha, Armando parrilla y Cortes de placas.
-Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion
-Area Ambiental: Charla ambiental, Entrega de bolsas Plasticas para recoleccion de residuos y donacion de residuos a reciclador de la Zona.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Unión Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

22 Agosto de 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretario
1 Inspector de interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de obra
1 Residente Socio-ambiental	2 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores)
1 Laboratorista	5 Ayudantes de obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 1 vibrocompactador, 0 Motoniveladora, 1 estacion de topografía, 2 mini cargador (en reparacion) 1 carro tanque, 1 tubo

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y Fundida de Cunetas de Pr 3+890 hasta pr 3+925 Margen derecha y del Pr 3+780 hasta Pr 3+660 margen Izquierda.
- Corte de placas y Armado de Parrillas.
- Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion
- Area Ambiental: Charla Ambiental, Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de residuos y donacion de Residuos aprovechables a reciclador Zona.
- Area Social: Revision de botones y Atencion ala Comun

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernand
Consorcio VIASCOL.

Powered by CamScanner

23 Agosto de 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de interventoría	1 Inspector SST
1 Residente de interventoria	1 Secretario
1 Inspector de interventoría	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Auxiliar administrativa
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-ambiental	2 Conductor (traslado de
1 Residente HSE	dos Conductores
1 laboratorista	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador o Motoniveladora, 1 estación de topografía, 2 minicargador (en repación), 1 Carrotanque, 1 tubo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

-Encofrado y Fundida del Pr 3+660 hasta el Pr 3+63 Margen Izquierda, Encofrado y Fundida del Pr 1+820 hasta Pr 1+790 Margen derecha, Corte de Placas, y Armando Parrillas.

-Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas.

-Area Social: Revision de buzones y Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

24 Agosto del 2024 Sabado

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario.
1 Inspector de Interventoria.	1 Topografo
1 Profesional de Calidad.	1 Conductor
1 Profesional Social.	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativa.
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Transladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra.
1 laboratorista.	

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro compactador. 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia. 0 mini Cargadores, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS.

- Encofrado y Fundida de Cunetas del Pr 1+790 hasta Pr 1+765 margen derecha y del Pr 1+765 hasta el Pr 1+710 Margen Izquierda, Corte de Placas y Armando Parrillas.
- Area SST: Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion.
- Area Socio-Ambiental: Elaboracion de Informes mensuales y Trimestrales.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viasol.

Powered by CamScanner

25 Agosto del 2024 Domingo.

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros.

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativo.
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra.
1 Residente Socio-Ambental.	2 Conductores (Transladado
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra.

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troques. 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 0 minicargad 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y Fundida de Cunetas del Pr 11+110 hasta el Pr 11+665 Margen Izquierda.

Corte de Placas y Armado de Parrillas.

RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTOR
ING. Camilo A. Aguilar	ING. Edwin Alexander Fernan
Union Temporal San Andres	Consorcio Viaxol.

Powered by CamScanner

26 Agosto del 2024 Lunes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadenero

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta dolde Troque, 1 Volqueta Sencillo, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 Minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Encofrado y fundido de Cunetas del Pr 11860 hasta Pr 11930 Margen derecha, Corte de placas y Armando parrillas.
- Paisajeo de hombro del Pr 51480 hasta el Pr 51400
- Area SST: Induccion, Charla preoperacional, Señalizacion de punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTO
ING. Edwin Alexander Fernand
Consorcio Vascol

Powered by CamScanner

27 Agosto del 2024 Martes

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventora	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux. Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambental	2 Conductores (Translodado
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactad 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 mnicargad 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Realizacion de Corte de Placas de Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado para Fundida de Concreto de Cunetas.
- Area SST: Charla Preoperacional, Asistencia a Capacitacion Virtual ARL (Enfermedades o Situaciones de Procedencia Subita) y Señalizacion de Punto de Trabajo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. CAMILO A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTOR
ING. Edwin Alexander Fernand
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

28 Agosto del 2024 Miercoles

PERSONAL DE INTERVENTORIA.

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA:

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 Minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Realizacion de Corte de placas de Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado para Fundida de Concreto de Cunetas.
- Actividades SST: Charla Preoperacional, Asistencia a capacitacion Virtual ARL (Fatiga psicosocial e importancia del Sueño), Entrega de dotacion y Señalizacion de Punto de Trabajo.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

29 Agosto del 2024 Jueves

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladados)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: Dia Seco

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble Troques, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 Minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida de Concreto para Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado.
- Actividades SST: Charla Preoperacional, Inspecciones de Seguridad y Señalizacion de Punto de trabajo.
- Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de Residuos.
- Area Social: Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. CAMILO A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner

30 Agosto del 2024 Viernes

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria	1 Inspector SST
1 Residente de Interventoria	1 Secretario
1 Inspector de Interventoria	1 Topografo
1 Profesional de Calidad	1 Conductor
1 Profesional Social	2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra	1 Cadenero
1 Residente de Obra	1 Aux Administrativo
1 Supervisor de Obra	1 Oficial de Obra
1 Residente Socio-Ambiental	2 Conductores (Trasladado)
1 Residente HSE	5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA: 1 Dia

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volqueta doble troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 minicargador, 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida de Concreto para Cunetas y Encofrado del tramo adicional, Amarre de parrillas para Cunetas.
- Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo.
- Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas para la Recoleccion de Residuos
- Area Social: Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. CAMILO A. AGUILAR
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol

Powered by CamScanner

31 Agosto 2024 Sabado.

PERSONAL DE INTERVENTORIA

1 Director de Interventoria
1 Residente de Interventoria
1 Inspector de Interventoria
1 Profesional de Calidad
1 Profesional Social
1 Inspector SST
1 Secretario
1 Topografo
1 Conductor
2 Cadeneros

PERSONAL DE OBRA

1 Director de Obra
1 Residente de Obra
1 Supervisor de Obra
1 Residente Socio-Ambental
1 Residente HSt
1 Cadenero
1 Aux. Administrativo
1 Oficial de Obra
2 Conductores (Translado
5 Ayudantes de Obra

ESTADO DEL CLIMA Dia.

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS: 0 Volquetas, doble Troque, 1 Volqueta Sencilla, 1 Retrocargador, 0 Vibro Compactador, 0 Motoniveladora, 1 Estacion de Topografia, 1 minicargador 1 Carrotanque.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Fundida y Formaleteada de Cunetas, Amarre de Acero y Encofrado.
- Area SST: Charla Preoperacional, Señalizacion de Punto de Trabajo y levantamiento de Señalizacion
Area Ambiental: Entrega de bolsas plasticas para recoleccion de Residuos
- Area Social: Atencion a la Comunidad.

RESIDENTE DE OBRA
ING. Camilo A. Aguilar
Union Temporal San Andres

RESIDENTE DE INTERVENTORIA
ING. Edwin Alexander Fernandez
Consorcio Viascol.

Powered by CamScanner